

# PLAN DE ACTUACIÓN

# 2025





## MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la **Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones**

### **Artículo 37.** Plan de actuación.

*El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente*

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

### **Artículo 28.** Plan de actuación.

1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.

3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.

4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

**En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación con la redacción del Plan de actuación son los siguientes:**

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente, pero sí en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente, pero sí en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)



## INDICE

1. ANTECEDENTES .....	5
2. INTRODUCCIÓN.....	14
3. OBJETIVOS .....	16
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS.....	17
5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2025: FIMABIS EN CIFRAS.....	22
6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS A DESARROLLAR EN 2025 .....	28
<b>6.1. Favorecer en desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico .....</b>	<b>30</b>
<b>6.2. Aumentar la captación de recursos para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+i.....</b>	<b>33</b>
<b>6.3. Asegurar la calidad en la gestión de la investigación y la innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía.....</b>	<b>35</b>
<b>6.4. Estimular las redes de investigación en el SSPA .....</b>	<b>38</b>
<b>6.5. Incrementar la participación en proyectos internacionales.....</b>	<b>38</b>
<b>6.6. Desarrollar la I+i en el ámbito de la Atención Primaria .....</b>	<b>40</b>
<b>6.7. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de estudios clínicos .....</b>	<b>41</b>
<b>6.8. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de innovación .....</b>	<b>42</b>
<b>6.9. Mejorar la visibilidad del subsistema I+i en salud en Andalucía .....</b>	<b>45</b>
7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA .....	48
<b>7.1. Recursos previstos .....</b>	<b>48</b>
<b>7.1.1. Recursos previstos por actividades propias .....</b>	<b>48</b>
<b>7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles .....</b>	<b>49</b>
<b>7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades.....</b>	<b>50</b>
<b>7.2. Presupuesto 2025 .....</b>	<b>51</b>
<b>7.2.1. Presupuesto corriente.....</b>	<b>51</b>
<b>7.2.2. Presupuesto de inversiones.....</b>	<b>52</b>
<b>7.2.3. Presupuesto consolidado .....</b>	<b>52</b>
<b>7.2.4. Presupuesto analítico por centros .....</b>	<b>53</b>



## ANEXOS

**ANEXO 1.** Indicadores Seguimiento Actividades 2025 (versión ampliada)

**ANEXO 2.** Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

**ANEXO 3.** Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

**ANEXO 4.** Relación de Ayudas a Gestionar

**ANEXO 5.** Relación de Proyectos Internacionales/Europeos a gestionar

**ANEXO 6:** Relación de Ayudas de RRHH a gestionar

**ANEXO 7:** Relación de Donaciones y Convenios de Mecenazgo

**ANEXO 8:** Relación de Acuerdos de Colaboración



## 1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

El importante desarrollo alcanzado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) en los últimos años no ha sido ajeno al desarrollo de la investigación en Ciencias de la Salud, situando la investigación de vanguardia como uno de los valores básicos sobre los que debe girar un Sistema Sanitario público de excelencia.

En este sentido, los profesionales pertenecientes a la red de centros asistenciales del SSPA, vienen desarrollando una intensa actividad investigadora, en estrecha coordinación con las universidades andaluzas y otros organismos de investigación y dentro del marco establecido por el Plan de Calidad de la Consejería de Salud y Consumo (CSyC) y la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía**, actuación sectorial de la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**.

El desarrollo de las acciones de estas estrategias descansa, entre otros instrumentos, en las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, que prestan servicios de gestión y apoyo de la I+i en su ámbito de actuación. Las citadas entidades conforman la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)**. La RFGI-SSPA está compuesta por siete fundaciones: FCÁDIZ (Cádiz), FIBICO (Córdoba), FABIS (Huelva), FIMABIS (Málaga), FISEVI (Sevilla), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) como entidad coordinadora de la Red.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la RFGI-SSPA suscribieron en 2012 un **Convenio de Colaboración que tenía por objeto el establecimiento de las condiciones generales y las bases necesarias por las que se regirían las relaciones entre el SAS y las fundaciones** de la Red. Este convenio, cuya primera versión se firmó en 2012 y que fue renovado el pasado 29 de junio de 2020, es una herramienta clave que regula las relaciones entre el SAS y las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA) y tiene como fin el contribuir al desarrollo y la mejora de la I+D+i en el ámbito del SAS, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros asistenciales del SAS.

Además de este contexto regional, la estrategia de **Institutos de Investigación Sanitaria** del Instituto de Salud Carlos III, determina en gran medida el desarrollo de la investigación biomédica en nuestra comunidad. Actualmente existen cuatro institutos andaluces acreditados por el ISCII, IBIS (Sevilla), IMIBIC (Córdoba), IBIMA Plataforma BIONAND (Málaga) e ibs. GRANADA (Granada), al que hay que sumar INiBICA (Cádiz), que aún no dispone de esta acreditación. Los institutos de investigación sanitaria y los centros temáticos de investigación promovidos por la CSyC (Cabimer y Genyo), se configuran como centros mixtos de I+i en los que participan principalmente, además de la Consejería de Salud y Consumo, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, las universidades andaluzas y en algunos casos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y en los que las fundaciones de la RFGI actúan como entidades gestoras.



En la actualidad, se puede decir que la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA) se ha consolidado como estructura estable y permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

Por otro lado, la existencia de la **Red** permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

Tras esta etapa de reconversión, configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, entre los retos para **2025** tienen especial relevancia para la Red la readaptación a un nuevo escenario en el que, al contrario que en los dos años anteriores, habrá menos fondos de recuperación europeos (Next Generation) puestos en marcha para superar la pandemia de Covid-19 con vistas a su justificación en **2025**. Además, hay que tener en cuenta que el actual contexto económico, dominado por una fuerte inflación, supone un reto para la gestión económica de las fundaciones y el desarrollo de los proyectos.

Además, los objetivos de las fundaciones de la Red están alineados con los diferentes **instrumentos estratégicos** que inciden en el sector de la I+D+i en Salud, estando vigentes o previéndose su publicación en **2025** los siguientes:

### **A nivel internacional**

La Asamblea General de la ONU adoptó, en septiembre de 2015, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**: un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Al ratificar este documento, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a movilizar esfuerzos para poner fin a todas las formas de pobreza, combatir las desigualdades y hacer frente al cambio climático.

La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos Globales, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que aspiran a ir más allá de los previos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).





La actividad de las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA contribuye específicamente al logro de los siguientes objetivos:

**3. Salud y Bienestar:** *desarrollo de actividades de investigación e innovación cuyos resultados permitan mejorar la salud de las personas.*

**4. Educación de calidad:** *mejora de la formación en I+i de los profesionales y la educación científica de la población a través de la divulgación científica.*

**5. Igualdad de Género:** *desarrollo de medidas que garanticen la igualdad entre sus profesionales y el desarrollo de la I+i con perspectiva de género.*

**8. Trabajo decente y crecimiento económico:** *contribución a la generación de empleo altamente especializado y cualificado y el desarrollo económico de alto valor añadido basado en nuevas tecnologías, productos y servicios.*

**9. Industria, Innovación e Infraestructura:** *desarrollo de nuevas tecnologías, productos y servicios que fomentan el desarrollo industrial, la modernización y la competitividad del sector productivo y la mejora de las infraestructuras de I+i.*

**10. Reducción de las desigualdades:** *generación de conocimiento científico para la reducción de las desigualdades en salud en diferentes sectores de la población.*

**17. Alianzas para lograr los objetivos:** *alianzas con centros de investigación, universidades, empresas y agencias públicas de I+i en Salud, pero también con asociaciones de pacientes y organizaciones ciudadanas.*

### A nivel europeo:

**Horizonte Europa** es el Programa Marco de I+i de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. El programa se estructura en tres pilares: 1. Ciencia Abierta; 2. Desafíos Mundiales y Competitividad Industrial; 3. Innovación Abierta. En todos ellos se lanzarán oportunidades de financiación relevantes para el área de salud, aunque las de mayor envergadura están en el Clúster de Salud (Pilar 2) y la misión de Cáncer. Entre las prioridades temáticas del Clúster Salud, se encuentran enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, salud mental, prevención personalizada, envejecimiento activo, salud pública, salud ambiental,



empoderamiento digital, inteligencia artificial, eHealth, ciberseguridad y atención sanitaria sostenible y de calidad, entre otras.

Así mismo, el nuevo programa marco ha supuesto la creación de nuevas iniciativas conjuntas europeas para el fomento de la investigación colaborativa en determinadas áreas temáticas de interés estratégico para la Comisión. Entre ellas, cabe destacar THCS (*European Partnership on transforming health and care systems*) y Era4Health en las que la Consejería de Salud y Consumo participa como entidad financiadora.

Así mismo, este Programa Marco ha supuesto la creación de nuevas asociaciones europeas para el fomento de la investigación colaborativa en determinadas áreas temáticas de interés estratégico para la Comisión. Actualmente están activas más de una docena de asociaciones europeas en el área de salud, entre las que cabe destacar la Innovative Health Initiative,, por el volumen de fondos; así como EIT Health, THCS- *European Partnership on transforming health and care systems*, ERA4HEALTH y EP Permed (Medicina Personalizada) por la participación de la Consejería de Salud y Consumo como entidad financiadora.

Por otra parte, desde la Comisión se sigue impulsando la carrera investigadora a través de la financiación de las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** y del **European Research Council**, enmarcadas en el Pilar 1.

Finalmente cabe destacar el programa **EU4HEALTH**, lanzado por la Comisión europea y que contribuirá significativamente a la recuperación posterior a la COVID-19, aumentando la salud de la población de la Unión, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios y promoviendo la innovación en el ámbito de la salud. El programa se articula a través de convocatorias anuales.

#### - **A nivel nacional:**

Desde el **Ministerio de Ciencia e Innovación** durante 2025 se desarrollará el **Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027** que a su vez sigue la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027**.

En cuanto a la **financiación nacional**, las convocatorias anuales del Ministerio se englobarán en los siguientes programas:

- Programa estatal para afrontar las prioridades de nuestro entorno.
- Programa estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia.
- Programa estatal para desarrollar, atraer y retener talento.
- Programa estatal para catalizar la innovación y el liderazgo empresarial.





Dentro de las convocatorias del Plan Estatal, cabe destacar las publicadas por el Instituto de Salud Carlos III como principal agencia financiadora de la investigación sanitaria en España. Para 2025 se prevé que el **Instituto de Salud Carlos III**, a través de la Acción Estratégica en Salud 2025 (AES 2025) siga potenciando la innovación y la cooperación a través del Proyecto de I+D+i en salud y Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) y tipologías específicas de proyectos en cooperación y multicéntricos; la internacionalización de la I+i, mediante las ayudas a proyectos de Colaboración Internacional; y, de forma transversal a todas estas líneas, el desarrollo de I+i en Salud a través de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), con cupos específicos y también modalidades exclusivas para investigadores de estos centros.

Además, a nivel nacional el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades desarrolla planes específicos de mejora y fomento de la ciencia y la innovación. Algunos de estos planes son, el **Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación**, cuyo objetivo es el de contribuir a que la ciencia y la innovación lideren las soluciones a la crisis de la COVID 19; el **Plan de atracción y retención de talento científico e innovador a España**, cuyo propósito primordial es retener, recuperar y atraer el talento científico e innovador a España y el **Plan de Transferencia y Colaboración: la ciencia y la innovación al servicio de la sociedad**, que nace con el objetivo de fortalecer los vínculos entre el sector público y el privado en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), para aumentar el impacto socioeconómico de la inversión pública en investigación e impulsar la capacidad innovadora de las empresas españolas.

Además de estos planes, también existen una serie de estrategias a nivel nacional que rigen la I+D+i, como son la **Estrategia Nacional de Ciencia Abierta 2023-2027** y la **Estrategia Española de Inteligencia Artificial**.

- **A nivel autonómico:**

En 2025 se producirán cambios que afectan a la organización y estructuración de la investigación e innovación en el SSPA, principalmente la creación del **Instituto de Salud de Andalucía** (Ley 1/2024 de 21 de junio de 2024, de creación del Instituto de Salud de Andalucía -BOJA 125 de 28 de junio de 2024), que prevé la integración de FPS en dicho Instituto, y que supone la subrogación en todas las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones del que es titular la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. Asimismo, el ISA podrá interactuar, de forma adicional, con las restantes entidades de la RFGI-SSPA de la misma forma que el SAS, manteniendo, por tanto, con dichas fundaciones las relaciones para el desarrollo de aquellas actividades necesarias para el desarrollo y mejora de la I+D+i y de la formación, mediante la optimización de las actividades de gestión y apoyo a la investigación y formación en los centros y organismos incluidos en el ámbito del propio ISA.

Por otro lado, está previsto que en 2025 se produzca una modificación de los **objetivos del Contrato Programa del SAS y los acuerdos de gestión** de las unidades clínicas, ampliando el número y alcance de los objetivos de I+i, y por tanto



incrementando el nivel de reconocimiento de las actividades y resultados de investigación e innovación en los centros sanitarios.

Por último, la **Consejería de Salud y Consumo** tiene previsto durante **2025** continuar con el desarrollo de su **Estrategia en Investigación e Innovación en Salud (EIIISA)**, cuyo próximo cuatrienio está actualmente en fase de elaboración.

El borrador actual de este próximo cuatrienio de la EIIISA tiene establecidos cuatro grandes ejes estratégicos: mejorar la cultura, capacidades, generación y traslación de conocimiento mediante un sistema de I+i responsable (RRI); impulsar la transformación del SSPA mediante nuevos programas de innovación en áreas de especialización inteligente; aumentar el capital humano investigador de excelencia; e incrementar la captación de recursos para la i+i y alianzas, mejorando la sostenibilidad y competitividad del modelo actual.

En el marco de la propia Estrategia en Investigación e Innovación en Salud, existen otros programas o planes que desarrollan algunos aspectos específicos, como:

- a. **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía:** su objetivo es reforzar las actuaciones que inciden en la igualdad de género en la investigación e innovación en salud de Andalucía, específicamente: promover la mejora de las condiciones laborales/medidas organizativas que afectan a la igualdad de género, fomentar el equilibrio de género en las convocatorias competitivas de ayudas y comités de evaluación, favorecer el liderazgo de la mujer en la ciencia, aumentar la visibilidad y la comunicación, y realizar una evaluación y seguimiento periódicos de las medidas implantadas.
- b. **Programa de Compra Pública de Innovación en Salud:** con este programa se pretende incentivar la búsqueda de soluciones innovadoras que no existen en el mercado, a partir de retos y necesidades detectados por los profesionales que permitan mejorar la prestación de asistencia sanitaria a la ciudadanía, impulsando, a su vez, el desarrollo económico y el tejido empresarial de la comunidad. Cuenta con cuatro ejes de trabajo: Medicina de Precisión, Ingeniería Biomédica, Transformación Digital y Medioambiente y Salud.
- c. **Plan de Medicina Personalizada y de Precisión 2023-2027:** este plan pretende orientar, impulsar, coordinar y liderar la incorporación al SSPA de todos los elementos necesarios para que la ciudadanía de Andalucía tenga acceso a una asistencia sanitaria basada en la MPP de forma segura, eficaz, eficiente y humanizada, con todos los aspectos legales y éticos salvaguardados. El plan define seis ejes estratégicos: cartera de servicios, implementación, herramientas necesarias, impulso de la Salud Pública y de la I+i, formación y perspectiva de género.



- d. **Plan de diseño y traslación de Terapias Avanzadas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía:** con este plan se pretende abordar la totalidad de los aspectos relacionados con unas terapias que son complejas por definición, y establecer los pasos a seguir desde la investigación básica a la aplicación clínica de las terapias avanzadas contando con los profesionales, las infraestructuras, y las alianzas estratégicas, y poniendo un especial énfasis en la equidad y la humanización en su implementación. Se definen 5 líneas estratégicas: investigación básica orientada a la generación de medicamentos de Terapias Avanzadas con aplicaciones clínicas; investigación clínica independiente y comercial e inclusión en cartera de servicios; profesionales con el perfil adecuado, formados y capacitados tanto para la investigación básica y traslacional como para la producción y aplicación de los medicamentos y productos de Terapias Avanzadas en los pacientes; alianzas y colaboraciones estratégicas dirigidas a la investigación, desarrollo y traslación a la clínica de Terapias Avanzadas; y participación ciudadana y humanización en Terapias Avanzadas.
- e. **Estrategia de Formación del Sistema Sanitario Público de Andalucía 2022-2025:** relacionada con la línea maestra del favorecimiento de la captación de talento, y para la mejora de los conocimientos de los profesionales del SSPA, esta Estrategia busca incorporar y fomentar nuevas competencias de aprendizaje basadas en la innovación de la metodología docente, incidir en la creación conjunta de las actividades formativas haciendo partícipes a los profesionales y las Sociedades Científicas y Colegios Profesionales, desarrollar nuevas técnicas asistenciales mediante el entrenamiento en un espacio seguro, buscar la colaboración público-privada para mejorar el rendimiento, la experiencia de los profesionales y aportar valor a los procesos.
- f. **Planes integrales del Sistema Sanitario Público de Andalucía:** a través de ellos se pretenden abordar aquellos problemas de salud más prevalentes, relevantes o que supongan una especial carga sociofamiliar, de forma que se garantice una atención sanitaria integral a los mismos, y comprendiendo la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación. Al ser problemas de salud de atención especialmente relevante, son también áreas de investigación e innovación priorizadas en el SSPA. Los planes integrales actuales son;
- Estrategia de Cáncer en Andalucía.
  - Plan de Humanización.
  - Plan Integral de Diabetes PIDMA.
  - Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (en revisión) PISMA.
  - Plan integral de obesidad infantil. PIOBIN
  - Plan de actividad física y alimentación equilibrada PAFAE.



- Plan Integral de Oncología PIOA.
- Plan de Atención a Personas afectadas con Enfermedades Raras PAPER.
- Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas (En elaboración).
- Plan Andaluz de Cuidados Paliativos PACPA (en elaboración nueva edición).
- Plan Integral de Accidentabilidad de Andalucía PIAA.
- Plan Andaluz frente al VIH/SIDA y otras ITS PASIDA.
- Plan Andaluz de Atención a las Personas con Dolor.
- Plan Integral de Cardiopatías PICA.
- Plan Andaluz de Atención al Ictus.
- Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía.
- Programa integral de prevención, control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, y uso apropiado de los antimicrobianos PIRASOA.
- Plan Andaluz de Salud Ambiental.
- Plan Andaluz de Alzheimer.
- Plan Andaluz de Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas.
- Plan Andaluz de Genética.

Asimismo, durante **2025** la Consejería de Salud y Consumo continuará trabajando en la elaboración de la orden para la incorporación de las **figuras de clínico-investigador tanto para facultativos como enfermería**. En concreto, la orden que se está desarrollando presenta las categorías de facultativo especialista de área clínico investigador, de enfermería clínica investigadora y de enfermería especializada clínica investigadora. El objetivo es que estas nuevas figuras tengan, al menos, un 60% de dedicación a la investigación, así como permitir su estabilización dentro del SAS.

Parte de los instrumentos fundamentales de desarrollo de esta estrategia son las convocatorias de ayudas a la I+i del Servicio Andaluz de Salud y de la propia Consejería. **En 2025**, se prevén, entre otras, las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de ayudas de I+i en Salud de la Consejería de Salud y Consumo (Fondos FEDER), incluyendo una modalidad de Atención primaria.
- Ayudas de RRHH para I+i:
  - Intensificaciones anuales (incluyendo una modalidad específica para Atención Primaria y Salud Pública y otra para hospitales comarcales)
  - Contratación de perfiles científicos en las Unidades clínicas del SAS
    - Programa Nicolás Monardes (incluyendo una modalidad específica para centros temáticos de I+i)



- Incorporación de Clínicos-Investigadores
  - Programa María Castellano (programa propio post-especialización)
  - Incorporación de personal investigador doctor a grupos de investigación en centros sanitarios y de investigación del SSPA.
  - Programas Investiga-C e Investiga-C+ de formación y consolidación profesional en materia de Investigación Clínica en las Unidades de Gestión Clínica del SAS.

Por otro lado, la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** continuará durante 2025 la implementación de la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**. Este instrumento, está enfocado a fomentar la excelencia científica como base futura de la competitividad de Andalucía, impulsar la internacionalización del sistema regional de I+D+I, facilitar un entorno innovador como apoyo al sector empresarial y contribuir a la reorientación del modelo productivo andaluz.

La EIDIA tiene tres objetivos estratégicos principales:

- Incrementar el peso de la ciencia y la tecnología en la economía andaluza
- Aumentar el porcentaje de población dedicada a actividades de I+D
- Elevar los niveles de transferencia del conocimiento

Las convocatorias de la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** se regirán por el Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025 de la Consejería. Este plan, cuyo objetivo de servir de instrumento para la planificación y ejecución de la política de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en materia de subvenciones, establecen dos áreas prioritarias y nueve objetivos estratégicos:

- **Área prioritaria 1: Universidades y emprendimiento**
  - OE 1.1. Fomentar la formación y el rendimiento académico en la Comunidad Universitaria.
  - OE 1.2. Reforzar el emprendimiento y el tejido empresarial andaluz a través de la innovación.
- **Área prioritaria 2: Investigación e innovación**
  - OE 2.1. Potenciar la formación, captación, incorporación y movilidad de los recursos humanos de I+D+i.
  - OE 2.2. Fomentar la investigación científica para la generación, desarrollo y aprovechamiento del conocimiento.
  - OE 2.3. Fomentar la actividad investigadora de excelencia por parte de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.
  - OE 2.4. Ampliar, mejorar y consolidar las infraestructuras de I+D+i
  - OE 2.5. Impulsar la transferencia y difusión de conocimiento.
  - OE 2.6. Fomentar las actividades de divulgación del conocimiento.



- OE 2.7. Fomentar la I+D+i empresarial y la consolidación de los clúster de innovación

Así mismo, las actuaciones autonómicas durante **2025** estarán alineadas con la **Estrategia S4Andalucía** aprobada el pasado mes de julio y que sustituye a la anterior RIS3Andalucía del periodo 2014-2020. El objetivo de la estrategia es avanzar en la I+i, la transición industrial, la transformación digital, y conseguir una mayor especialización. Todo ello desde una perspectiva transversal de lucha contra el cambio climático, de reducción de las brechas de género y de otras existentes en el ámbito de la innovación en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027.

Para la consecución de estos objetivos la **Estrategia S4Andalucía** establece los siguientes Objetivos Estratégicos (OE):

- OE.1. Incrementar la investigación y la innovación.
- OE.2. Elevar los niveles de transferencia y aplicación/generación de conocimiento y tecnologías.
- OE.3. Ampliar la integración en la economía digital.
- OE.4. Acelerar y ampliar la Transición Industrial.
- OE.5. Elevar la sostenibilidad y circularidad de la producción, distribución y el consumo a través de la innovación.
- OE.6. Acrecentar la capacitación y el emprendimiento innovador.
- OE.7. Aumentar la colaboración y cooperación para la innovación.
- OE.8. Reducción de las brechas de género y de otras brechas sociales en la innovación.

## 2. INTRODUCCIÓN - FIMABIS

Hace dos décadas, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FISEVI (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

La organización en red de estas fundaciones, la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la existencia de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores, que han quedado definidos en una Cartera de Servicios común. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**):





- Asesoramiento para la captación de financiación
- Accesos a recursos de información científica y repositorio institucional Open Access\*
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento jurídico / económico y de gestión
- Gestión de fondos para actividades de I+D
- Asesoramiento de proyectos europeos / internacionales
- Gestión de estudios clínicos
- Asesoramiento en estudios en terapias avanzadas\*
- Asesoramiento y gestión de la protección\*, transferencia y difusión de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la compra pública innovadora\*
- Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA.
- Evaluación de tecnologías sanitarias
- Gestión y almacenamiento de muestras biológicas
- Análisis bioinformático y Big Data
- Gestión de convocatorias\*, evaluación científico-técnica y análisis de bibliometría
- Estadísticas/informes I+D+i

*\*Servicios prestados de forma centralizada en la red por la FPS.*

Adicionalmente, en **los IIS/CT y plataformas se dispone de servicios científicos** dirigidos a la comunidad investigadora del SSPA.

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

En este contexto se constituyó la **Fundación para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud- FIMABIS**. FIMABIS tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, está constituida con carácter permanente y por tiempo indefinido y se rige por sus Estatutos y por las leyes y reglamentos que les sean aplicables y, en particular, la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la



Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y cuantas normas o disposiciones complementarias o concordantes fueran aplicables.

Está inscrita en el registro de Fundaciones, Sección primera F “Docentes, científicas y desarrollo” con el número MA/606 y reúne los requisitos para estar incluida y ser beneficiaria del régimen de mecenazgo establecido por el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Tiene afectado de modo duradero su patrimonio al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Los **fines fundacionales de FIMABIS** son la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros y organismos del Sistema Sanitario Público de Andalucía a los que presta sus servicios.

Se entienden por actuaciones de gestión y fomento de la investigación todas aquellas encaminadas a impulsar de forma efectiva el desarrollo, extensión y consolidación de la I+D+i de excelencia en salud, mediante el soporte, la producción y prestación de servicios de gestión de la investigación, con relación a su Cartera de Servicios, con la mayor calidad, equidad y eficiencia posible a los beneficiarios de su actividad.

### 3. OBJETIVOS

**3.1 Dar apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud** en la comunidad autónoma andaluza en general y de la provincia de Málaga en concreto. Se potenciará con especial atención al **desarrollo de redes**, la **investigación de grupos emergentes** y la participación/liderazgo en **proyectos internacionales**.

**3.2 Favorecer el desarrollo de capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico.

**3.3. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso** a los profesionales del SSPA de la provincia de Málaga, a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA, fomentando especialmente el acceso a estos servicios de los profesionales del ámbito de la **Atención Primaria**.

**3.4. Incrementar la aplicabilidad de los resultados** de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.

**3.5.** Dinamizar el desarrollo de **ensayos clínicos y estudios observacionales e investigación clínica con productos sanitarios** en el ámbito de actuación de FIMABIS, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.

**3.6.** Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos, con el objetivo final de **fomentar el aumento de la competitividad científica**, así como la **sostenibilidad y autofinanciación** de FIMABIS.

Los objetivos de este Plan de Actuación **2025** de FIMABIS, compartidos con el resto de las fundaciones de la RFGI-SSPA, han sido adaptados para su alineación con las líneas maestras y ejes de la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud**, que es el documento que marca los objetivos y líneas de acción en investigación biomédica para todo el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y desplegar así las actividades que la Estrategia encomienda a las fundaciones de la Red.

A continuación, se muestra un cuadro en el que se visualiza la correlación entre los objetivos de este Plan de Actuación y los ejes de la Estrategia de I+i en Salud:

*Tabla 1. Correlación entre los objetivos de la RFGI-SSPA y la Estrategia de I+D+i en Salud de Andalucía*

OBJETIVOS PA RFGI	ESTRATEGIA I+i EN SALUD							
	1. PROMOCIÓN DE LA I+i					2. CAPTACIÓN DE RECURSOS		3. CAPITAL HUMANO
	Coop. SSPA	Internac.	Atención Primaria	Innovación	Estudios clínicos	Captación fondos públicos	Colaboración púb. -priv.	
1. Impulsar de forma <b>proactiva</b> la I+i de <b>excelencia</b>	x	x						
2. Favorecer el desarrollo de <b>capital humano</b>								x
3. Garantizar la igualdad y equidad en el <b>acceso</b>			x					
4. Incrementar la <b>aplicabilidad</b> de los resultados				x	x			
5. Dinamizar el desarrollo de <b>estudios clínicos</b>					x		x	
6. Maximizar la capacidad de <b>captación de fondos</b>						x	x	

## 4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

### 4.1. Ámbito de actuación

Los destinatarios de la actividad de FIMABIS son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la provincia de Málaga y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos.

Los centros sobre los cuáles FIMABIS despliega la Cartera de Servicios de Gestión y

Apoyo a la I+D+i, se muestran a continuación en la Tabla 2:



Tabla 2. Ámbito de actuación de FIMABIS

TIPO DE CENTRO		Nº DE EDIFICIOS (1)	Nº ESTIMADO DE UNIDADES (2)	COBERTURA ACTUAL DE LOS SERVICIOS (3)	Nº USUARIOS DE LOS SERVICIOS (4)
INSTITUTO IS	IBIMA PL. BIONAND	1	8	100%	1500
	<b>Subtotal IBIMA PL. BIONAND</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>1500</b>
ATENCIÓN HOSPITALARIA	HU REGIONAL DE MÁLAGA	4	32	77,5%	246
	HU VIRGEN DE LA VICTORIA	4	27	73,5%	166
	H. COSTA DEL SOL	2	23	28%	19
	H. DE ANTEQUERA	1	21	22,2%	11
	H. DE LA SERRANÍA	1	23	15%	7
	H. DE LA AXARQUÍA	1	21	16,7%	4
<b>Subtotal At Hospitalaria</b>		<b>13</b>	<b>147</b>	<b>47%</b>	<b>453</b>
ATENCIÓN PRIMARIA	DS. MÁLAGA-GUADALHORCE	55	37	37,1%	29
	DS. COSTA DEL SOL	24	19	30,8%	4
	DS. NORTE DE MÁLAGA	31	7	16,7%	1
	DS. SERRANÍA	29	5	20%	1
	DS. MÁLAGA ESTE-AXARQUÍA	42	10	11,1%	3
<b>TOTAL</b>	<b>Subtotal At Primaria</b>	<b>181</b>	<b>78</b>	<b>29%</b>	<b>38</b>
<b>TOTAL</b>		<b>195</b>	<b>233</b>	<b>42%</b>	<b>1.991</b>

FUENTE: Portal web SAS/ Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI

- (1) Nº Edificios: (AH= Centros Hospitalarios+ Centros de Consultas Externas |AP= Centros de Salud)
- (2) Áreas en el caso del IBIMA
- (3) Unidades que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI
- (4) Profesionales que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI. Son profesionales que bien tienen proyectos de I+i, EECC o patentes gestionadas por la fundación. En el caso de los IIS se incluyen Investigadores Responsables, Coinvestigadores Responsables, Investigadores, Investigadores en Formación, Técnicos y otros.

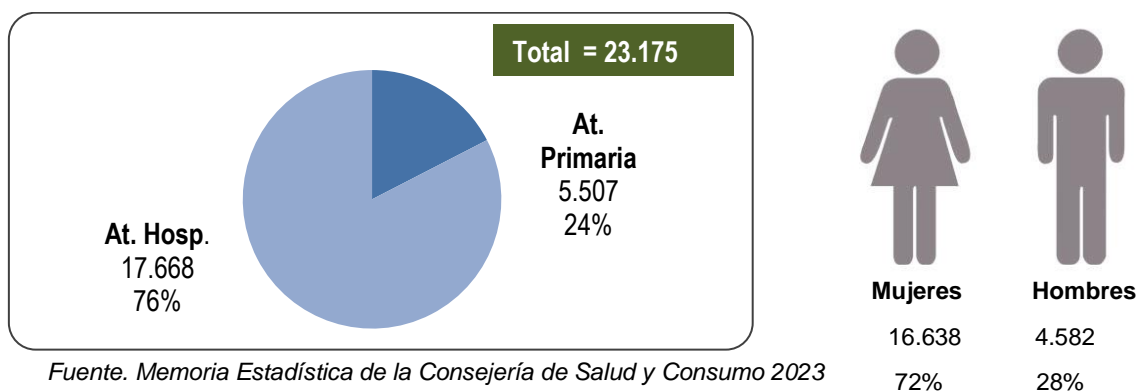
## 4.2. Beneficiarios y/o usuarios de las actividades

El objetivo de este apartado es describir e identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación para dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las actividades clave, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), desarrollando su actividad profesional en la provincia de Málaga.

Si consideramos todos los profesionales vinculados al SSPA (personal sanitario y no sanitario) de la provincia de Málaga el número asciende a **23.175** siendo el **72% mujeres** y el **28% hombres**. En cuanto a su ubicación, el **76%** desarrollan actividades investigadoras en el ámbito de **Atención Hospitalaria** (incluido el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga-IBIMA) y el **24%** se encuentra en **Atención Primaria**.

Gráfico 1. Profesionales SSPA provincia de Málaga



Fuente. Memoria Estadística de la Consejería de Salud y Consumo 2023

A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe de distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por “**colectivos**” aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por “**a demanda**” aquellos se prestan bajo petición del interesado, y en función de sus necesidades.

Atendiendo a esta clasificación tenemos la siguiente tabla orientativa sobre el uso y beneficiarios de los servicios de la Fundación:

Tabla 3. Beneficiarios potenciales de los servicios de FIMABIS

Cartera de Servicios	Nº estimado de beneficiarios potenciales
<b>Servicios colectivos</b>	
Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones	23.175



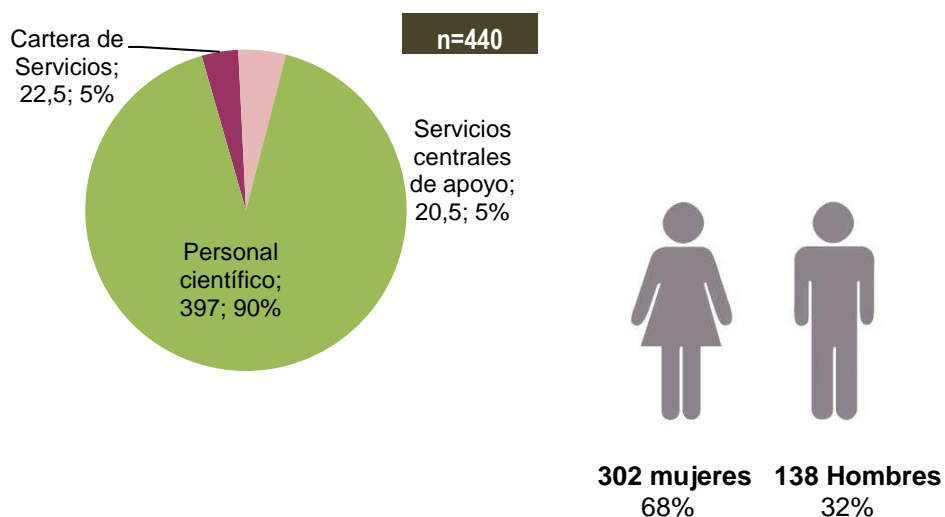
Promoción de la investigación y coordinación de eventos	23.175	
<b>Servicios a demanda y mixtos</b>		
Gestión de ayudas	220	
Gestión jurídica de acuerdos, contratos y mecenazgo	100	
Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales	180	
Asesoramiento de proyectos internacionales	150	23.175
Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados	100	23.175
Apoyo metodológico y análisis estadístico	70	
Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA	1500	

**4.3. Relación de profesionales dedicados a la actividad de FIMABIS**

**Plantilla FIMABIS**

La plantilla de FIMABIS estará formada por **440 profesionales** con la distribución que podemos observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Profesionales contratados por FIMABIS



**EJC (equivalencia a Jornada Completa) dedicadas a la actividad de FIMABIS**

EJC (Equivalencia a Jornada Completa) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena más la suma de las fracciones de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

Fruto principalmente del desarrollo de la cartera de servicios en red de la RFGI y del apoyo recibido por el SAS, para analizar las EJC de las que dispone la Fundación Gestora para el desarrollo de su actividad, es preciso distinguir entre los distintos tipos de



vinculación profesional/contractual que se pueden presentar, siendo esta mayoritariamente desarrollada por su personal de plantilla.

- **Personal Laboral (plantilla):** Son aquellos profesionales contratados por FIMABIS para realizar labores propias de gestión y apoyo a la investigación, incluyendo el personal científico contratado por FIMABIS. Estos profesionales forman la plantilla de esta.
- **Subcontratación de servicios:** Son aquellos servicios subcontratados a otras entidades externas.
- **Personal adscrito funcionalmente a la fundación, de otras Entidades/Organismos:** Son aquellos profesionales que contribuyen por Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía y adscritos funcionalmente a la fundación. Por ejemplo: Servicio Andaluz de Salud etc.
- **Recursos RFGI-SSPA:** Son aquellos recursos (subcontrataciones y personal) dedicados por la Fundación Progreso y Salud u otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSPA, que dedican parte de su tiempo o en su totalidad, a los servicios que se prestan desde la RFGI. Este concepto se ha creado con objeto de aprovechar las economías de escala generadas al trabajar en un espacio compartido, por ejemplo, los profesionales de la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA (OPI-SSPA), de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT-SSPA), o la subcontratación del servicio de Asesoramiento para la Captación de Financiación (1 persona realiza las búsquedas de las fuentes y distribuye la información en toda la RFGI), entre otros.

Según la tabla 4, el número total de **EJC** (Equivalencia a Jornada Completa) dedicadas a la actividad de **FIMABIS** para 2025 ascenderá a 440. Al respecto, es necesario puntualizar que aquellos profesionales que se dedican a varias actividades, su **dedicación parcial** a las mismas se refleja en términos porcentuales, lo que genera cifras decimales en su cómputo.

Tabla 4. Equivalencia a Jornadas Completas de trabajo dedicadas a FIMABIS para 2025

		FIMABIS		Externo a FIMABIS			Total Recursos
		Personal laboral (plantilla)*	Personal en formación	Subcontra Servicios	Personal cedido SAS	Personal RFGI-SSPA	
Cartera de Servicios	Captación de financiación	2,5					2,5
	Gestión de Ayudas	7,5					7,5
	Proyectos Internacionales	3					3
	Apoyo metodológico y análisis estadístico	1					1
	Protección y transferencia de resultados	3					3
	Gestión de EECC y EEOO	2,5			3		5,5
<b>Total Cartera de Servicios</b>		<b>19,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>22,5</b>
Servicios centrales de apoyo	Apoyo administrativo común			1			1
	Gestión Económica	6		1			7
	RRHH	3		1			4
	Compras	2					2
	Gestión Jurídica. Acuerdos, contratos y mecenazgo	1,5					1,5
	Calidad	2					2
	Comunicación	1,5					1,5

	Formación	0,5					0,5
	Dirección	1					1
<b>Total Servicios Centrales de apoyo</b>		<b>17,5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20,5</b>
<b>Personal científico</b>	Investigadores	147					147
	Técnicos	250					250
<b>Total Personal Científico</b>		<b>397</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>397</b>
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>440</b>

El coste total estimado para FIMABIS de los **profesionales** dedicados a prestar la **Cartera de Servicios** a la comunidad investigadora ascenderá 959.267€

El coste total estimado de los profesionales de los **Servicios Centrales de Apoyo** de FIMABIS ascenderá a 779.193€

El coste total estimado para FIMABIS del **personal científico** de FIMABIS ascenderá a 14.568.700€.

## 5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2024: FIMABIS EN CIFRAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales cifras de FIMABIS en 2024 y la previsión de éstas para el próximo año.

Tabla 5. Visión Global del Plan de Actuación 2025

	valoración cuantitativa y económica 2024 - Tendencia 2025		valoración cualitativa		
<b>Personal científico</b>	<b>Investigadores</b>		<b>Técnicos de Apoyo</b>	<b>Otros</b>	[1]
Contratados con programas competitivos de RRHH	116 =		=	=	
<b>Grupos</b>	<b>Activos</b>		<b>Nuevos 2024</b>		
Grupos SSPA- I+	95 ↑		↑		
<b>Financiación</b>	<b>Ayudas Activas</b>	<b>€</b>	<b>Solicitudes</b>	<b>€</b>	<b>Tasa Éxito</b>
<b>Pública</b>	252 ↓		490 ↑		30% ↑
<i>Europea</i>	31 ↑		60 ↑		20% ↑
<i>Nacional</i>	168 ↓		200 ↑		40% ↑
<i>Autonómica</i>	53 ↓		230 ↑		30% ↑
<b>Privada</b>	66 ↑		80 ↑		45% ↑
Gestión EECC y EEOO	1445 ↑				[3]
Prestación de servicios a terceros	96 ↑				
<b>Protección y transferencia de tecnología</b>	<b>Resultados 2024</b>		<b>Nuevos 2025</b>		
<i>Registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA</i>	25 ↑		21 =		[4]
<i>Licencias de explotación</i>	1 =		2 ↑		
<i>Acuerdos con empresas para desarrollo de productos y/o proyectos de I+i</i>	20 ↓		18 ↓		[5]

[1] El **número de investigadores** contratados con Programas Nacionales y Europeos se prevé se mantenga en **2025**.

[2] Para **2025** se prevé un incremento en el desarrollo de **grupos** de investigación.

[3] El número de **ayudas competitivas públicas y privadas** iniciadas en **2025** se estima que ascenderán a 99, que en términos monetarios equivale a 9.117.964€.

Para **2025** se prevé un incremento del 15% en el número de solicitudes presentadas, debido fundamentalmente al crecimiento de la participación nacional, internacional y privada. La participación autonómica mantendrá el número de solicitudes para **2024**.

Para **2025** se prevé incrementar la tasa de éxito de las solicitudes presentadas a organismos financiadores Públicos y Privados.

- [4] El número de contratos de **EECC, EEOO e ICPS** firmados en **2025** se espera que se incremente en un 15% respecto al año anterior. En cuanto al importe total imputado al ejercicio, el incremento previsto es de un 10%.
- [5] Para **2025** se pretende mantener el objetivo de 2024 en solicitudes de **registros de propiedad industrial y/o intelectual**, marcando como propósito el establecimiento de 2 licencias de explotación de derechos de propiedad industrial o intelectual en 2025.
- [6] En **innovación y colaboración público-privada**, en 2025 se continuará desarrollando la estrategia de crecimiento en el ámbito las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), o con aplicación de las mismas, en salud digital e informática biomédica.

En términos generales, se prevén unos **ingresos de 27M€** aprox. para **2025**, que supone un **incremento** respecto a 2024 de un **13%**. En cuanto a los **costes indirectos** vinculados a las ayudas, el **incremento** previsto es de un **5%**, pasando de 1,8M€ a **1,9M€**.

Teniendo en cuenta los ingresos trasladados a los grupos de investigación para el desarrollo de líneas de investigación y los gastos de estructura de FIMABIS financiados a través de los costes indirectos vinculados a las ayudas, se prevé para **2025** un **excedente positivo de 2,8M€** que redundará en los fines fundaciones de la Fundación Gestora.

Para más información acerca del procedimiento de aplicación de Costes Indirectos ver “**Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA**”.

*Tabla 6. Resumen global de Ingresos y Gastos 2024 y 2025*

	Ingresos			Gastos			
	Ingresos (No C.I.)	Ingreso Estructura	Total	Gastos grupos/UGC	Gastos estructuras	Excedente	Total
Previsión 2025	18.755.072 €	8.256.604 €	27.011.676 €	18.755.072 €	5.494.449 €	2.762.156 €	27.011.676 €
2024	16.555.210 €	7.308.500 €	23.863.710 €	16.555.210 €	5.299.433 €	2.009.068 €	23.863.710 €

## i. INGRESOS A OBTENER

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por FIMABIS desde dos perspectivas distintas, aunque complementarias:

- a) El **origen de los ingresos**: Ayudas públicas, ayudas privadas, EECC y EEOO y otras fuentes de financiación como la prestación de servicios a terceros o los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología.
- b) La **distribución de ingresos por centros** asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIMABIS.

A modo de resumen, para **2025** se prevé una distribución de los ingresos muy similar a la de 2024, representando la **Gestión de Ayudas Competitivas** un **33%** del total de ingresos, la **Gestión de Ayudas No Competitivas** un **7%**, la **Gestión de Estudios Clínicos** un **29%** y un **31%** de los **costes de estructura** (Ver gráficos 3 y 4).

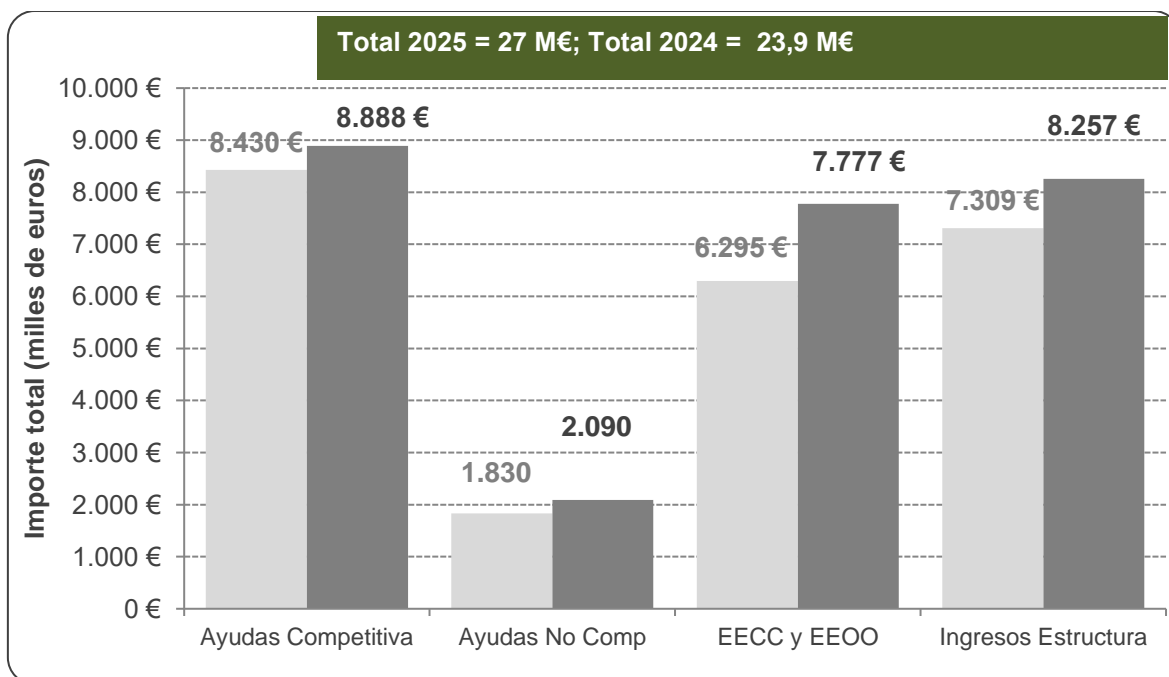


Gráfico 3. Distribución INGRESOS 2024 y 2025

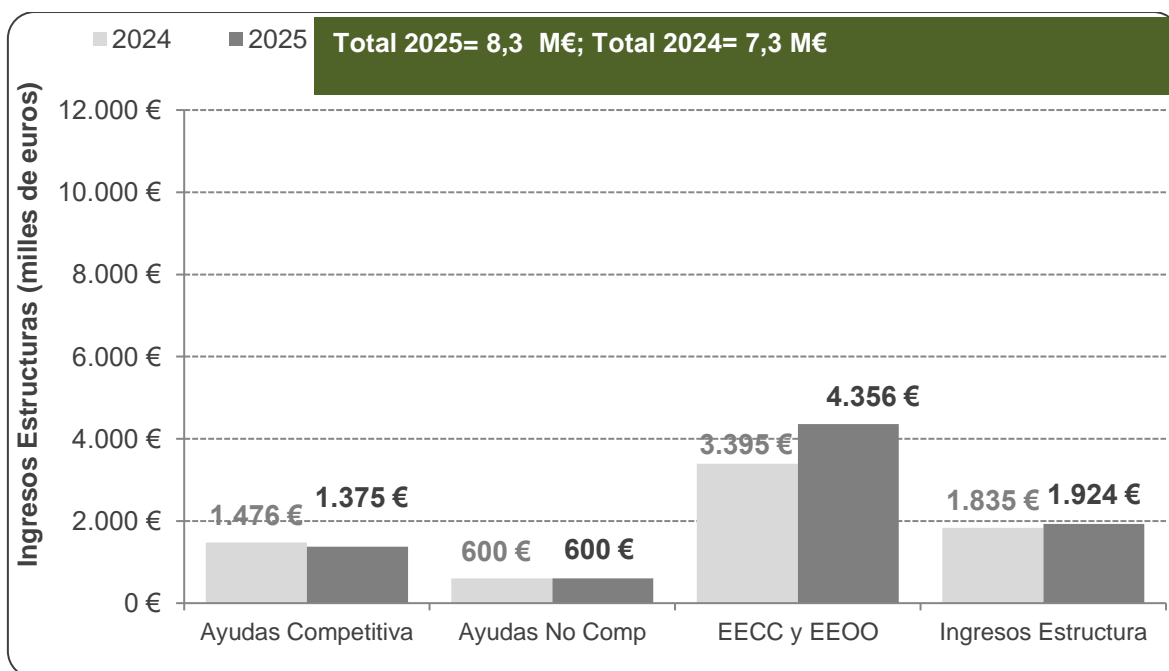


Gráfico 4. Distribución COSTES INDIRECTOS 2024 y 2025

Para más información acerca de las Ayudas a gestionar en 2025 (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), Proyectos Internacionales, Ayudas de Recursos Humanos, Donaciones y Convenios de Colaboración se recomienda ver los **Anexos 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente**.

Tabla 7. Previsión de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2025

		Ayudas Activas Anualidad 2024 (31 de octubre)			Ayudas a gestionar 2025				
		Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos		
Gestión de Ayudas Públicas	Competitiva	Internac./Europea	31*	447.761,57 €	30.078,05 €	29*	767.029,20 €	92.483,69 €	
		Nacional	ISCIII	142	4.495.899,64 €	355.430,86 €	109	5.977.795,23 €	529.490,02 €
			AG. ESTATAL INVES	21	330.385,56 €	39.268,80 €	20	763.040,55 €	83.254,15 €
			OTROS	5	47.805,16 €	4.284,73 €	3	49.696,59 €	3.278,86 €
	<b>Total Nacional</b>		<b>168</b>	<b>4.874.090,36 €</b>	<b>398.984,39 €</b>	<b>132</b>	<b>6.790.532,37 €</b>	<b>616.023,03 €</b>	
	Autonómica	CSyC	12	151.047,58 €	21.501,23 €	20	469.449,01 €	61.804,86 €	
		CECEU	8	313.475,60 €	23.544,22 €	8	437.254,01 €	49.921,04 €	
		OTROS	33	1.342.616,41 €	12.866,12 €	56	1.636.592,48 €	3.430,50 €	
	<b>Total Autonómica</b>		<b>53</b>	<b>1.807.139,59 €</b>	<b>57.911,57 €</b>	<b>84</b>	<b>2.543.295,51 €</b>	<b>115.156,41 €</b>	
	<b>Total Competitiva</b>		<b>252</b>	<b>7.128.991,52 €</b>	<b>486.974,01 €</b>	<b>245</b>	<b>10.100.857,07 €</b>	<b>823.663,13 €</b>	
No competitiva	Nominativa e Investigo	26	1.460.830 €	0 €	1	600.000 €	0 €		
	<b>Total No competitiva</b>		<b>26</b>	<b>1.460.830 €</b>	<b>0 €</b>	<b>1</b>	<b>600.000 €</b>	<b>0 €</b>	
<b>Total Ayudas Públicas</b>		<b>278</b>	<b>8.589.821,52 €</b>	<b>486.974,01 €</b>	<b>246</b>	<b>10.700.857,07 €</b>	<b>823.663,13 €</b>		
Gestión de Ayudas Privadas	Competitiva		66	302.050,01 €	28.268,25 €	50	258.867,29 €	8.862,49 €	
		<b>Total Competitiva</b>		<b>66</b>	<b>302.050,01 €</b>	<b>28.268,25 €</b>	<b>50</b>	<b>258.867,29 €</b>	<b>8.862,49 €</b>
	No competitiva	Donaciones	46	297.380,59 €	34.766,95 €	50	427.380,59 €	49.965,33 €	
		Convenios de colaboración	187	1.016.113,63 €	69.134,47 €	100	1.146.113,63 €	77.979,43 €	
		Prestación de servicios	96	1.263.725,64 €	148.491,34 €	80	1.383.725,64 €	162.591,68 €	
<b>Total No competitiva</b>		<b>329</b>	<b>2.577.219,86 €</b>	<b>252.392,76 €</b>	<b>230</b>	<b>2.957.219,86 €</b>	<b>290.536,44 €</b>		
<b>Total Ayudas Privadas</b>		<b>395</b>	<b>2.879.269,87 €</b>	<b>280.661,01 €</b>	<b>280</b>	<b>3.216.087,15 €</b>	<b>299.398,93 €</b>		
Gestión de EECC y EEEO	EECC	1057	11.010.857,98€	3.119.655,35 €	979	12.732.477,87 €	3.607.433,93 €		
	EEEO	419	357.974,28 €	92.147,07 €	349	413.945,91 €	106.554,87 €		
	ICPS	90	143.316,55 €	39.811,75 €	78	165.725,03 €	46.036,58 €		
<b>Total EECC y EEEO</b>		<b>1445</b>	<b>8.680.044,30 €</b>	<b>2.406.236,22 €</b>	<b>1407</b>	<b>13.312.148,81 €</b>	<b>3.760.025,38 €</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>2.239</b>	<b>22.981.240,20€</b>	<b>4.019.249,19€</b>	<b>1933</b>	<b>27.229.093,03 €</b>	<b>4.883.087,44 €</b>		

\* Ayudas con financiación

Para estimar la previsión de ingresos para el próximo ejercicio, es necesario analizar las anualidades activas para 2025 de ayudas financiadas en ejercicios anteriores. Por ello, en la siguiente tabla se muestra la **evolución del número, importe total y costes indirectos** vinculados a Ayudas competitivas públicas y privadas y Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales, en función del año de convocatoria de las ayudas o del año de inicio del reclutamiento respectivamente.

El número de **ayudas competitivas públicas y privadas** activas en 2025 se estima que gestionará un importe de **10.100.857,07€**. En cuanto a **EECC, EEEO e ICPS**, se espera que se inicien nuevos ensayos que generarán más de **13.000.000€**.

Por último, no se prevén cambios significativos en **términos porcentuales** en la **distribución de ingresos** por centros asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIMABIS, representando el **IBIMA, H.R.U de Málaga, H.U Virgen de la Victoria** un **97%** aprox. del volumen total de ingresos previstos para 2025 de FIMABIS.

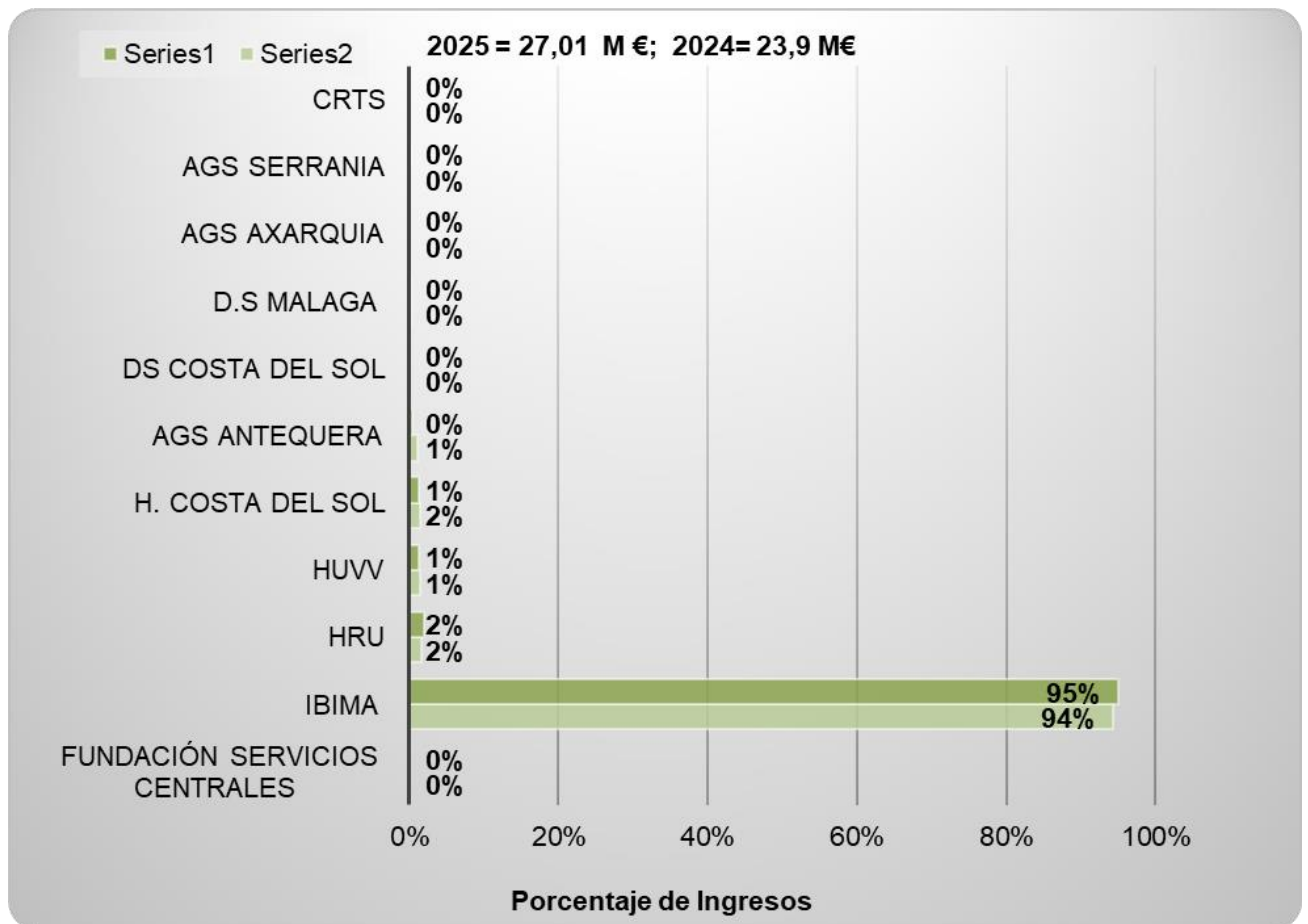


Gráfico 5. Distribución % de los INGRESOS por centros 2024-2025



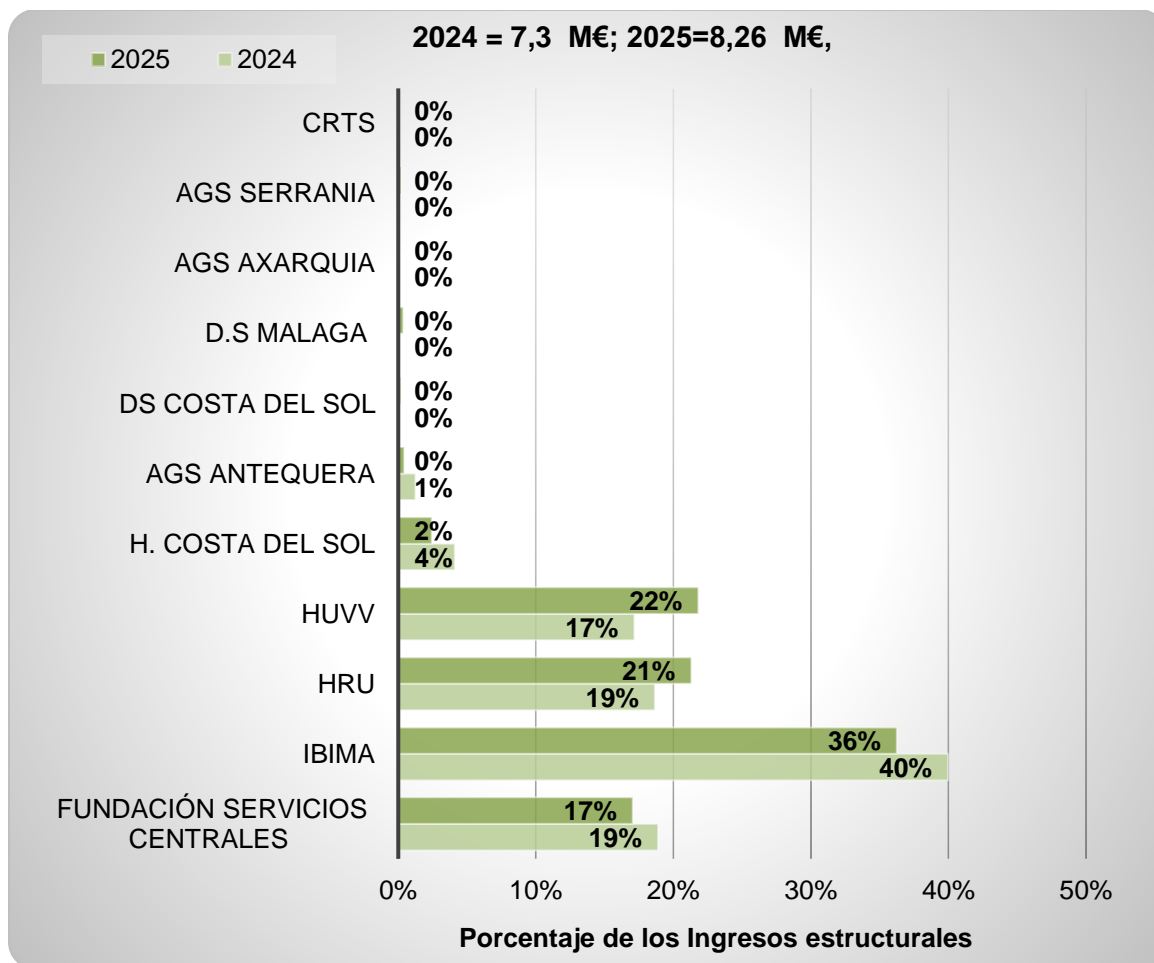


Gráfico 6. Distribución % de COSTES INDIRECTOS por centros 2024-2025

## DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

De los 27 M€ de euros que se prevén obtener en 2025, **18,8M€ (69%) se destinarán a gastos**, es decir, se trasladará a su respectivo grupo de investigación/UC para el desarrollo de líneas de investigación en función del tipo de ayuda que se trate (Proyectos de I+D+i, RRHH, Infraestructuras, etc.), **5,5M€ (20%)** repercutirá en **gastos de estructura** y los **2,8M€** restantes (**10%**) se repartirá entre los **centros en función de su aportación global a los ingresos totales de FIMABIS** (Ver gráfico 7).

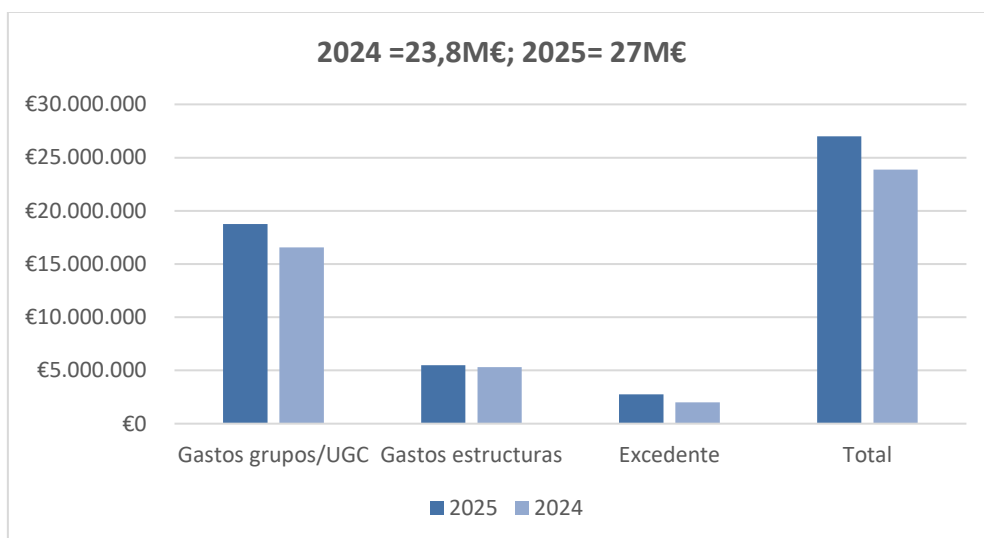


Gráfico 7. Distribución de gastos 2024-2025

## 6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2025

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de FIMABIS o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora.

Estas estrategias están consensuadas en el marco de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI) y alineadas con los planes y estrategias de la Consejería de Salud y Consumo.

- 6.1. Favorecer el desarrollo de **capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico
- 6.2. Aumentar la **captación de recursos** para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+i.
- 6.3. Asegurar la **calidad en la gestión de la investigación y la innovación** del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- 6.4. Estimular las **redes de investigación en el SSPA**.
- 6.5. Incrementar la participación en **proyectos internacionales**.
- 6.6. Desarrollar la I+i en el ámbito de la **Atención Primaria**.
- 6.7. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de **estudios clínicos**.
- 6.8. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de **innovación**.
- 6.9. Mejorar la **visibilidad** del subsistema de I+i en salud de Andalucía.



A continuación, se presenta un **Cuadro Resumen de los Indicadores de resultado** de gestión y apoyo a la I+D+i en salud a los que se le va a hacer seguimiento el próximo año. Estos indicadores serán los que se utilizarán para hacer el seguimiento del cumplimiento de objetivos.

### RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (INDICADORES DE RESULTADOS)

Estrategia RFGI	A	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Capital humano	3	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥117	118	≥118
		Aux	Mujeres		70	
		Aux	Hombres		48	
	3	2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	≥2023	438	≥410
		Aux	Mujeres		301	
		Aux	Hombres		137	
Captación de recursos	2	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	≥21,85M€	18,84M€	≥24,25M€
	2	3.01	Fondos totales captados desde la FGI	≥2023	29,40M€	≥30M€
	2.02	3.11	Facturación por estudios clínicos	≥2023	11,51M€	≥2024
Redes I+i SSPA	1.01	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥115	115	≥90
Proyectos Internacionales	1.01	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥28	31	≥2024
Atención Primaria	1.03	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥31	29	≥2024
Estudios clínicos	2.02	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥2023	383	≥360
		8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥2023	30	≥2024
Transferencia e Innovación	1.04	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	≥1	0	≥2
		9.02	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos/servicios/innovaciones de gestión	≥2023	20	≥18**
Visibilidad de la I+i del SSPA		10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	≥60	52	≥2024

**A** Correlación de los objetivos con los ejes de la Estrategia de I+i en Salud 2020-2023.

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2024

\*\* Cambio en la contabilización de este indicador (sólo colaboraciones con empresas)

A continuación, se muestra el detalle completo de los objetivos (indicadores de resultado + indicadores de proceso) de FIMABIS para 2025 y las líneas de acción con las que se pretenden alcanzar.



## 6.1. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥117	118	≥118
		Aux	Mujeres	-	70	
		Aux	Hombres	-	48	
		2.01	Nº de contratos de RRHH activos	≥2023	438	≥410
		Aux	Mujeres	-	301	
		Aux	Hombres	-	137	
	A.4	2.02	Sello HRS4R	Implantado	Implantado	Implantado

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2024

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.1] **Aumentar la contratación de personal científico** ligado a investigación a través de **ayudas competitivas** (incluyendo modalidades de proyectos). Se realizarán acciones específicas para **potenciar la contratación de investigadores clínicos** a través de ayudas (*Río Hortega, Joan Rodés, Acción B-SAS: Clínico-investigador, posdoctorales especialistas de CSyC, Programa María Castellanos y Programas Investiga-C e Investiga-C+*).

Reinversión de los fondos derivados de overheads en contratos de RRHH, más allá de su inversión en cofinanciaciones o en captación y formación.

[A.2] **Seguir articulando y planificando la financiación** que aporta FIMABIS para los **Programas Investiga-C e Investiga-C+**.

[A.3] Trabajar junto a la CSyC y el SAS para dar respuesta a los **compromisos de consolidación adquiridos por la comunidad autónoma** en convocatorias anteriores (Miguel Servet, Juan Rodés. Consolida, Emergia).

[A.4] Articular y dinamizar la intensificación de investigadores clínicos a través de las **intensificaciones singulares**, según se establece en la Resolución conjunta de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud y de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban instrucciones de ordenación de las intensificaciones de la actividad investigadora en los centros del SSPA.

[A.5] **Diversificar las fuentes de financiación para la contratación de personal** mediante, entre otras acciones: estudiar la viabilidad de acudir a convocatorias de



ayudas no orientadas específicamente a I+i en salud, potenciar la financiación de personal de estructura mediante ayudas públicas, aumentar la captación de fondos no competitivos con los que poder financiar la contratación de personal, etc.

Incrementar el personal de mantenimiento de equipos científico-técnicos.

- [A.6] Asesorar y difundir entre los investigadores y técnicos de apoyo contratados por FIMABIS las opciones disponibles para el desarrollo de la **carrera profesional investigadora** por los instrumentos europeos, nacionales y los del itinerario profesional investigador del SSPA. Para ello, durante 2025, la Fundación organizará una **sesión informativa** sobre los programas de RRHH de I+i de cada etapa (R1-R4), los requisitos exigibles en cada una de ellas, así como otros aspectos que puedan ser del interés de los profesionales para el diseño de su carrera profesional.

Desarrollar una estrategia de relevo generacional para los profesionales del instituto de investigación junto con la Consejería de Sanidad.

- [A.7] **Continuar implantando en FIMABIS los principios del sello HR Excellence in Research (HRS4R)**, especialmente los compromisos asociados a la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores de la Comisión Europea.

Para ello, durante 2025 FIMABIS implementará su **plan de acción HRS4R 2023-2025**:

- Traducción al inglés de documentos claves para los investigadores: Plan de Igualdad, Política de Filiación, resumen encuesta de satisfacción anual.
- Comunicación de la Estrategia HRS4R y el plan de acción a los investigadores.
- Consulta a la comunidad investigadora sobre la alineación de las prácticas laborales de la fundación a los principios de la Carta Europea de Investigadores y el Código de Conducta para su contratación. Comunicar un resumen de las conclusiones.
- Actividades de difusión y comunicación a la sociedad sobre la investigación e innovación desarrollada en el Instituto, con acuerdo al plan de comunicación.
- Incorporación de talento internacional a través de convocatorias competitivas internacionales (Cofund, Rise) y nacionales (FPU, PFIS, i-PFIS).
- Captación de investigadores predoctorales de origen latinoamericano que realizan el programa de doctorado en el instituto de investigación (objetivo  $\geq 2$ ).
- Actualización del procedimiento PS102.1 con la relación de puestos de trabajo.



- Adaptación de todos los contratos de la fundación a la nueva Ley de la Ciencia.
- Alcanzar acuerdos con los socios del Instituto (SAS y UMA) para ofrecer servicios/beneficios que tienen sus plantillas laborales a todos los profesionales del Instituto.
- Generar más oportunidades para la interacción social y profesional de investigadores y técnicos, reduciendo el gap entre investigadores juniors y seniors.
- Elaboración de un Programa de Mentorización: establecer un grupo de trabajo, identificación y formación de los mentores y elaboración del plan.
- Ofrecer formación en habilidades interpersonales (comunicativas, de escucha, gestión del tiempo, empatía, entre otras) en el plan de formación anual.
- Aumentar la financiación del plan propio del Instituto para la movilidad de los investigadores a otros centros de investigación nacionales e internacionales.

[A.8] Desarrollar las acciones del **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía** que están dentro del ámbito de actuación FIMABIS. Específicamente, durante 2025, la Fundación realizará las siguientes acciones:

- a. **Planes de igualdad:** implantar el plan de igualdad y hacer seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral.
- b. **Protocolos de discriminación, acoso sexual o por razón de sexo:** implantar el protocolo de acoso y hacer seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral.
- c. **Participación de mujeres en órganos, comités y comisiones:** asegurar una participación de al menos un 40% de mujeres en órganos, comités y comisiones de FIMABIS, de modo que se respete el equilibrio de género en su composición.
- d. **Implantar medidas para la mejora de la conciliación familiar** y hacer seguimiento de sus resultados mediante un informe anual.
- e. **Aumentar la visibilidad de las mujeres científicas:** organizar eventos que contribuyan a aumentar la visibilidad de las mujeres científicas, identificar y difundir en su ámbito ayudas y premios específicos a mujeres y promover la presencia en medios de líderes científicas (notas de prensa y redes sociales).
- f. Contribuir al seguimiento y evaluación del Programa, realizando el **seguimiento semestral de los indicadores** del programa de su ámbito de actuación:

1. % de Planes de Igualdad implantados





2. % Protocolos de acoso implantados
3. % de convocatorias CSyC/SAS/FPS/intramurales IIS con criterios de evaluación que minimicen las desigualdades de género y/o criterios de incentiación de participación de la mujer
4. % mujeres IP de proyectos financiados
5. %mujeres que participan en proyectos activos financiados (IP/IC)
6. % proyectos que incorporan la perspectiva de género en su diseño
7. % mujeres en puestos directivos en centros e IIS del SSPA
8. % mujeres como líderes de grupos de investigación en centros e IIS (IR/CO-IR)
9. %mujeres inventoras en licencias de propiedad industrial del SSPA
10. % mujeres en posiciones de liderazgo en las publicaciones del SSPA
11. N° de ayudas difundidas, dirigidas a mujeres o que contienen criterios de priorización de la mujer.
12. N° de profesionales formados en cómo incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud (acumulado)
13. N° de notas de prensa con presencia de líderes científicas

[A.9] Realizar aquellas acciones en la fundación que conduzcan a la **consecución** del futuro **Distintivo de Igualdad de Género en I+D+I** del Ministerio de Ciencia e Innovación.

[A.10] Adherirse a los **criterios DORA/CoARA** e implantarlos en los procesos evaluativos de FIMABIS (procesos de selección de personal investigador). De igual forma, se dará soporte a los investigadores en la elaboración de currículos narrativos para las convocatorias de programas de RRHH.

[A.11] La Fundación, en colaboración con el resto de fundaciones provinciales e interprovinciales gestoras de la investigación del SSPA, continuará trabajando en la negociación y firma de un **convenio colectivo de aplicación** a los profesionales de estas fundaciones.

*Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Proyectos, Gestión de RRHH.*

## 6.2. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA LA I+i EN SALUD

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Captación de recursos	A.12-A.13	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	≥21,85M€	18,84M€	≥24,25M€
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	≥2023	29.395.422€	≥30M€
	A.12	3.02	Fondos competitivos	≥12M€	12.932.262€	≥12€
		3.03	Autonómicos	≥2023	4.858.468€	≥3M€
		3.04	Autonómico externo a CSyC	≥2023	239.203€	≥0,1M€
		3.05	Nacional	≥9M€	7.132.872€	≥8M€
		3.06	ISCIII	≥5M€	5.120.026€	≥6M€



	3.07	Internacional	≥0,6M€	940.922€	≥1M€
A.13	3.08	Fondos no competitivos	≥2023	16.463.161€	≥2024
	3.09	Ayudas públicas no competitivas	-	1.460.830€	
	3.10	Convenios de colaboración	≥2023	473.514€	≥2024
	3.11	Convenios NO- C. Salud		467.143€	
	3.12	Venta de servicios	≥2023	1.263.726€	≥2024
	3.13	Facturación por estudios clínicos	≥2023	11.512.149€	≥2024
	3.14	Mecenazgo	≥2023	839.980€	≥2024
	3.15	Otros	≥2023	912.962€	≥2024

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2024

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.12] **Maximizar los fondos disponibles para investigación e innovación** a través de la difusión y el asesoramiento para la captación de ayudas de I+i, con especial atención a los **fondos externos a la Consejería de Salud y Consumo**, (sobre todo aumentando la captación de recursos en el conjunto de la **AES -ISCIII-** y la **financiación internacional**).

- Difusión Proactiva de Oportunidades de Financiación.
- Fortalecimiento del Asesoramiento Personalizado.
- Formación para Mejorar la Competitividad.
- Fomento de Alianzas Estratégicas.
- Divulgar casos de éxito (ejemplos de proyectos financiados por la AES y Horizonte Europa como casos prácticos de referencia)
- Identificar y fomentar la presentación a convocatorias públicas competitivas de estudios clínicos promovidos por la fundación.

[A.13] Aumentar los ingresos provenientes de **fuentes privadas**, como los ingresos por **facturación de estudios clínicos** y la captación de ingresos por **mecenazgo**.

- Identificación y análisis de convocatorias privadas.
- Difundir las convocatorias entre los investigadores mediante newsletters específicos y reuniones periódicas sobre oportunidades privadas.
- Asesoramiento para la presentación de propuestas (con la ayuda de AME diseño del proyecto, revisión técnica para adaptar el lenguaje y los objetivos a los requisitos de las convocatorias privadas)
- Identificación de socios estratégicos (ej. Centros Cataluña convocatoria LA CAIXA)

*Servicios participantes: Todos.*



### 6.3. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i DEL SSPA

#### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Calidad en la gestión de la I+i	A.15	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	≥85%	97%	≥95%
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)	-	3.385 (1.876+1509)	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)	-	3.284 (1.866+1.418)	
	A.17	4.01	Mediana de días de tramitación de contratos de estudios clínicos nuevos comerciales	≤65	68	≤65
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EECC nuevos comerciales	-	82	
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales	-	36	
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales	-	47	
		10.01	Reclutamiento de EECC	-		≥2024
		10.02	Tasa de reclutamiento de EC	-		≥2024
		10.03	Participación con reclutamiento inferior al 100%	-		≥2024
		10.04	Velocidad de reclutamiento	-		≥2024
	A.18	4.02	Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%
	A.19	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	≥2023	95	≥2024

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2024

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.14] La Fundación prestará apoyo en su ámbito de actuación en aquellas acciones relacionadas con los cambios previsto en 2025 respecto a la organización y estructuración de la investigación e innovación en el SSPA, sobre todo en cuanto a las acciones derivadas de la creación y puesta en marcha del **Instituto de Salud de Andalucía**.

Se finalizará el proceso de reversión del edificio IBIMA Plataforma BIONAND en el Málaga Tech Park, sede del instituto, a la Junta de Andalucía, obteniendo el informe de Patrimonio.

[A.15] Se continuará con la **corrección de errores e incidencias y, en general, mejorando la calidad de los datos registrados** en los sistemas de información Fundanet e Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos.

*Servicios participantes: Todos*



[A.16] Continuar con la implantación en FIMABIS del **sistema de seguimiento de las obligaciones legales** de las fundaciones (*compliance legal*) desarrollado en el marco de la RFGI.

*Servicios participantes:* Áreas de gestión y organización interna / asesoramiento legal

[A.17] Optimizar los **procesos de gestión de los estudios clínicos** (ver acción A.37).

[A.18] Revisar y actualizar los procesos del **Sistema de Garantía de Calidad de Promotor** de estudios clínicos, adaptándolo a estudios clínicos con Terapias Avanzadas (en la FGI-SSPA que le aplique).

*Servicios participantes:* Gestión de Estudios Clínicos

[A.19] Continuar identificando grupos estables de investigación del ámbito de FIMABIS y registrar su información de actividad y producción científica en el **inventario de grupos de investigación del SSPA** de Investiga+.

*Servicios participantes:* Asesoramiento para la captación de financiación.

[A.20] Desarrollar la **Estrategia de Investigación e Innovación Responsable** (RRI, por sus siglas en inglés), en coordinación con las iniciativas puestas en marcha desde el instituto IBIMA Plataforma BIONAND. Para ello, durante 2025, FIMABIS **desarrollará su plan de acción sobre esta estrategia de forma coordinada con el resto de las fundaciones de la RFGI e institutos** del SSPA, con el objetivo de construir de forma conjunta guías, recomendaciones y buenas prácticas para el desarrollo de la RRI en el SSPA.

Además, desde FIMABIS van a ser desarrolladas durante 2025 las siguientes acciones específicas:

- a) **Igualdad de género:** las actividades orientadas a la implantación del HRS4R (ver actividad A.4.) desarrollarán esta política en la fundación.
- b) **Educación científica** para mejorar los procesos educativos y promover vocaciones científicas entre los más jóvenes: se continuará participando en actividades de difusión y divulgación científica (Ej: publicación de noticias, Semana de la Ciencia, etc.)
- c) **Ética para fomentar la integridad científica**, con el fin de prevenir y evitar prácticas de investigación inaceptables; en concreto, durante 2025 se continuará la implantación de la obligatoriedad de registrar en Fundanet las autorizaciones éticas de los proyectos.

Se implementará y difundirá el Código Ético y Buenas Prácticas en la Investigación a todo el personal vinculado al Instituto, a través de la organización de actividades formativas relacionadas con dicho Código y/o su acceso en la web del Instituto.



- d) **Acceso abierto a la información científica:** se desarrollará e implantará una política de Open Science en colaboración con la FPS (BV-SSPA) que incluya:
- El mandato y los incentivos para fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios Open Access.
  - El impulso a la incorporación de publicaciones de acceso abierto de los investigadores de su ámbito al Repositorio institucional del SSPA (RISalud).
  - Se participará con el resto de las fundaciones de la RFGI, la FPS (BV-SSPA), los institutos de Andalucía y las personas responsables de bibliotecas de los centros, en **desarrollar e implantar un procedimiento para la carga y validación de publicaciones en abierto en el RISalud**.
  - Se fomentará el uso de repositorios en abierto para el depósito de los datos generados en los proyectos de investigación del instituto de investigación.
- e) Participación de Actores Claves No Científicos (ACNC):
- Se mejorará la participación de Actores Claves No Científicos en el diseño del Plan Estratégico del instituto y en la priorización de las líneas de investigación.
  - SE incrementará la participación de actores clave no científicos en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, involucrándolos en los proyectos desde las fases iniciales.
  - Se establecerá un sistema para medir la satisfacción de los actores clave no científicos que han participado en la actividad investigadora, en sus diferentes fases.
- f) Se facilitarán a los investigadores/as actividades formativas sobre participación y co-creación en investigación científica u otras formas de abrir la participación en la investigación a los actores clave no científicos, y actividades formativas para el desarrollo de planes de gestión de datos.

[A.21] Realizar un **registro exhaustivo de los datos** conforme a los procedimientos normalizados de registro, de forma que se garantice la veracidad de la información que se mostrará en el Portal I+i. Así mismo, deberán **revisarse las diferentes entidades** (grupos, investigadores, proyectos, estudios clínicos y patentes) para confirmar que la información relativa a los mismos puede hacerse pública y está adecuada a la normativa vigente en materia de protección de datos.

[A.22] Colaborar con la FPS en la **identificación, validación y recopilación de datos asociados de las publicaciones científicas** de los centros bajo el ámbito de gestión de FIMABIS.

[A.23] Realizar un **seguimiento periódico de la ejecución de las ayudas** para detectar desviaciones y en su caso implementar medidas correctivas que minimicen la devolución de fondos.



[A.24] FIMABIS **revisará y analizará los informes de evaluación ex post y de seguimiento** que hayan realizado los organismos financiadores para ofrecer a los investigadores las mejoras necesarias para dar respuesta a las sugerencias de estos informes.

[A.25] FIMABIS, en colaboración con el resto de fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, y de forma coordinada con el Instituto IBIMA Plataforma BIONAND, elaborará un **plan estratégico** que cumpla los criterios establecidos en la nueva normativa sobre Agentes Andaluces del Conocimiento.

*Servicios participantes: Todos*

## 6.4. ESTIMULAR LAS REDES DE INVESTIGACIÓN EN EL SSPA

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Redes I+I SSPA	A.26	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥115	115	≥90

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2024

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

#### Desarrollo de las alianzas entre grupos e investigadores del SSPA

[A.26] Promover y facilitar el desarrollo de **alianzas y colaboraciones científicas entre los grupos del SSPA**, de modo que se incrementen el número de solicitudes de proyectos en cooperación –especialmente en el ámbito europeo-, estudios clínicos multicéntricos, publicaciones, etc.

[A.27] Promocionar la participación de los investigadores del ámbito de la Fundación en los estudios clínicos en red, a través de modelos colaborativos.

*Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Asesoramiento de proyectos internacionales, Gestión de Proyectos, Gestión de Estudios Clínicos.*

#### Equipamientos y servicios de I+i compartidos

[A.28] Colaborar en el desarrollo de un Plan de redes de colaboración entre las estructuras de apoyo a la investigación (ECAI), específicamente actualizar el **inventario de equipamiento y servicios de investigación de Investiga+**.

Renovar el equipamiento de uso común de autoservicio y mejorar el programa de mantenimiento preventivo periódico y de reparación del equipamiento de uso común.





*Servicios participantes: Gestión Económica y Compras.*

## 6.5. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Proyectos Internacionales	A.29	6.00	Nº de ayudas internacionales activas (sólo competitivas con financiación)	≥28	31	≥2024
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	≥35	57	≥40
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	≥15	7	≥10
		6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	≥3	14	≥5
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	≥4	24	≥10

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2024

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.29] Dinamizar y apoyar la participación y el liderazgo de los grupos de ámbito de FIMABIS en programas internacionales y de la UE de investigación e Innovación, poniendo especial atención en la promoción de la participación de investigadores que disfruten de ayudas para el desarrollo de la carrera investigadora en estadios R2, R3 y R4.

[A.30] Diversificar la participación en programas de investigación internacionales, promoviendo convocatorias de EU4Health, partenariados europeos, especialmente aquellos con participación de la CSyC (EITHealth, THCS y ERA4Health), y otras convocatorias de Horizonte Europa alineadas con biomedicina y salud (ej.: EIC, Clústeres 4, 5 y 6).

[A.31] Promover la atracción de talento internacional a través de ayudas de RRHH europeas (MSCA y ERC)

[A.32] Actualizar y crear plantillas de trabajo, documentos e instrucciones que faciliten, agilicen y permitan la participación en propuestas y ejecución de proyectos de forma más eficiente.

*Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Asesoramiento de proyectos internacionales.*

## 6.6. DESARROLLAR LA I+i EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Atención Primaria	A.33	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥31	29	≥2024
	A.34	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	≥2023	6	≥2024
		Aux	Liderados por mujeres		3	
		Aux	Liderados por hombres		3	
	A.35	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de Atención Primaria	≥18	19	≥19
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	≥12	14	≥12
		Aux	Mujeres		7	
		Aux	Hombres		7	
		10.5	Nº de participaciones de estudios clínicos activos liderados por investigadores de Atención Primaria	-		≥2024

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2024

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.33] Promocionar la cultura de la investigación y la innovación en Atención Primaria (AP), potenciando la participación en proyectos de I+i de grupos del ámbito hospitalario, de IIS y centros temáticos o de la universidad que puedan actuar como tractores de la investigación en AP.
- [A.34] Identificar y estimular la creación de grupos estables de investigación de Atención Primaria (AP) y participar en el desarrollo del **inventario de grupos de AP del SSPA**, registrando esta información en Investiga+.
- [A35] Potenciar el liderazgo de proyectos de investigación y estudios clínicos en AP, especialmente a través de la promoción de la participación de estos profesionales como IP en la convocatoria de Atención Primaria de la CSyC y el apoyo de los servicios de apoyo metodológico para el desarrollo de propuestas de investigación de estos profesionales.
- [A36] Apoyar la mejora de los conocimientos y competencias en I+i de los profesionales de Atención Primaria, **organizando sesiones y actividades formativas** para, entre otros asuntos, **aumentar el nivel de conocimiento de los investigadores sobre los grupos de su área de conocimiento y la realización de búsquedas** sobre el estado del arte.
- [A37] Dar apoyo al despliegue del futuro **Programa de Mejora de la I+i en Atención Primaria** en aquellas acciones que sean del ámbito de la fundación.



*Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Proyectos, Apoyo Metodológico.*

## 6.7. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
EC comerciales	A.38	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	≥2023	1123	≥1000
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	≥2023	196	≥2024
EC independientes	A.39	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥2023	30	≥2024
		8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	≥2023	2	≥2024
EC fases tempranas	A.40	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥2023	383	≥360
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	≥2023	63	≥2024

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2024

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.38] Fomentar la colaboración público-privada a través del **desarrollo de estudios clínicos** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) **promovidos por la industria** en el seno de los centros asistenciales del SSPA. Para ello, se trabajará especialmente junto al resto de fundaciones de la RFGI en las siguientes líneas de actividad:

- a. Agilización de la firma de contratos de estudios clínicos mediante el procedimiento establecido.
- b. Elaboración de encuesta de satisfacción de calidad percibida dirigida a Promotores y CROs.
- c. Contribuir a la mejora y actualización de los nuevos modelos de contratos para la realización de estudios clínicos en Andalucía.
- d. Contribuir a la definición e implementación de medidas dirigidas a la homogenización y unificación de criterios en la memoria económica de los contratos de estudios clínicos.
- e. Facilitar a Promotores y CROs, la gestión de la monitorización de los estudios clínicos de forma remota (cuando se implanten).
- f. Realizar sesiones de difusión interna informativas sobre monitorización remota.



- g. Reuniones con Pharmas/CROs para tratar las dificultades/áreas de mejora en la parte de identificación de centros, de start up y propiamente de los modelos de contratos y así como las posibles medidas y/o iniciativas a implementar tanto a nivel local como en el ámbito autonómico.
- h. Mejorar el seguimiento de los estudios (estado de reclutamiento y causas de reclutamiento cero e inferior al 100%), impulsando medidas para la mejora de dichos indicadores.

[A.39] Incentivar y facilitar el desarrollo de **estudios clínicos independientes** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) donde FIMABIS actúa como promotor. Para ello, en 2025 se priorizarán las siguientes acciones:

- a. Participar junto al resto de la RFGI en la elaboración y diseño de una propuesta de cartera de servicios y estándares de calidad para garantizar la equidad de los servicios a nivel de la Red.
- b. Identificar y en su caso realizar seguimiento y control de aquellos casos aislados en los que profesionales del SSPA actúen como promotores de estudios clínicos, ya que el Convenio de Colaboración SAS-RFGI establece que serán las FGI las que actúen como promotores de los estudios clínicos independientes desarrollados por los profesionales del SSPA.
- c. Fomentar la visibilidad y transparencia de los estudios clínicos promovidos por la Fundación mediante el registro en las bases de datos nacionales (REec) y en su página web.

[A.40] Incentivar y facilitar la participación de los centros sanitarios del ámbito de FIMABIS **en ensayos clínicos en fases tempranas** (I-II), dando a conocer y prestando apoyo en la certificación de las Unidades de Fases Tempranas.

[A.41] Dar a conocer a los promotores e investigadores principales el servicio para realizar búsquedas activas de sujetos participantes en estudios clínicos en la **Base Poblacional de Salud (BPS)**.

*Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos*

## 6.8. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Protección de resultados de I+i	A.42	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	≥21	25	≥21



Transferencia	A.43	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	≥1	0	≥2
		9.02	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos/servicios/innovaciones de gestión	≥2023	20	≥18**
		9.03	Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación (CSyC, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	≥15	24	≥20
		-	Nº de proyectos concedidos en convocatorias de innovación (CSyC, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	≥3	6	≥6
Emprendimiento	A.44	9.04	Nº de nuevas empresas spin-off asesoradas	≥3	3	≥3

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2024

\*\* Cambio en la contabilización de este indicador (sólo colaboraciones con empresas)

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.42] Potenciar la identificación y el desarrollo de ideas innovadoras, resultados intermedios o susceptibles de generar nuevos **registros de propiedad industrial e intelectual** y apoyar al nodo coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA (OTT-SSPA) en la promoción y presentación de nuevas solicitudes de estos registros (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual).

[A.43] Incrementar el número de **acuerdos de licencia de explotación** y de **colaboración público-privada con empresas para proyectos de I+i**:

- a. Promover los acuerdos de riesgo compartido para el desarrollo y comercialización de productos y tecnologías del SSPA con la industria.
- b. Fomentar la participación y atracción de iniciativas de Open Innovation de la industria.
- c. Potenciar la valoración, valorización y maduración de tecnologías sanitarias en el SSPA mediante la captación de financiación privada y a través de convocatorias competitivas y no competitivas de desarrollo tecnológico, colaboración público-privada, innovación y transferencia de ámbito regional, nacional e internacional.
- d. Organizar eventos de transferencia de tecnología e innovación temáticos, jornadas de puertas abiertas donde se presenten las capacidades de los centros y servicios ofrecidos por las entidades del SSPA, así como jornadas de encuentro investigador-empresa con el objetivo de optimizar la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos, la difusión de demandas tecnológicas y la captación de potenciales colaboradores, licenciarios e inversores.



- e. Establecer relaciones con entidades de sectores productivos estratégicos ubicados en la Región (biomédico, farmacéutico, agroalimentario, tecnologías sanitarias)
- f. Incrementar la presencia en foros y eventos de transferencia, desarrollo de negocio e innovación tanto nacional como internacional (BioSpain, BioEurope, Medica...).
- g. Generar dosieres y promocionar material comercial (ofertas tecnológicas, dosieres y presentaciones comerciales) y estudios de mercado de tecnologías prioritarias en cartera de transferencia.
- h. Buscar socios especializados que den soporte en la valorización de los activos intangibles de FIMABIS, en la búsqueda de potenciales licenciarios, actividades de comercialización y cierre de acuerdos de licencia de las tecnologías en fase de transferencia.
- i. Definir y poner en marcha nuevos servicios de oferta de servicios a la industria como, por ejemplo, servicios de asesoramiento científico (en colaboración con la AETSA) o de acceso al mercado.
- j. Identificar y promover la transferencia de nuevos activos intangibles nuevos activos intangibles a licenciar a la industria (como *research tools*, cuestionarios clínicos, etc...).

[A.44] Asesorar/promover y dar soporte en la creación de nuevas **empresas de base tecnológica y spin-offs**, basadas en proyectos estratégicos del SSPA:

- a. Poner en marcha programas de ayuda al emprendedor y de búsqueda de emprendedores a nivel de la OTT-SSPA.
- b. Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones y organismos estratégicos de cara al desarrollo de la estrategia de emprendimiento de la OTT, acercar proyectos de innovación a inversores, etc.
- c. Impartir seminarios o sesiones informativas específicas dirigidas a profesionales médicos sobre creación de spin-off a nivel de la OTT-SSPA.
- d. Dar soporte y asesoramiento a empresas de base tecnológica basadas en tecnologías del SSPA licenciadas y/ o que cuentan con acuerdos de colaboración grupos de investigación de la institución.
- e. Buscar y atraer financiación privada a las spin-off ya constituidas, como *business angels* o capital riesgo.

[A.45] Identificar propuestas de proyectos TIC en los centros del SSPA y promover la coordinación de su desarrollo con la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC) para asegurar que los proyectos son pertinentes, están alineados tecnológicamente con las directrices y criterios de la Junta de Andalucía y evitar duplicidades. De igual modo, se trabajará en la implantación en el ámbito de la Fundación del procedimiento de STIC para el escalado de proyectos piloto.

*Servicios participantes:* Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i

## 6.9. MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL SUBSISTEMA DE I+i EN SALUD DE ANDALUCÍA

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Visibilidad externa	A.48	10.00	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	>60	52	≥2024

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2024

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.46] Con el objetivo de garantizar que se está dando una imagen fiel de la actividad científica del SSPA, prestar apoyo a la elaboración de **informes y estadísticas oficiales de I+i**, entre otros, de:

- Seguimiento anual del Contrato Programa SAS (coordinada por FPS)
- Planes anuales de actuación de la RFGI y del instituto de investigación.
- Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre) (coordinado por FPS)
- Seguimiento semestral del Plan de Actuación del Instituto de Investigación (mayo/octubre).
- Elaboración de Planes Estratégicos del Instituto.
- Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de FIMABIS, y otras entidades de las que formamos parte, tales como REGIC o PTA.
- Memoria Científica anual del instituto (febrero-mayo).
- Elaboración de los indicadores de seguimiento anual de institutos acreditados para el Instituto de Salud Carlos III.
- Seguimiento y evaluación de los grupos de investigación del Instituto.
- Estadística I+i del INE.
- Encuesta de Transferencia del Conocimiento y la Innovación para la Estadística de Transferencia del Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI) del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Informe anual global I+i (enero-febrero) (coordinado por FPS)
- Apoyo al desarrollo de nuevos CUBOS en BADEA: Grupos, Investigadores, publicaciones, patentes, gasto-ingreso, ayudas (coordinado por FPS)





- Publicación en el portal de datos abiertos de la JA (proyectos y EC). (coordinado por FPS)
- Portal de Investigación del SSPA
- Plan Propio anual del Instituto y evaluación de sus convocatorias.
- En el ámbito del Instituto de Investigación:
  - o Se actualizará la composición del Comité Científico Interno en el Reglamento de Funcionamiento Interno con acuerdo a la Guía de Acreditación de IIS y a las entidades que forman parte del instituto.
  - o Se mejorarán los Informes anuales emitidos por el Comité Científico Externo para que sean más exhaustivos, con la participación de todos sus miembros y recogiendo propuestas para ser elevadas a los órganos de gobierno.
  - o Se recogerán actas de las reuniones de las áreas científicas que evidencien el desarrollo de sus funciones: estructurar la actividad científica de los grupos de investigación de su área, potenciar la interacción y cooperación científica entre los grupos, proponer al Comité Científico Interno objetivos científicos del área e indicadores que permitan evaluar su grado de cumplimiento, hacer propuestas para el plan estratégico y para sus actividades anuales, y proponer al CCI las necesidades de formación de los grupos que conforman el área, orientadas al cumplimiento de los objetivos científicos.
  - o Se seguirán potenciando las colaboraciones inter-áreas e intrainstituto, con reuniones y encuentros entre investigadores y grupos del instituto para incentivar las colaboraciones en proyectos y publicaciones, especialmente entre grupos de procedencia "IBIMA" y grupos de procedencia "BIONAND".
  - o Se definirá el proceso para la implantación de Guías de Práctica Clínica en las Unidades Clínicas, incluyendo los análisis de impacto de la implantación de las guías.

*Servicios participantes: Todos*

[A.47] Dar a conocer la cartera de servicios de la RFGI, específicamente de FIMABIS, garantizando la difusión de esta a todos los profesionales de los centros de su ámbito de actuación:

- a. Plan de visitas y charlas a grupos de investigación y unidades clínicas, incluyendo la presentación de la cartera de servicios.
- b. Incorporar la presentación de la cartera de servicios de la RFGI en las actuaciones de bienvenida de los nuevos investigadores contratados (clínicos y básicos).

*Servicios participantes: Todos*



[A.48] Apoyar el desarrollo de acciones de comunicación para difundir las actividades y resultados de I+i del ámbito de FIMABIS:

- a. Comunicar actividades destacadas a través de redes sociales, newsletter y página web del Instituto.
- b. Dar apoyo a las unidades de comunicación de los centros sanitarios/FPS y CSyC para la elaboración de notas de prensa, especialmente con motivo de los días mundiales y otros eventos de interés, con gran impacto comunicativo
- c. Elaborar/actualizar material de apoyo para las charlas y visitas, como: cartelería, folletos, guías, etc.
- d. Comunicar la necesidad de dar cumplimiento a la normativa de filiación institucional para aumentar la visibilidad de la producción científica del instituto.
- e. Promover el reconocimiento de la marca IBIMA Plataforma BIONAND para aumentar su visibilidad.
- f. Facilitar información más completa en la web del instituto de las publicaciones de las Guías de Práctica Clínica y productos de innovación, con posibilidad de filtrado y ordenación temática.
- g. Incluir en la página web de FIMABIS una referencia a IBIMA Plataforma BIONAND y el enlace a su página web.
- h. Incluir resumen de la memoria económica en la web del Instituto.

*Servicios participantes: Comunicación*



## 7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 7.1. Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FIMABIS, se pueden clasificar en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **fines fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están directamente relacionadas con el fin fundacional o son necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Por lo tanto, en este apartado se expresan los **ingresos, gastos de explotación** previstos, así como los recursos de **inversión** prevista en relación con el desarrollo de actividades propias (Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA) y actividades mercantiles.

#### 7.1.1. Recursos previstos por actividades propias

Las **actividades propias** que desarrolla FIMABIS corresponden con la **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA**:

- Asesoramiento para la captación de financiación.
- Apoyo metodológico y análisis estadístico.
- Asesoramiento jurídico/ económico y de gestión.
- Gestión de fondos para actividades de I+D.
- Asesoramiento de proyectos europeos/ internacionales.
- Gestión de estudios clínicos.
- Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados.
- Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos.
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA.

A continuación, se presentan los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación, así como los recursos de inversión previstos en relación con el desarrollo de actividades propias.

INGRESOS PREVISTOS	2024	2025
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	-	-
<i>Ingresos financieros, ventas y bienes de inversión: terrenos, etc.</i>		
<b>Subvenciones del sector público</b>	9.518.914 €	10.100.857 €
<i>Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital.</i>		
<b>Aportaciones privadas</b>	1.614.186 €	1.771.367 €
<i>Donaciones y legados de capital, otras subvenciones, donaciones y legados y otras subvenciones a la explotación</i>		
<b>Otros ingresos</b>	1.140.000 €	1.140.000 €
<i>Gestión de los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología, diferencias positivas de cambio, Ingresos extraordinarios e ingresos y beneficios de otros ejercicios</i>		
<b>TOTAL ( Ingresos Previstos)</b>	<b>12.273.100 €</b>	<b>13.012.224 €</b>
GASTOS E INVERSIONES	2024	2025
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS		
<b>Ayudas monetarias y otros gastos de gestión</b>	502.272 €	481.332 €
<i>Becas y Retribuciones investigadores en ensayos clínicos</i>		
<b>Aprovisionamientos</b>	1.543.495 €	1.388.190 €
<i>Fungibles</i>		
<b>Gastos de personal</b>	8.365.829 €	9.474.031 €
<b>Amortizaciones de inmovilizado</b>		
<b>Otros gastos de explotación</b>	2.751.211 €	2.608.109 €
<i>Alquileres, suministros, mantenimiento</i>		
<b>Subtotal</b>	<b>13.162.807 €</b>	<b>13.951.663 €</b>
RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS		
<b>Compras de equipamiento</b>	-	-
<b>Otros</b>	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-
<b>TOTAL (Gastos de explotación + Inversión)</b>	<b>13.162.807 €</b>	<b>13.951.663 €</b>

### 7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles

En este apartado se muestran los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación, así como los recursos de inversión previstos en relación con el desarrollo de la **actividad mercantil** que realiza la Fundación que corresponde con servicios de apoyo a otros destinatarios diferentes a nuestra comunidad investigadora de referencia.

INGRESOS PREVISTOS	2024	2025
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	10.715.609 €	13.211.952 €
<i>Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales; Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia (Venta de Servicios)</i>		
<b>TOTAL ( Ingresos Previstos)</b>	<b>10.715.609 €</b>	<b>13.211.952 €</b>
GASTOS E INVERSIONES	2024	2025
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS		
<b>Ayudas monetarias y otros gastos de gestión</b>	267.488 €	292.966 €
<b>Aprovisionamientos</b>	821.998 €	844.930 €
<b>Gastos de personal</b>	4.016.447 €	5.264.893 €

Amortizaciones de inmovilizado	-	-
Otros gastos de explotación	1.904.000 €	2.088.974 €
<b>Subtotal</b>	<b>7.009.933 €</b>	<b>8.491.762 €</b>
<b>RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS</b>		
Compras de equipamiento	-	-
Otros	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL (Gastos de explotación + Inversión)</b>	<b>7.009.933 €</b>	<b>8.491.762 €</b>

### 7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades

Se entiende por **recursos “comunes”** imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales.

INGRESOS PREVISTOS	2024	2025
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	875.000€	787.500€
<i>Ingresos financieros, ventas y bienes de inversión: terrenos, etc.</i>		
<b>Prestación de servicios de la actividad propia</b>	-	-
<i>Agrupación de los importes correspondientes a las cuotas de usuarios y afiliados y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>		
<b>Subvenciones del sector público</b>	-	-
<i>Subvenciones oficiales a la explotación y Subvenciones oficiales de capital</i>		
<b>Aportaciones privadas</b>	-	-
<i>Agrupación de las donaciones y legados de capital, otras subvenciones, donaciones y legados y otras subvenciones a la explotación</i>		
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	-	-
<i>Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia (Venta de Servicios)</i>		
<b>Otros ingresos</b>	-	-
<i>Diferencias positivas de cambio, ingresos extraordinarios e ingresos y beneficios de otros ejercicios</i>		
<b>TOTAL ( Ingresos previstos)</b>	<b>875.000 €</b>	<b>787.500€</b>
GASTOS E INVERSIONES	2024	2025
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS</b>		
<b>Gastos de Personal</b>	1.364.152€	1.494.788€
<b>Gastos financieros y gastos asimilados</b>	-	-
Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-
Diferencias negativas de cambio	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	-	-
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	317.750€	311.307€
<i>Alquileres, suministros, mantenimiento</i>		
<b>Subtotal</b>	<b>1.681.902 €</b>	<b>1.806.095 €</b>
<b>RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS</b>		
Compras de equipamiento	-	-
Otros	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 7.2. Presupuesto 2025

### 7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2025

INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS		2025	2024
<b>1.- RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO</b>		<b>787.500 €</b>	<b>875.000 €</b>
a) Ingresos financieros 76X		787.500 €	875.000 €
<b>2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA 720, 721, 722, 723, 725, 726 (658), 70X</b>		<b>12.311.952 €</b>	<b>10.275.609 €</b>
<b>3.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>10.100.857 €</b>	<b>9.003.914 €</b>
a) Imputación de subvenciones al resultado del ejercicio 74X		10.100.857 €	9.003.914 €
b) Aportaciones entidades convenios 74X			
<b>4.- APORTACIONES PRIVADAS</b>		<b>1.771.367 €</b>	<b>1.614.186 €</b>
a) Imputación de donaciones y subvenciones privadas corrientes 74X		1.771.367 €	1.614.186 €
<b>5.- VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
a) Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia (Venta de Servicios) 70X		-	-
<b>6.- OTROS INGRESOS</b>		<b>1.140.000 €</b>	<b>1.140.000 €</b>
<b>A TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>26.111.676 €</b>	<b>22.908.710 €</b>
GASTOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS		2025	2024
<b>1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>		<b>774.298 €</b>	<b>769.760 €</b>
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión Becas y Retribuciones investigadores en ensayos clínicos		774.298 €	769.760 €
Ayudas no monetarias a entidades		-	-
<b>2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.233.121 €</b>	<b>2.365.493 €</b>
Compras de material fungible 60X		2.233.121 €	2.365.493 €
Compras de material bibliográfico 60X		-	-
<b>3.- GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>16.233.712 €</b>	<b>13.746.428 €</b>
Sueldos y salarios 640		12.337.621 €	10.485.884 €
Remuneraciones de conferenciantes y asimilados 623		-	-
Seguridad Social a cargo de la entidad 642		3.896.091 €	3.260.544 €
Otros gastos de personal 649		-	-
<b>4.- OTROS GASTOS Y SERVICIOS</b>		<b>4.108.390 €</b>	<b>4.017.961 €</b>
Reparaciones y conservación 622		285.000 €	300.000 €
Servicios de profesionales independientes 623		1.000.000 €	650.000 €
Mensajería 624		25.000 €	30.000 €
Primas de seguros 625		50.000 €	50.000 €
Servicios bancarios y similares 626		10.000 €	10.750 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas 627		-	-
Suministros 628		275.000 €	400.000 €
Gastos de viaje 629		350.000 €	400.000 €
Otros gastos y servicios 620, 621, 629,		913.390 €	1.227.211 €
Amortización 68X		1.200.000 €	950.000 €
<b>5.- VARIACIÓN AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS CTOS. INCOBRABLES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdidas por deterioro de inmovilizado intangible 690		-	-
Pérdidas por deterioro de inmovilizado material 691		-	-
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad 694, 697, 699		-	-
<b>B TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>23.349.520 €</b>	<b>20.899.642 €</b>
<b>REMANENTE BRUTO</b>		<b>2.762.156 €</b>	<b>2.009.068 €</b>



El crecimiento de los ingresos públicos, los privados liderados con distancia por los estudios clínicos y la gestión del nuevo edificio IBIMA Plataforma BIONAND nos ha permitido superar la cifra prevista a gestionar (gastos) de 24,25 millones de euros para el 2025. (22,77 millones en el 2024).

## 7.2.2. Presupuesto de inversiones

INVERSIONES PRESUPUESTADAS	2024	2025
<b>1.- INTANGIBLES</b>	<b>65.000</b>	<b>65.000</b>
Aplicaciones informáticas	65.000	65.000
Concesiones administrativas	-	-
Otros inmovilizados intangibles	-	-
<b>2.- INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>890.000</b>	<b>835.000</b>
Construcciones e Instalaciones Técnicas	290.000	450.000
Maquinaria	525.000	300.000
Mobiliario	15.000	45.000
Equipos de proceso de información	60.000	40.000
Otros inmovilizados materiales	-	-
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>955.000</b>	<b>900.000</b>

## 7.2.3. Presupuesto consolidado

INGRESOS PRESUPUESTADOS 2025	IMPORTE
<b>1.- INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>25.084.176</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados <a href="#">720, 721</a>	-
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones <a href="#">722, 723</a>	-
c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados corrientes <a href="#">740, 742, 747</a>	-
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital <a href="#">746</a>	-
<b>2.- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE ACTIVIDAD MERCANTIL (Venta de Servicios) <a href="#">70X</a></b>	-
<b>3.- OTROS INGRESOS <a href="#">73X, 75X, 77X, 79X</a></b>	<b>1.140.000</b>
<b>4.- INGRESOS FINANCIEROS <a href="#">76X</a></b>	<b>787.500</b>
<b>5.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS <a href="#">778</a></b>	-
<b>B1 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>27.011.676</b>
<b>1.- APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS <a href="#">Variación 10X</a></b>	-
<b>2.- AUMENTO DONACIONES Y AYUDAS A IMPUTAR</b>	-
<a href="#">Variación 130, 131, 132, 11X, 172, 552</a>	-
<b>3.- DISMINUCIÓN DEL INMOVILIZADO <a href="#">Variación 20X, 21X, 23X</a></b>	-
a) Gastos de establec. y formalización de deuda	-
b) Bienes del Patrimonio Histórico	-
c) Inmovilizaciones materiales	-
d) Inmovilizaciones inmateriales	-
<b>4.- DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS <a href="#">Variación 30X, 31X</a></b>	-
<b>5.- DISMINUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAS</b>	-
<a href="#">Variación 24X, 25X, 26X, 53X, 551, 565, 566</a>	-
<b>6.- DISMINUCIÓN DE TESORERÍA <a href="#">Variación 570, 572</a></b>	-
<b>7.- DISMINUCIÓN DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO</b>	-
<a href="#">Variación 43X, 44X, 47 (Saldos deudores), 555</a>	-
<b>8.- AUMENTO PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS <a href="#">Variación 49X</a></b>	-
<b>9.- AUMENTO DE DEUDAS</b>	-
<a href="#">Variación 14X, 16X, 17X, 18X, 479, 50X, 51X, 52X, 55X, 560, 561, 569, 40X, 41X, 465, 466, 47X (Saldos acreedores), 438</a>	-
<b>B2 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS</b>	-
<b>B. TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>27.011.676</b>

GASTOS PRESUPUESTADOS 2025	IMPORTE
<b>1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</b>	<b>774.298</b>
a) Ayudas monetarias y no monetarias 650, 651, 652, 653, 654 (728)	
<b>2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN 60X, 61X</b>	<b>2.233.121</b>
<b>3.- GASTOS DE PERSONAL 64X</b>	<b>16.233.712</b>
<b>4.- OTROS GASTOS 62X, 631, 68X, INMOVILIZADO</b>	<b>5.008.390</b>
5.- VARIACIÓN PROVISIONES ACTIVIDAD Y PÉRDIDAS CTOS.INCOBR. 69X, 79X	0
6.- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS 66X	0
7.- GASTOS EXTRAORDINARIOS 678	0
8.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 630	0
<b>A1 TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>24.249.520</b>
<b>1.- DISMINUCIÓN DONACIONES Y AYUDAS A IMPUTAR</b>	<b>0</b>
Variación 61X, 13X, 131, 132, 172 ,552	
<b>2.- AUMENTO DEL INMOVILIZADO Variación 20X, 21X, 23X</b>	<b>0</b>
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0
b) Bienes del Patrimonio Histórico	0
c) Inmovilizaciones materiales	0
d) Inmovilizaciones inmateriales	0
<b>3.- AUMENTO DE EXISTENCIAS Variación 30X, 31X</b>	<b>0</b>
<b>4.- AUMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>
Variación 24X, 25X, 26X, 56X, 551, 565, 566	
<b>5.- AUMENTO DE TESORERÍA Variación 570, 572</b>	<b>0</b>
<b>6.- AUMENTO DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0</b>
Variación 43X, 44X, 47 (Saldos deudores), 555	
<b>7.- DISMINUCIÓN DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Variación 49X</b>	<b>0</b>
<b>8.- DISMINUCIÓN DE DEUDAS Variación 14X, 16X, 17X, 18X, 479, 50X, 51X, 52X, 55X, 560, 561, 569, 40X, 41X, 465, 466, 47X (Saldos acreedores), 438</b>	<b>0</b>
<b>A2 TOTAL DE GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>0</b>
<b>A. TOTAL GASTOS</b>	<b>24.249.520</b>
<b>C. EXCEDENTE PREVISTO (C = B1 - A1)</b>	<b>2.762.156</b>

#### 7.2.4. Presupuesto analítico por centros

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2025 de FIMABIS por la línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación.



SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2025															
INGRESOS ESTRUCTURALES	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)			IBIMA			HRU			HUVV			AGS ANTEQUERA		
	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC
<b>ESTUDIOS CLÍNICOS</b>															
EECC 30% Centro	0	0	0%	0	0	0%	1.745.214	0	0%	1.795.000	0	0%	35.000	0	0%
<b>INGRESOS por COSTES INDIRECTOS</b>	0	0	0%	1.060.097	0	0%	13.300	0	0%	6.050	0	0%	0	0	0%
CSYF	0	0	0%	61.805	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
FPS	0	0	0%	2.541	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Internacional EUROPEO	0	0	0%	92.484	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
ISCIH	0	0	0%	521.890	0	0%	4.300	0	0%	3.300	0	0%	0	0	0%
MINECO	0	0	0%	83.254	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
CEC	0	0	0%	49.921	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	0	0	0%	3.279	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ayudas Privadas Competitivas	0	0	0%	8.862	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Donaciones / Convenios	0	0	0%	129.500	0	0%	6.000	0	0%	2.000	0	0%	0	0	0%
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	103.500	0	0%	3.000	0	0%	750	0	0%	0	0	0%
Otros Ingresos	0	0	0%	3.061	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>OTROS INGRESOS</b>	1.408.087	0	0%	1.932.968	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Prestaciones de servicios de las ECAIS	0	0	0%	253.942	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOO	520.722	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico Europeo	0	0	0%	96.355	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico SAS	0	0	0%	230.900	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnicos Plataformas ISCIH	99.864	0	0%	211.770	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación UMA	0	0	0%	420.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación CS	0	0	0%	300.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%

# PLAN DE ACTUACIÓN 2025



Aportación SAS	0	0	0%	120.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación CTEICU	0	0	0%	300.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ingresos financieros	787.500	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>1.408.087</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2.993.064</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.758.514</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.801.050</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>35.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

## SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2025

INGRESOS ESTRUCTURALES	DS COSTA DEL SOL			D.S MALAGA			AGS AXARQUIA			AGS SERRANIA			CRTS		
	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJEC
<b>ESTUDIOS CLÍNICOS</b>															
EECC 30% Centro	15.000	0	0%	30.000	0	0%	0	0	0%	15.000	0	0%	0	0	0%
<b>INGRESOS por COSTES INDIRECTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>890</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
CSYF	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	890	0	0%	0	0	0%
Internacional EUROPEO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
ISCIH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ayudas Privadas Competitivas	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Donaciones / Convenios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Otros Ingresos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Prestaciones de servicios de las ECAIS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico Europeo	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnicos Plataformas ISCIH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%

Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación UMA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación CS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación CTEICU	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ingresos financieros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>15.890</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2025												
INGRESOS ESTRUCTURALES	UMA			ESCUELA DE ENFERMERÍA			H. COSTA DEL SOL			TOTAL		
	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC
<b>ESTUDIOS CLÍNICOS</b>												
EECC 30% Centro	0	0	0%	0	0	0%	200.000	0	0%	3.835.214	0	0%
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1.080.336	0	0%
CSYF	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	61.805	0	0%
FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	3.431	0	0%
Internacional EUROPEO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	92.484	0	0%
ISCIH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	529.490	0	0%
MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	83.254	0	0%
CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	49.921	0	0%
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	3.279	0	0%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ayudas Privadas Competitivas	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	8.862	0	0%
Donaciones / Convenios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	137.500	0	0%
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	107.250	0	0%
Otros Ingresos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	3.061	0	0%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>3.341.054</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Prestaciones de servicios de las ECAIS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	253.942	0	0%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	520.722	0	0%
Técnico Europeo	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	96.355	0	0%
Técnico SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	230.900	0	0%
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnicos Plataformas ISCIH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	311.634	0	0%



# PLAN DE ACTUACIÓN 2025



Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación UMA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	420.000	0	0%
Aportación CS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	300.000	0	0%
Aportación SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	120.000	0	0%
Aportación CTEICU	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	300.000	0	0%
Ingresos financieros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	787.500	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>8.256.604</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2025															
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS ESTRUCTURALES	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)			IBIMA			HRU			HUVV			AGS ANTEQUERA		
	PRESUP 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJEC
<b>001 - Personal</b>	<b>1.494.788</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.362.298</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>347.004</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>382.432</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Gastos de Personal Gestión	1.494.788	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Gasto de Personal tecnico y coordinacion laboratorios	0	0	0%	1.323.319	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Cofinanciación Investigadores	0	0	0%	38.979	0	0%	347.004	0	0%	382.432	0	0%	0	0	0%
Cofinanciacion de tecnicos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnicos Plataformas ISCIII	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>311.307</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.400.280</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>83.271</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>82.762</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
009 - Otros gastos y servicios	36.634	0	0%	56.304	0	0%	8.847	0	0%	8.338	0	0%	0	0	0%
011 - Viajes y Dietas	9.000	0	0%	15.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
021 - Fungible	0	0	0%	115.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
035 - Otras instalaciones	30.000	0	0%	69.261	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
040 - Reparaciones y conservación	0	0	0%	299.135	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
043 - Servicios Profesionales Independientes	217.173	0	0%	256.554	0	0%	14.424	0	0%	14.424	0	0%	0	0	0%
044 - Servicios Bancarios y Similares	9.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%

# PLAN DE ACTUACIÓN 2025



045 - Suministros	9.500	0	0%	269.841	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ayudas Plan Propio (estancias, premios, etc.)	0	0	0%	319.184	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación de SAS (HRUM & HUVV) a IBIMA	0	0	0%	0	0	0%	60.000	0	0%	60.000	0	0%	0	0	0%
<b>Gastos funcionamiento SSCC ( Coste de Estructura)</b>	<b>-398.009</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>229.976</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>81.792</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>79.324</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.379</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.408.087</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2.992.553</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>512.068</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>544.517</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.379</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>% que gestiona la FGI de cada uno de los centros/IIS sobre criterio ponderado entre CI, Total gastos y Total Ingresos.</b>				<b>1</b>			<b>0</b>			<b>0</b>			<b>0</b>		
<b>MARGEN INGRESOS-GASTOS Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>511</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.246.446</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.256.533</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>33.621</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

## SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2025

GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS ESTRUCTURALES	DS COSTA DEL SOL			D.S MALAGA			AGS AXARQUIA			AGS SERRANIA			CRTS		
	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJEC	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJEC
<b>001 - Personal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>28.959</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Gastos de Personal Gestión	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Gasto de Personal tecnico y coordinacion laboratorios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Cofinanciación Investigadores	0	0	0%	28.959	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Cofinanciacion de tecnicos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnicos Plataformas ISCIII	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
009 - Otros gastos y servicios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
011 - Viajes y Dietas	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
021 - Fungible	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%

035 - Otras instalaciones	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
040 - Reparaciones y conservación	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
043 - Servicios Profesionales Independientes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
044 - Servicios Bancarios y Similares	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
045 - Suministros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ayudas Plan Propio (estancias, premios, etc.)	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación de SAS (HRUM & HUVV) a IBIMA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Gastos funcionamiento SSCC ( Coste de Estructura)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>126</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>29.171</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>126</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>% que gestiona la FGI de cada uno de los centros/IIS sobre criterio ponderado entre CI, Total gastos y Total Ingresos.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>MARGEN INGRESOS-GASTOS Total</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>829</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>15.764</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2025													
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS ESTRUCTURALES	UMA			ESCUELA DE ENFERMERÍA			H. COSTA DEL SOL			TOTAL			
	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	
<b>001 - Personal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.348</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>3.616.829</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
Gastos de Personal Gestión	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1.494.788	0	0%	
Gasto de Personal tecnico y coordinacion laboratorios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1.323.319	0	0%	
Cofinanciación Investigadores	0	0	0%	0	0	0%	1.348	0	0%	798.722	0	0%	
Cofinanciación de técnicos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	
Técnico SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	
Técnicos Plataformas ISCI	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	
Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	
Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.877.619</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
009 - Otros gastos y servicios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	110.124	0	0%	

# PLAN DE ACTUACIÓN 2025



011 - Viajes y Dietas	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	24.000	0	0%
021 - Fungible	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	115.000	0	0%
035 - Otras instalaciones	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	99.261	0	0%
040 - Reparaciones y conservación	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	299.135	0	0%
043 - Servicios Profesionales Independientes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	502.574	0	0%
044 - Servicios Bancarios y Similares	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	9.000	0	0%
045 - Suministros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	279.341	0	0%
Ayudas Plan Propio (estancias, premios, etc.)	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	319.184	0	0%
Aportación de SAS (HRUM & HUVV) a IBIMA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	120.000	0	0%
<b>Gastos funcionamiento SSCC ( Coste de Estructura)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.199</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>6.548</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.494.449</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>% que gestiona la FGI de cada uno de los centros/IIS sobre criterio ponderado entre CI, Total gastos y Total Ingresos.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>		
<b>MARGEN INGRESOS-GASTOS Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>193.452</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2.762.156</b>	<b>0</b>	

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2025															
INGRESOS INVESTIGACIÓN-FINALISTAS	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)			IBIMA			HRU			HUVV			AGS ANTEQUERA		
	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJE C	PRESU 2025	EJECUTAD O	% EJE C	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJE C	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJE C	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJE C
<b>ESTUDIOS CLÍNICOS</b>															
EECC- EEOO 30% Costes Indirectos	0	0	0%	729.436	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
EECC- EEOO 35% HoMorarios IMvestigadores	0	0	0%	3.125.000	0	0%	141.163	0	0%	97.500	0	0%	32.500	0	0%
EECC- EEOO 35% FomeMto I+D+i	0	0	0%	3.125.000	0	0%	141.163	0	0%	97.500	0	0%	32.500	0	0%
<b>INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS</b>															
ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0%	8.851.979	0	0%	17.200	0	0%	13.200	0	0%	0	0	0%
<b>CSYF</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>407.644</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	407.644	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%

RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>SAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>972.289</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
RRHH	0	0	0%	972.289	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
SUBVENCIONES PROYECTOS DE INTERÉS 2010	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>CEC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>387.333</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	332.807	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	54.526	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>ISCIH</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.106.271</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>17.200</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>13.200</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	2.632.120	0	0%	17.200	0	0%	13.200	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	2.339.728	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	134.424	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINECO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>679.786</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	563.676	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	116.110	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Internacional EUROPEO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>578.190</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	578.190	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>FPS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>16.940</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	16.940	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>21.859</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	21.859	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>24.559</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	24.559	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>CEETA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>407.103</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	407.103	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%

<b>Ayudas Privadas Competitivas</b>	0	0	0%	250.005	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Proyectos I+D+i	0	0	0%	145.005	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	105.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>ENTIDADES PRIVADAS</b>	0	0	0%	1.295.000	0	0%	60.000	0	0%	20.000	0	0%	0	0	0%
Donaciones / Convenios	0	0	0%	1.295.000	0	0%	60.000	0	0%	20.000	0	0%	0	0	0%
<b>Ingresos por venta de servicios</b>	0	0	0%	690.000	0	0%	5.000	0	0%	20.000	0	0%	0	0	0%
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	690.000	0	0%	5.000	0	0%	20.000	0	0%	0	0	0%
<b>TOTALES</b>	0	0	0%	17.816.416	0	0%	364.526	0	0%	248.200	0	0%	65.000	0	0%

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2025												
INGRESOS INVESTIGACIÓN-FINALISTAS	DS COSTA DEL SOL			D.S MALAGA			AGS AXARQUIA			AGS SERRANIA		
	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2025	EJECUTADO	% EJEC
<b>ESTUDIOS CLÍNICOS</b>												
EECC- EEOO 30% Costes Indirectos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
EECC- EEOO 35% HoMorarios IMvestigadores	0	0	0%	5.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
EECC- EEOO 35% FomeMto I+D+i	0	0	0%	5.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS</b>	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>ENTIDADES PÚBLICAS</b>	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	5.930	0	0%
<b>CSYF</b>	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>SAS</b>	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
SUBVENCIONES PROYECTOS DE INTERÉS 2010	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>CEC</b>	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%

# PLAN DE ACTUACIÓN 2025



<b>ISCIII</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINECO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Internacional EUROPEO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>FPS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.930</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	5.930	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>CEETA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Ayudas Privadas Competitivas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>ENTIDADES PRIVADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Donaciones / Convenios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Ingresos por venta de servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.930</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>



SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2025															
INGRESOS INVESTIGACIÓN-FINALISTAS	CRTS			UMA			ESCUELA DE ENFERMERÍA			H. COSTA DEL SOL			TOTAL		
	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJE C	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJE C	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJE C	PRESU P 2025	EJECUTAD O	% EJE C	PRESUP 2025	EJECUTAD O	% EJE C
<b>ESTUDIOS CLÍNICOS</b>															
EECC- EEEO 30% Costes Indirectos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	729.436	0	0%
EECC- EEEO 35% HoMorarios IMvestigadores	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	122.500	0	100%	3.523.663	0	0%
EECC- EEEO 35% FomeMto I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	122.500	0	100%	3.523.663	0	0%
<b>INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS</b>	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>8.888.309</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>CSYF</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>407.644</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	407.644	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>SAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>972.289</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	972.289	0	0%
SUBVENCIONES PROYECTOS DE INTERÉS 2010	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>CEC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>387.333</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	332.807	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	54.526	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>ISCIH</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.136.671</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2.662.520	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2.339.728	0	0%
RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	134.424	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINECO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>679.786</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	563.676	0	0%

# PLAN DE ACTUACIÓN 2025



RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	116.110	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Internacional EUROPEO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>578.190</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	578.190	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>FPS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>22.870</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	22.870	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>21.859</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	21.859	0	0%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>24.559</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	24.559	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>CEETA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>407.103</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	407.103	0	0%
<b>Ayudas Privadas Competitivas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>250.005</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	145.005	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	105.000	0	0%
<b>ENTIDADES PRIVADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.375.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Donaciones / Convenios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1.375.000	0	0%
<b>Ingresos por venta de servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>715.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	715.000	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>245.00</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>18.755.07</b>	<b>2</b>	<b>0%</b>



---

## **ANEXO 1**

---

### **Indicadores Actividades 2025**

**(Versión Ampliada)**



Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥117	118	≥118
		Aux	Mujeres		70	
		Aux	Hombres		48	
	A.7	2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	≥2023	438	≥410
		Aux	Mujeres		301	
		Aux	Hombres		137	
		2.02	Sello HRS4R	Implantado	Implantado	Implantado
Captación de recursos	A.12- A.13	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	≥21,85M€	18,84M€	≥24,25M€
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	≥2023	29.395.422€	≥30M€
	A.12	3.02	Fondos competitivos	≥12M€	12.932.262€	≥12M€
		3.03	Autonómicos	≥2023	4.858.468€	≥3M€
		3.04	Autonómico externo a CSyC	≥2023	239.203€	≥0,1M€
		3.05	Nacional	≥9M€	7.132.872€	≥8M€
		3.06	ISCIII	≥5M€	5.120.026€	≥6M€
		3.07	Internacional	≥0,6M€	940.922€	≥1M€
	A.13	3.08	Fondos no competitivos	≥2023	16.463.161€	≥2024
		3.09	Ayudas públicas no competitivas	-	1.460.830€	
		3.10	Convenios de colaboración	≥2023	473.514€	≥2024
		3.11	Convenios NO- C. Salud		467.143€	
		3.12	Venta de servicios	≥2023	1.263.726€	≥2024
		3.13	Facturación por estudios clínicos	≥2023	11.512.149€	≥2024
		3.14	Mecenazgo	≥2023	839.980€	≥2024
3.15		Otros	≥2023	912.962€	≥2024	
Calidad en la gestión de la I+i	A.15	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	≥85%	97%	≥95%
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)	-	3.385 (1.876+1509)	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)	-	3.284 (1.866+1.418)	
	A.16	4.01	Mediana de días de tramitación de contratos de estudios clínicos nuevos comerciales	≤65	68	≤65
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EECC nuevos comerciales	-	82	
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales	-	36	
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales	-	47	
		10.01	Reclutamiento de EC			≥2024



Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025	
				Objetivo	Resultado*	Objetivo	
		10.02	Tasa de reclutamiento de EC			≥2024	
		10.03	Participaciones con reclutamiento inferior al 100%			≥2024	
		10.04	Velocidad de reclutamiento			≥2024	
	A.17	4.02	Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%	
	A.19	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	≥2023	95	≥2024	
Redes I+i SSPA	A.27	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥115	115	≥90	
Proyectos Internacionales	A.29	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥28	31	≥2024	
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	≥35	57	≥40	
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	≥15	7	≥10	
		6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	≥3	14	≥5	
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	≥4	24	≥10	
Atención Primaria	A.33	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥31	29	≥2024	
	A.34	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	≥2023	6	≥2024	
		Aux	Liderados por mujeres	-	3		
		Aux	Liderados por hombres	-	3		
	A.35	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de Atención Primaria	≥18	19	≥19	
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	≥12	14	≥12	
		Aux	Mujeres	-	7		
		Aux	Hombres	-	7		
			10.05	Nº de participaciones de estudios clínicos activos liderados por investigadores de Atención Primaria			≥2024
	Estudios clínicos	A.38	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	≥ 2023	1123	≥1000
Aux			Nº de EECC activos comerciales	-	865		
Aux			Nº de EEOO activos comerciales	-	210		
Aux			Nº de ICPS activos comerciales	-	48		
8.02			Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	≥ 2023	196	≥2024	
Aux			Nº de nuevos EECC comerciales	-	161		
Aux			Nº de nuevos EEOO comerciales	-	30		



Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025	
				Objetivo	Resultado*	Objetivo	
Transferencia e innovación	A.39	Aux	Nº de nuevos ICPS comerciales	-	5		
		8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥ 2023	30	≥2024	
		Aux	Nº de EECC activos independientes	-	15		
		Aux	Nº de EEOO activos independientes	-	8		
		Aux	Nº de ICPS activos independientes	-	7		
		8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	≥ 2023	2	≥2024	
		Aux	Nº de nuevos EECC independientes	-	2		
		Aux	Nº de nuevos EEOO independientes	-	0		
	Aux	Nº de nuevos ICPS independientes	-	0			
	A.40	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥ 2023	383	≥360	
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	≥ 2023	63	≥2024	
	A.42	A.43	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	≥21	25	≥21
			9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	≥1	0	≥2
9.02			Nº de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+i	≥2023	20	≥18	
9.03			Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CSyC, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	≥15	24	≥20	
			Nº de proyectos concedidos a convocatorias de innovación públicas (CSyC, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	≥3	3	≥6	
A.44	9.04	Nº de nuevas empresas spin-off asesoradas	≥3	3	≥3		
Visibilidad externa	A.48	10.00	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	≥60	52	≥2024	

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2024



---

## **ANEXO 2**

---

### **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud**





## 1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación comprende las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección, síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión de búsquedas de socios
- Difusión de oportunidades de colaboración con empresas (demandas tecnológicas)
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes de para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades in-formativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: [www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresosalud/investigamas/](http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresosalud/investigamas/)



## 2. Servicio de Gestión de Fondos para actividades de I+i

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerado como el que dio origen a la creación de las Fundaciones Gestoras, este servicio libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar él mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

- Análisis de las Bases Regulatoras, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes (ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Apoyo en la tramitación de autorizaciones (éticas y otras)
- Anticipo de fondos para la investigación subvencionada, según disponibilidad de tesorería)
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

## 3. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden con que se han relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación, excepto el canal Web, ya que la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA, ubicada en la Fundación Progreso y Salud cuenta con su propio portal, al cual se pueden dirigir los investigadores a través de la siguiente dirección [www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud](http://www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud)



Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente las búsquedas de socios y convocatorias
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica
- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

#### **4. Servicio de Gestión de estudios clínicos**

El servicio de Gestión de estudios clínicos responde a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios observacionales, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

- Este servicio comprende las siguientes actividades:
- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EC o EO
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EC o EO
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO



Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otros servicios regionales de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos, gestionados por FPS, como la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas (**RAdytTA**).

La (**RAdytTA**) se crea por Resolución de 9 de abril de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Salud y Consumo cuando se indica que “en los años de vigencia de la Estrategia y Plan de Actuación **IATA (Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas)**, se ha evidenciado la necesidad de ampliar el alcance y contenido de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas” y que “se considera que la mejor alternativa para avanzar más en el diseño y traslación de estas terapias es la constitución de una Red”.

Esta Red se conforma como una estructura organizativa por la asociación de un conjunto variable de instituciones, fundaciones gestoras, centros, plataformas y grupos de investigación con actividad en el diseño y traslación de terapias avanzadas, de carácter multidisciplinar y que tienen como objetivos la realización de proyectos de investigación cooperativa y el diseño y traslación de terapias avanzadas”.

Por último, hay que destacar que la gestión y el seguimiento económico del proyecto se lleva siempre a cabo por la Fundación Gestora de Referencia, salvo en el caso de Ensayos de Terapias Avanzadas en los que los proyectos son gestionados directamente por la (**RAdytTA**).

## 5. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (**BV-SSPA**) a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.



## 6. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Las fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, “los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad”.

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

Desde la OTT-SSPA, se ponen a disposición de la comunidad investigadora servicios y actividades para facilitar la protección de sus resultados de investigación, así como la transferencia de estos al sector industrial.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- **Servicios de protección de resultados y asesoramiento:**



- La **evaluación comercial de resultados de investigaciones** producidos en el seno del SSPA, a fin de evaluar su potencial de transferencia y, en su caso, la realización de las solicitudes de registros e inscripciones oportunas que garanticen la protección de dichos resultados mediante derechos de propiedad industrial y/o intelectual.
- La **protección de los resultados de investigaciones**, asesoramiento, redacción y tramitación de solicitudes de registros de propiedad industrial e intelectual, como, por ejemplo, a través de la solicitud de patentes.
- El **pago de las tasas** u otros derechos y cantidades ante las oficinas que tramiten las solicitudes de registro, con la finalidad de mantener los expedientes en vigor.
- **Servicios de protección de transferencia:**
  - La búsqueda, negociación y la realización de contratos con terceros para el **establecimiento de acuerdos de colaboración en proyectos** que permitan la transferencia efectiva de los resultados de investigación o de aquellos resultados de investigación protegidos por los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual, así como el seguimiento del cumplimiento de dichos contratos.
  - La búsqueda, negociación y la realización de contratos con terceros para la **concesión de licencias y sublicencias de transferencia de tecnología para la explotación comercial** de los resultados de la investigación o de los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual, así como el seguimiento del cumplimiento de dichos contratos.
  - La búsqueda y el asesoramiento para identificar las oportunidades de financiación que más se adapten a las necesidades de los profesionales de SSPA.
  - El asesoramiento legal sin coste y personalizado para la correcta ejecución de los proyectos colaborativos y amparo de los intereses de los grupos y del SSPA. El departamento legal participa en la elaboración de **acuerdos de confidencialidad (CDA), de colaboración, de prestación de servicios, de transferencia de material (MTA)**; así mismo presta soporte en los procesos de negociación.
  - El **asesoramiento y apoyo en la creación de Spin-Offs** surgidas a partir de aquellos resultados de investigación protegidos por los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual.
  - La **identificación de demandas tecnológicas** procedentes de la industria, la negociación y establecimiento de acuerdos de colaboración que faciliten el desarrollo de nuevas líneas de I+D+i en el seno de SSPA en colaboración con empresas.

## 7. Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos

El servicio de Comunicación a la Sociedad y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer



los servicios de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de esta,

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud.
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA.
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos, llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial.
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación.
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras.

## **8. Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía**

- Apoyo a las instituciones promotoras en el diseño y desarrollo de los instrumentos jurídicos de colaboración.
- Apoyo a la Dirección Científica y Gerencia de estos centros e institutos en:
  - Gestión y mantenimiento de instalaciones comunes generales y especializadas de investigación.
  - Gestión económico-financiera y administrativa del presupuesto anual del centro.
  - Gestión de ayudas para actividades comunes del centro.
  - Gestión de proyectos de investigadores del centro.
  - Procesos de acreditación y certificación de la calidad.





---

## **ANEXO 3**

---

### **Principios Rectores de la Gestión Económica**



## Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en "**Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI**", renovado el **29 de junio de 2020** y cuya primera versión se firmó el 7 de **febrero de 2012**.

Las Fundaciones de la RFGI-SSPA destinarán los ingresos que obtengan en relación con proyectos a los fines para los cuales les sean concedidos y a las actividades que constituyan su objeto fundacional, en definitiva, a la promoción de la investigación ya la innovación en salud en el ámbito del SSPA.

En el caso específico de la gestión de proyectos financiados en régimen de subvención de costes totales, fundamentalmente los correspondientes a los programas marco de I+i de la Unión Europea, las Fundaciones de la RFGI-SSPA gestionarán los fondos liberados por la justificación de los costes de persona. Estos fondos se emplearán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación de los grupos en los que esté adscrito el personal que ha dado lugar a dicha liberación de fondos.

El coste del desarrollo de las actividades de gestión y apoyo por parte de las Fundaciones de la RFGI-SSPA en el ámbito del SAS deberá ser compensado a través de los ingresos por costes indirectos y otros ingresos derivados de sus actividades de gestión, y que garanticen su estabilidad financiera.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se establecen los criterios en relación con el establecimiento y destino de los costes indirectos vinculados a proyectos y a la gestión de ensayos clínicos, que serán los siguientes:

### **Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos**

Como criterio general, los costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación, así como otros fines fundacionales en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de estos.

### **Ayudas en cuyas bases de la convocatoria estén contemplados los costes indirectos**

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico, nacional o internacional, serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes



convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

### **Ayudas en las que no se contemplan los costes indirectos**

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas en las que no se contemplen costes indirectos, serán los siguientes:

- Donaciones/Ayudas sin costes indirectos estipulados y que no permiten su imputación: 0%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de contrato menor, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de procedimiento abierto.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- **Subvenciones.** Aportaciones reguladas por la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Bajo este régimen se tramitarán las ayudas del sector público, con la que se pretende dar respuesta a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.
- **Donaciones o colaboraciones económicas.** Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de



equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.

- **Contratos.** Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de estos.

### **Costes indirectos vinculados a Ensayos Clínicos**

Los ingresos producidos por la realización de estudios clínicos serán los que determine la normativa vigente que, actualmente, son los recogidos en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios pos autorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano y de investigaciones clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía* (BOJA 118, de 21 de junio), y que se detallan a continuación:

- Una cuota fija de gestión y administración del ensayo aprobada en el marco de la RFGI, Que en 2020 asciende a la cantidad de 1.110,51 euros de gastos administrativos, más IVA que correspondiente) y de 250 euros, más IVA correspondiente en caso de adenda de modificación del Ensayo (por cada una de ellas).
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
  - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia de éste.
  - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el director de la Unidad o el jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que, de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador



como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.

- **35%** destinado al **equipo de investigación**.
- Gastos extraordinarios destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.



---

## **ANEXO 4**

### **Relación de Ayudas a Gestionar**



## Relación de Ayudas a Gestionar

A continuación, se detalla a nivel descriptivo, en función del **centro** de realización del proyecto perteneciente al ámbito de actuación de FIMABIS, la relación de ayudas ordenadas a su vez en función de **entidad financiadora, año de convocatoria, IP, importe total concedido** e importe correspondiente a la **anualidad 2025**.

Las ayudas relacionadas con proyectos internacionales/ europeos a gestionar en 2025 y las ayudas de RRHH se detallan en los Anexos 5 y 6 respectivamente.

**Nº total de ayudas = 135**

**Importe total concedido = 21.604.256,44€**

**Importe 2024 = 4.524.862,48€**

Nº	Título/ IP	Financiador/ Año Convocatoria	€ Concedido	2025
1	ICI19/00027 Ensayo clínico fase IIb para confirmar la seguridad y eficacia de la administración intralesional de dos dosis de células mesenquimales de tejido adiposo alógenas en pacientes con incontinencia fecal. IP. Laura Leyva Fernández	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2019	545.744,10 €	260.986,92 €
2	PI20/01540 Hipersensibilidad a anti-inflamatorios no esteroides: Fenotipado preciso e historia natural. Papel de la atopía y de una respuesta inmune innata IP: Inmaculada Doña Diaz	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2020	185.130,00 €	28.989,83 €
3	PI20/01734 Nanoarquitecturas altamente eficientes para un entrecruzamiento eficaz de la IgE en mastocitos y basófilos. Aplicación al diagnóstico de reacciones alérgicas a amoxicilina y ácido clavulánico IP MARÍA ISABEL MONTAÑEZ VEGA	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2020	105.996,00 €	1.942,00 €
4	PI20/01559 Glomerulopatía asociada a Obesidad: Evaluación de la eficacia de una dieta de muy bajo contenido calórico o de la inhibición de SGLT2 sobre albuminuria y función renal IP JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ GARCÍA	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2020	200.860,00 €	200.860,00 €
5	IMP/00021 Impact Programa de Medicina Predictiva. IP JORGE CARO BAUTISTA	SUBVENCIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE MEDICINA DE PRECISIÓN ASOCIADA A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (IMPACT) 2020	409.342,40 €	163.808,01 €
6	CP20-00060:Footprint of an early nutritional intervention on breastfeeding mothers in the quality of the breast milk and health of the infant. Proyecto Miguel Servet 2020 Almudena Ortega Gomez	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2020	40.000,00 €	25.700,00 €
7	CP20-00066:Impact of glucose-lowering strategies on gut microbiota. Proyecto Miguel Servet 2020 Carolina Gutierrez Repiso	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2020	40.000,00 €	12.766,20 €
8	PID2020-119652RA-I00 Efectividad de una intervención personalizada a través de internet basada en un algoritmo de riesgo para la prevención universal de la	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2020	65.824,00 €	10.370,05 €





	ansiedad. El estudio prevANS.IP PATRICIA MORENO PERAL			
9	IAPT_001-2020 Incidencia de disfunción tiroidea en España. Estudio di@bet.es IP NATALIA COLOMO RODRIGUEZ	IAPT_001-2020 Incidencia de disfunción tiroidea en España. Estudio di@bet.es IP NATALIA COLOMO RODRIGUEZ 3000	3.000,00 €	3.000,00 €
10	PI21-00321 Impacto del microbioma intestinal e intratumoral en la respuesta a la quimioterapia neoadyuvante en pacientes con cáncer de mama triple negativo (TNBC). MARÍA ISABEL QUEIPO ORTUÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	196.020,00 €	94.663,92 €
11	PI21/00346 Microagujas y nanopartículas como estrategia innovadora para la administración de inmunoterapia epicutánea en enfermedades alérgicas. Identificación de biomarcadores para una tolerancia duradera. CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	159.720,00 €	22.810,24 €
12	PI21-01042 Detección precoz y tratamiento de niños afectados de adrenoleucodistrofia ligada al X: un estudio poblacional prospectivo RAQUEL YAHYAOUJ MACÍAS	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	75.020,00 €	9.163,27 €
13	PI21-01248 Fenotipado y caracterización mecanística de la lesión hepática inducida por fármacos, la esteatosis inducida por fármacos y la enfermedad del hígado graso asociado al metabolismo RAÚL J. ANDRADE BELLIDO	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	304.920,00 €	64.300,38 €
14	PI21-01328 Eficacia e implementación de un programa online de psicoterapia para la prevención de los efectos de la pandemia de la COVID-19 en la salud mental de los profesionales sociosanitarios JOSÉ GUZMAN PARRA	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	16.940,00 €	2.906,72 €
15	PI21/01391 Fenotipado clínico e inmunológico de pacientes con alergia a LTP FRANCISCA GÓMEZ PÉREZ	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	99.220,00 €	1.948,78 €
16	PI21-01668 Biomarcadores pronósticos de evolución clínica en pacientes con esclerosis múltiple remitente recurrente de diagnóstico reciente: volumetría de la médula espinal LAURA LEYVA FERNÁNDEZ	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	114.950,00 €	59.005,44 €
17	PI21-01677 Medicina personalizada o de precisión en el abordaje dietético de la obesidad FRANCISCO JOSÉ TINAHONES MADUEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	365.420,00 €	130.016,72 €
18	PI21-01864 Definiendo la heterogeneidad en la Diabetes Gestacional: hacia una medicina de precisión. Una ventana crítica para parar el ciclo vicioso de diabetes-obesidad. M <sup>a</sup> SONSOLES MORCILLO ESPINA	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	171.820,00 €	38.631,71 €
19	PI21-01924 Papel de los miARNs exosomales inflamatorios en la comunicación entre tejido adiposo-cerebro. Nuevos mecanismos subyacentes de las comorbilidades neuropsiquiátricas relacionadas con la obesidad RAJAA EL BEKAY RIZKY	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	99.220,00 €	20.849,08 €
20	PMP21-00006. ImpactT2D: una estrategia genómica para implementar medicina de precisión en la diabetes tipo 2 GEMMA ROJO MARTINEZ	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - AYUDAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE	147.950,00 €	13.963,19 €



		MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN 2021		
21	CP21/00021 Proyecto Miguel Servet 2021 Juan Manuel Decara del Olmo JUAN MANUEL DECARA DEL OLMO	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2021	40.000,00 €	4.371,20 €
22	PI21-01695 Prevención de la ansiedad y depresión por evaluación de riesgos: ensayo controlado aleatorio (El Estudio PANDORA) IP JUAN ANGEL BELLÓN SAAMEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	135.399,00 €	78.330,00 €
23	RD21/0002/0008 Red de Enfermedades Inflamatorias IP: María José Torres Jaén	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS) 2021	142.931,80 €	2.866,94 €
24	RD21-0002-0037 Red de Enfermedades Inflamatorias IP: Antonio Fernández Nebro	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS) 2021	100.650,00 €	10.624,44 €
25	RD21-0016-0015 Red de Investigación en Cronicidad, Atención Primaria y Promoción de la Salud (RICAPPS). IP: Maximino Redondo Bautista	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS) 2021	216.150,00 €	35.394,58 €
26	Red de Investigación en Cronicidad, Atención Primaria y Promoción de la Salud (RICAPPS) IP: Juan Ángel Bellón Saameño	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS) 2021	287.248,50 €	25.537,57 €
27	PID2021-128926OA-I00_Regulación del receptor de cannabinoide tipo 1 en la fisiología del islote humano y en el contexto de la Diabetes de tipo 1 IP NATALIA COLOMO RODRIGUEZ	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2021	157.300,00 €	33.413,18 €
28	PID2021-127764OB-I00_Uso de biomarcadores como medicina personalizada en la predicción de la respuesta terapéutica a fármacos biológicos en la enfermedad de Crohn (BIOESCROHN) IP EDUARDO GARCÍA FUENTES	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2021	108.900,00 €	77.996,08 €
29	PI-0235-2021. miRNoma circulante asociado a diferentes estrategias nutricionales para el abordaje personalizado de la obesidad. NutrimiRs: caracterización y potencial terapéutico.IP MARIA MERCEDES CLEMENTE POSTIGO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2021	119.999,05 €	14.113,16 €
30	PI-0244-2021. Búsqueda de biomarcadores de respuesta terapéutica a fármacos biológicos en enfermedad de Crohn. Un enfoque desde la medicina personalizada de precisión. IP GUILLERMO ALCAÍN FERNÁNDEZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2021	110.975,00 €	41.217,96 €



31	PI-0245-2021. Caracterización de Pacientes con Hipertensión Pulmonar Basada en la Función Mitocondrial para el Desarrollo de una Prueba Diagnóstica IP JUAN JOSÉ GÓMEZ DOBLAS	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2021	119.945,00 €	26.210,22 €
32	AP-0174-2021-C2-F2 Efectividad de los ácidos grasos hiperoxigenados y aceite de oliva virgen extra en la prevención de las úlceras por presión relacionada con la perfusión y oxigenación tisular periférica. IP INMACULADA LUPIÁÑEZ PÉREZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2021	23.000,00 €	1.853,89 €
33	CGEE-PI-2021. Influencia en la calidad de vida, adherencia al tratamiento y mejora de conocimientos en pacientes anticoagulados con? anti-vitamina K (AVK) IP ADOLFO ROMERO RUIZ	CONSEJO GENERAL ENFERMERÍA DE ESPAÑA 2021	10.000,00 €	5.909,00 €
34	PI22-00315 Efectividad de un programa de rehabilitación cardíaca en biomarcadores cinemáticos, estructurales y fisiológicos en pacientes de edad avanzada con insuficiencia cardíaca. FUNNEL+ ANTONIO CUESTA VARGAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	58.080,00 €	21.008,44 €
35	PI22/00427 PAPEL DEL BDNF Y LAS ACILETANOLAMIDAS EN EL DETERIORO COGNITIVO ASOCIADO A LOS TRASTORNOS POR USO DE ALCOHOL: UN ESTUDIO TRASLACIONAL. FERNANDO RODRÍGUEZ DE FONSECA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	208.120,00 €	- €
36	PI22/00570 Relación de la microbiota fecal y oral, y sus metabolitos, con la presencia de arterias coronarias lisas, irregulares y con lesión IP Fco Manuel Jimenez obstructiva significativa MANUEL FRANCISCO JIMÉNEZ NAVARRO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	62.920,00 €	9.393,67 €
37	PI22-00596 Caracterización genética y evaluación funcional de la respuesta de interferón tipo I en pacientes con encefalitis anti-receptor NMDA (IFN-NMDAR). BEGOÑA OLIVER MARTOS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	129.470,00 €	26.179,69 €
38	PI22/01119 Biomarcadores endofenotípicos y pronósticos en las reacciones de hipersensibilidad por quimioterápicos. Gestión del riesgo de la administración controlada y desensibilización GADOR BOGAS HERRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	93.170,00 €	17.736,46 €
39	PI22-01141 Papel de los vasos sanguíneos en las alteraciones en el patrón de mielina asociado al abuso de alcohol durante la adolescencia: una nueva vía terapéutica para el tratamiento de las adicciones. BEATRIZ GARCIA DIAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	162.140,00 €	34.160,35 €
40	PI22-01207 Análisis integral de datos clínicos, metagenómicos y transcriptómicos para identificar biomarcadores de respuesta a tratamiento Anti- TNF en pacientes con artritis reumatoide NATALIA MENA VAZQUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	99.220,00 €	15.385,38 €
41	PI22-01627 Evaluación preclínica de implantes personalizados, fabricados por bioimpresión, para la corrección quirúrgica de defectos críticos cráneo-maxilofaciales en pacientes pediátricos LEONOR SANTOS RUIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	93.170,00 €	22.104,53 €
42	PI22-01651 Multimorbilidad en el Sistema Nacional de Salud: Caracterización poblacional e impacto de sus patrones y	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	52.030,00 €	14.673,14 €



	trayectorias en personas mayores (Proyecto MM-SNS) FRANCISCA LEIVA FERNÁNDEZ			
43	PI22-01813 El papel de los neutrófilos de leche materna de madres con enfermedades metabólicas tras una intervención nutricional. Impacto en el desarrollo del niño y respuesta a infecciones pulmonares ALMUDENA ORTEGA GOMEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	75.020,00 €	18.765,43 €
44	PI22-01816 Biomarcadores de resistencia a la inmunoterapia: integrando Efecto Abscopal y epigenética en una estrategia de medicina de precisión no invasiva. MARIA ISABEL BARRAGÁN MALLOFRET	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	183.920,00 €	30.303,42 €
45	PI22-01833 Caracterización de Marcadores de Estrés Cardíaco y Quimioquinas en Pacientes con Trastorno por Uso de Alcohol para Evaluar el Riesgo de Cardiopatía Isquémica: Biomarcadores Específicos. FRANCISCO JAVIER PAVÓN MORÓN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	86.878,00 €	26.803,34 €
46	CP22-00050 Ayuda Adicional Contrato Miguel Servet 2022. Carlos Lopez Gomez CARLOS LOPEZ GOMEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	40.000,00 €	9.061,80 €
47	PMP22-00033 "El primer Estudio de asociación de genoma completo (GWAS) con enfermedad coronaria poblacional a 10 años en más de 100.000 participantes para personalizar la prevención cardiovascular en España" SERGIO VALDÉS HERNÁNDEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	32.500,00 €	- €
48	CP22-00033 Ayuda adicional contrato Miguel Servet 2022_Virginia Mela Rivas VIRGINIA MELA RIVAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	40.000,00 €	7.749,50 €
49	CP22-00096 Ayuda adicional Contrato Miguel Servet 2022. IP Patricia Ruiz Limon. PATRICIA RUIZ LIMON	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	40.000,00 €	7.908,68 €
50	PMP22-00119 Red Nacional de Laboratorios de Función Renal ELENA GUTIÉRREZ VILCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	42.900,00 €	13.291,06 €
51	PMP22-00101 "Validación clínica del algoritmo OPTIBIO para predecir permanencia en remisión en pacientes con artritis reumatoide a tratamiento con terapia biológica (REMRABIT-plus)", ANTONIO FERNÁNDEZ NEBRO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	73.700,00 €	26.800,00 €
52	PMP22-00055 Proyecto iPHARMGx: Estudio colaborativo nacional para evaluar la efectividad y eficiencia de la implementación de biomarcadores farmacogenéticos mediante una estrategia de genotipado anticipado en el SNS. JUDITH ADRIANA SANABRIA CABRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	42.900,00 €	7.800,00 €
53	PMP22-00003 Salud pública y Medicina preventiva de precisión combinando exploración física, hábitos de vida e información genómica: monitorización de la pandemia de obesidad a través de extensión de la Cohorte IMPaCT (Obes-IMPACT) JORGE CARO BAUTISTA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	752.400,00 €	13.400,00 €
54	CPP2021-008512 PRIMER KIT DEL MERCADO PARA EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE EN SANGRE BEGOÑA OLIVER MARTOS	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2022	201.518,00 €	142.321,32 €



55	CPP2021-008689 SISTEMA PORTABLE INTELIGENTE DE MONITORIZACIÓN Y TERAPIA PARA TRASTORNOS DEL SUEÑO REM (SMOTTS). VICTORIA EUGENIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2022	55.416,00 €	47.410,35 €
56	RYC2021-034536-I Proyecto Ramon y Cajal. IP.Juan Luis Paris.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2022	42.000,00 €	12.240,51 €
57	PI-0047-2022. Biomarcadores diagnósticos y de gravedad clínica para la optimización del fenotipado de pacientes con alergia a LTP CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2022	119.915,56 €	10.970,71 €
58	PI-0067-2022. Influencia de los Entornos Obesogénicos Durante una Intervención para la Pérdida de Peso en el contexto andaluz del ensayo PREDIMED-PLUS. (PRE-ENVIRONS ANDALUCÍA) JULIA WARNBERG	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2022	94.300,00 €	22.779,56 €
59	PI-0108-2022 BÚSQUEDA DE POTENCIALES BIOMARCADORES DE DIAGNÓSTICO / EVOLUCION DE LA ESTEATOHEPATITIS NO ALCOHÓLICA EN PACIENTES CON OBESIDAD MÓRBIDA SOMETIDOS A CIRUGÍA BARIÁTRICA LOURDES GARRIDO SÁNCHEZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2022	101.498,03 €	25.930,13 €
60	PI-0117-2022 Multiómicas para la identificación de biomarcadores microbianos predictivos de la respuesta a Ustekinumab en pacientes con enfermedad de Crohn CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2022	120.000,00 €	51.431,74 €
61	Proy_Excel_01002 Farmacogenómica de precisión aplicada al tratamiento de inmunoterapia en Cáncer de pulmón y Cabeza y Cuello. FRANCISCO JAVIER OLIVER MARTOS	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2022	229.655,00 €	131.590,46 €
62	Proy_Excel_01009 Identificación de marcadores moleculares de aortopatía bicúspide (MaMolAo) GEMMA SÁNCHEZ ESPÍN	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2022	187.715,00 €	75.365,12 €
63	ProyExcel_00971 Diseño de Nanoestructuras Multivalentes Conjugadas a Antibióticos para el Estudio de la Activación de Células Efectoras. Aplicación Diagnóstica en Reacciones Alérgicas a Antibióticos Betalactámicos JUAN LUIS PARIS FERNANDEZ DE LA PUENTE	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2022	160.000,00 €	49.093,97 €
64	ProyExcel_00996 Evaluation of the Lysophosphatidic acid signalling pathway as a high potential target for the Pelizaeus-Merzbacher disease treatment. BEATRIZ GARCIA DIAZ	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2022	184.000,00 €	76.757,42 €
65	AP-0333-2022-C3-F2 Valoración del estrés psicosocial como un factor determinante en las enfermedades cardiovasculares agudas y análisis de implantación de un programa de intervención estructurado grupal psicoeducativo. ISABEL PEREZ AMORES	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2022	18.802,50 €	15.085,98 €
66	AP-0176-2022-C3-F2 Reducción de la obstinación diagnóstica y terapéutica en la atención a pacientes hospitalizados en situación de últimos días. Proyecto REST. MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ BENÍTEZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2022	9.315,00 €	5.930,14 €
67	LABAE223471MATA: LAB AECC_01 LA SEÑALIZACIÓN POR AUTOTAXINA-ÁCIDO LISOFOSFATIDICO COMO DIANA TERAPEUTICA PARA MEJORAR LA EFICACIA DE LA INMUNOTERAPIA EN EL CÁNCER UROTELIAL DE VEJIGA. LABAE223471MATA ELISA MATAS RICO	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2022	297.297,91 €	86.194,70 €



68	202212-32_Towards understanding and predicting treatment resistance in major depression. FERNANDO RODRÍGUEZ DE FONSECA	FUNDACIÓ LA MARATO DE TV3 2022	92.875,00 €	11.680,15 €
69	SAOM22-01-MR ADN tumoral circulante como biomarcador predictivo de respuesta en pacientes con linfoma de Hodgkin clásico de novo: estrategia de medicina personalizada LAURA GALVEZ CARVAJAL	SOCIEDAD ANDALUZA DE ONCOLOGIA MEDICA 2022	30.000,00 €	3.914,25 €
70	SAOM22-01-RB "ANÁLISIS MULTIÓMICO EN CÁNCER DE MAMA HER2-POSITIVO: DIFERENCIAS MOLECULARES ENTRE SUBTIPO INTRÍNSECO MOLECULAR HER2-ENRICHED Y NO-ENRIQUECIDO, RELACIÓN CON HETEROGENEIDAD BIOLÓGICA Y RESPUESTA AL TRATAMIENTO" ANA GODOY ORTIZ	SOCIEDAD ANDALUZA DE ONCOLOGIA MEDICA 2022	30.000,00 €	6.375,00 €
71	PI23-00293 Medicina Personalizada en el Abordaje Dietético de la Insuficiencia Cardíaca. Ayuno intermitente, cetosis y cronobiología. IP: MORA MURRI PIERRI_COI: JOSE MANUEL GARCIA PINILLA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	202.500,00 €	27.509,44 €
72	PI23-00347 Estado de nutrición de selenio en la población española. Relación con la prevalencia e Incidencia de enfermedad tiroidea y diabetes tipo 2. Estudio di@bet.es.IP: SERGIO VALDES HERNANDEZ. COI: GEMMA ROJO MARTINEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	178.750,00 €	44.687,50 €
73	PI23/00620 Nuevas aproximaciones aplicadas al diagnóstico de alergia a fármacos: Desarrollo de nanoestructuras que incorporan ligando TLR y determinantes antigénicos de antibióticos betalactámicos.IP: MARIA ISABEL MONTAÑEZ VEGA_COI:CECILIA FRECHA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	165.000,00 €	33.227,31 €
74	PI23/00820 Análisis de la eficacia clínica y del efecto inmunomodulador de pectinas administradas en pacientes alérgicos a LTP mediante un estudio de intervención controlado con placebo y seguimiento a largo plazo. IP: NATALIA ISABEL PEREZ SANCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	165.000,00 €	30.773,87 €
75	PI23/00875 Caracterización de endofenotipos en Rinosinusitis Crónica con Pólipos Nasales y Asma T2 comórbida. Análisis ómicos en el tratamiento con biológicos. IP: ALMUDENA TESTERA MONTES_COI: CARMEN RONDON SEGOVIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	158.750,00 €	31.910,51 €
76	PI23-00984 Medicina de precisión en diabetes monogénicas: estrategias genómicas, caracterización clínico-genética y costes asociados. IP: CRISTINA MALDONADO ARAQUE CO-IP: MARIA SOLEDAD RUIZ DE ADANA NAVAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	127.500,00 €	23.149,84 €
77	PI23-01192 Eficacia, seguridad y efecto sobre el estado inflamatorio de un programa de telerehabilitación en pacientes con hipertensión arterial pulmonar. IP: VICTOR MANUEL BECERRA MUÑOZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	64.750,00 €	10.360,00 €
78	PI23-01449 Hacia la diagnosis de la disfunción del tejido adiposo para el manejo personalizado de la obesidad y las enfermedades metabólicas_ICornejo_MClemente	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	177.500,00 €	28.400,00 €





79	PI23/01516 Identificación de biomarcadores inmunológicos de linfocitos B para diferenciar fenotipos, diagnosticar la presencia de asma y predecir la respuesta a la inmunoterapia con alérgenos en pacientes con rinitis de causa alérgica. IP:IBON EGUILUZ GRACIA_COI:CARLOS JOSE ARANDA CLEMENTE.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	246.250,00 €	44.369,14 €
80	PI23/01655 Reacciones de hipersensibilidad a anti-inflamatorios no esteroideos: desarrollo de un algoritmo diagnóstico basado en métodos de aprendizaje automático y caracterización de biomarcadores. IP:INMACULADA DOÑA DIAZ_COI:JOSE ANTONIO CORNEJO GARCIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	183.750,00 €	37.133,35 €
81	PI23-01724 Una visión holística para el desarrollo de biomarcadores para NAFLD relacionado con la obesidad. IP:LOURDES GARRIDO SANCHEZ_COI:JOSE MANUEL GARCIA ALMEIDA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	158.750,00 €	31.750,00 €
82	PI23-01785 Control glucémico y metabólico tras intervención nutricional con AOV de alto contenido en oleocantal y oleaceína en personas con diabetes tipo 2. Un ensayo aleatorizado, doble ciego y controlado. IP: FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ SILVA_COI: MARIA JOSE TAPIA GUERRERO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	272.500,00 €	43.600,00 €
83	PI23-01818 Enfermedad por hígado graso asociada a disfunción metabólica y diabetes tipo 1. Análisis de factores predictivos y evaluación de potenciales estrategias terapéuticas. IP: JOSE CARLOS FERNANDEZ GARCIA_COI: MIGUEL JIMENEZ PEREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	252.500,00 €	40.400,00 €
84	PI23-01825 Alteraciones del olfato y gusto en la obesidad como potenciales predictores de la pérdida de peso y su relación con redes cerebrales. IP:CAROLINA GUTIERREZ REPISO_COI:NATALIA GARCIA CASARES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	177.500,00 €	42.502,07 €
85	DTS23-00114 EPIPREDICT: Desarrollo de un panel de marcadores epigenéticos en biopsia líquida para la predicción de respuesta y pronóstico en nuevas estrategias inmunoterápicas MARIA ISABEL BARRAGÁN MALLOFRET	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	238.480,00 €	54.200,00 €
86	ICI23-00019 Efecto de la levotiroxina como terapia adyuvante a la dieta hipocalórica en el tratamiento de la obesidad: ensayo clínico aleatorizado controlado por placebo. FRANCISCO JOSÉ TINAHONES MADUEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	792.197,89 €	72.017,99 €
87	CP23/00088 Ayuda Adicional Contrato Miguel Servet 2023 Cristina Rodriguez Diaz CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	40.000,00 €	8.000,00 €
88	FORT23/00013 IBIMA FORTALECE 2023 MARÍA JOSÉ TORRES JAÉN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	2.497.440,00 €	410.500,00 €
89	PT23/00049 Plataforma Biobanco y Biomodelos piedra angular de la Medicina de Precisión: ampliación, virtualización e internacionalización del servicio. Generación de organoides FRANCISCO JOSÉ TINAHONES MADUEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	287.680,00 €	62.756,89 €
90	PT23/00082 Unidad de Innovación de IBIMA Plataforma BIONAND. Impulso a la valorización tecnológica, transferencia de conocimiento y consolidación del tejido	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	284.548,00 €	40.646,04 €





	industrial. FERNANDO RODRÍGUEZ DE FONSECA			
91	PT23/00137 Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, UICEC IBIMA_Plataforma BIONAND. Plataforma de Investigación Clínica ISCiii: Consolidación de su proyección internacional, gestión integral, colaboración y transferencia. MARÍA ISABEL LUCENA GONZÁLEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	323.205,00 €	70.900,00 €
92	PID2022-140169OB-C21 Funcionalidad mitocondrial y estrés oxidativo en un estudio fase II para evaluar la eficacia y seguridad del tratamiento con corticoides en hepatotoxicidad MARÍA ISABEL LUCENA GONZÁLEZ	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	250.000,00 €	39.988,60 €
93	PID2022-142781OA-I00 Nanoingeniería de tolerancia inmunitaria para alergia: interacción de nanomateriales y vía de administración (NANO-TOLERANCE) JUAN LUIS PARIS FERNANDEZ DE LA PUENTE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	187.500,00 €	24.600,10 €
94	CPP2022-009994 Development of a photonic point of care device for multiplexed detection of biomarkers, tryptase, IL-6, and PAF in the events of hypersensitivity during oncological or biological agent administration, and anaesthesia" MARÍA JOSÉ TORRES JAÉN	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	219.875,00 €	25.691,22 €
95	CPP2022-010045 Desarrollo y validación de nuevo sistema automático de predicción, diagnóstico y análisis temprano de patologías del tracto urinario inferior, a través de nuevas técnicas de procesamiento de señal e investigación de IA usando martwatch (SWALU23) BERNARDO HERRERA IMBRODA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	106.334,20 €	17.636,17 €
96	CPP2022-010108 MetabPlus: a flexible and efficient multi-IEM Newborn Screening Program. RAQUEL YAHYAOUI MACÍAS	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	676.438,00 €	27.057,50 €
97	CNS2023-145123-PI Ayuda adicional.Papel del sistema inmune innato en alergia a alimentos y en la inducción de tolerancia específica. (INNA-TOOLS) CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	167.585,00 €	28.313,57 €
98	CNS2023-145619-PI Ayuda adicional. Nanopartículas de ARNm para inmunoterapia inductora de tolerancia en alergia (mRNA-TOLERANCE) JUAN LUIS PARIS FERNANDEZ DE LA PUENTE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	163.350,00 €	16.537,78 €
99	CNS2023-145629-PI Ayuda Adicional Multi-modal and Multi-scale Modeling based on Artificial Intelligence Pathways and Spatial Transcriptomics to reveal Lung Cancer Distant Relapse predictors (MAPS-LUNG) MARIA ISABEL BARRAGÁN MALLOFRET	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	363.605,00 €	60.100,00 €
100	SUBV23/00030: ESTUDIO DE LA ASOCIACIÓN JUEGO PATOLÓGICO-USO ANÓMALO DEL MÓVIL EN LA POBLACIÓN GENERAL ESPAÑOLA: DETERMINANTES SOCIALES E INDIVIDUALES FERNANDO RODRÍGUEZ DE FONSECA	MINISTERIO DE CONSUMO 2023	63.020,00 €	21.859,05 €
101	AI-02-2023 MICROBIOMA ORAL Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE CARIES EN LA ENFERMEDAD CELÍACA EN NIÑOS. IP ENCARNACION TORCUATO RUBIO	SOCIEDAD ANDALUZA DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL 2023	2.000,00 €	- €



102	PUNI-003_2023 Sistema Inteligente de Ayuda al Diagnóstico Clínico de la Enfermedad Coronaria No Obstructiva en Coronariografías IP ESTEBAN JOSÉ PALOMO FERRER	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2023	15.000,00 €	2.663,57 €
103	INV-CLIN-01-2023 Evaluación del perfil clínico y analítico de los pacientes con diabetes mellitus tipo 2 en Endocrinología: Un estudio multicéntrico nacional (estudio REDIEN). IP JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ GARCÍA	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 2023	10.000,00 €	8.500,00 €
104	GEM23_01 "Ex vivo characterization of the mechanisms associated with Abscopal Response". IP MIGUEL ÁNGEL BERCIANO GUERRERO	GRUPO ESPAÑOL MULTIDISCIPLINAR DE MELANOMA (GEM) 2023	40.000,00 €	11.293,37 €
105	AAEAR23_01 "Variación de la recidiva oncológica en el perioperatorio de cirugía tumoral de mama: comparación de anestesia libre de opiáceos e hipnóticos intravenosos vs opiáceos e hipnóticos inhalatorios. Papel de los circRNA como biomarcadores en este grupo de pacientes". IP AIDA RAIGÓN PONFERRADA	ASOCIACIÓN ANDALUZA EXTREMEÑA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y TERAPÉUTICA DEL DOLOR 2023	12.000,00 €	2.608,75 €
106	SEOM23-PI-GE-01 CARACTERIZACIÓN DE LOS PACIENTES LARGOS SUPERVIVIENTES TRATADOS CON INMUNOTERAPIA. IP LAURA MEDINA RODRÍGUEZ	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA 2023	30.000,00 €	1.387,50 €
107	SEOM23 PI_01 Hematopoyesis clonal y envejecimiento precoz en largos supervivientes de tumores de células germinales testiculares IP LAURA GALVEZ CARVAJAL	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA 2023	30.000,00 €	1.387,50 €
108	EDUCACION_23-01 "Establecimiento de un programa de educación nutricional para mejorar la adherencia dietética y la calidad de vida de las personas con enfermedad renal crónica avanzada (ERCA)" IP MARINA PADIAL BARRANCO	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA 2023	4.000,00 €	3.400,00 €
109	SEFQ_24_01 ESTIMACIÓN DEL GASTO ENERGÉTICO EN REPOSO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON FIBROSIS QUÍSTICA EN DIFERENTES FASES LA ENFERMEDAD Y SU TRATAMIENTO: EVALUACIÓN DE LA VALIDEZ DE LAS ECUACIONES PREDICTIVAS. RAFAEL MARTIN MASOT	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FIBROSIS QUÍSTICA 2023	6.000,00 €	- €
110	GLD23-00137 "MAPS-LUNG: Multi-modal and Multi-scale Modeling based on Artificial Intelligence Pathways and Spatial sequencing to reveal Lung Cancer Metastatic Landscape" IP JOSE CARLOS BENÍTEZ MONTAÑÉS	GILEAD SCIENCES, S.L.U 2023	50.000,00 €	9.000,00 €
111	NUTRICION PARENTERAL_23-01 Evaluación del uso de la fórmula de nutrición parenteral tricameral Finomel ® en plantas de hospitalización no críticas IP ROSARIO VALLEJO MORA	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA 2023	4.000,00 €	- €
112	OBESIDAD-METABOLISMO_23_01 Papel de la enfermedad por hígado graso asociada a disfunción metabólica (MASLD) como marcador predictivo de remisión de diabetes tras cirugía bariátrica IP JOSE IGNACIO MARTINEZ MONTORO	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA 2023	6.000,00 €	3.000,00 €
113	PI-0040-2024 Obesidad Sarcopénica en la Infancia: Un problema emergente con graves consecuencias. Estudio OSIN RIVERA CUELLO, MERCEDES	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	116.507,65 €	25.327,75 €



114	PI-0070-2024 ESTUDIO A NIVEL DE CÉLULA ÚNICA DE LA RESPUESTA INMUNOLÓGICA SISTÉMICA A LA INGESTA CONTROLADA DE GLUTEN EN LA ENFERMEDAD CELIACA PEDIÁTRICA (CELLiomicS) MARTIN MASOT, RAFAEL	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	96.222,80 €	24.055,70 €
115	PI-0071-2024 Intervención Nutricional GARCÍA ALMEIDA, JOSÉ MANUEL	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	116.463,64 €	25.318,18 €
116	PI-0128-2024 Investigación de los determinantes inmunogenéticos humanos asociados con la resistencia y vulnerabilidad frente a la COVID-19: hacia el diseño de nuevas estrategias de prevención y tratamiento basadas en medicina de precisión JIMENEZ GUARDEÑO, JOSE MANUEL	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	119.999,05 €	29.999,76 €
117	PI-0129-2024 Validación de una versión corta de la herramienta IDC-PAL para su uso en población adulta en Atención Primaria (IDC-Pal-AP). Diseño y estudio de Aceptabilidad de una APP para su uso FERNÁNDEZ LÓPEZ, M <sup>a</sup> AUXILIADORA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	46.046,00 €	10.010,00 €
118	PI-0137-2024 Estudio traslacional del efecto cardiosaludable de la asociación polifenoles-pectina obtenida del alperujo GONZÁLEZ CORREA, JOSÉ ANTONIO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	119.976,05 €	29.994,01 €
119	PI-0141-2024 Cronobiología y cronodisrupción en personas que reciben terapia médica nutricional y su repercusión sobre la calidad de vida de pacientes y cuidadores. Estudio descriptivo y de intervención OLVEIRA FUSTER, GABRIEL	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	102.833,00 €	22.365,87 €
120	PI-0179-2024 triAje Evaluación y optimización del triaje telefónico mediante modelos de Inteligencia Artificial para las demandas en el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias. LUQUE HERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	119.996,76 €	26.086,25 €
121	PI-0185-2024 RUTAS DE SEÑALIZACIÓN CLAVE EN LA PATOGÉNESIS DE LA ENFERMEDAD DE KAWASAKI: HACIA LA VALIDACIÓN DE CTHRC1 COMO MARCADOR DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO ORTIZ GARRIDO, ALMUDENA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	119.772,50 €	26.037,50 €
122	PI-0288-2024 Hacia la diagnosis de la disfunción del tejido adiposo para el manejo personalizado de la obesidad y las enfermedades metabólicas. CLEMENTE POSTIGO, MARIA MERCEDES	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	119.953,05 €	26.076,75 €
123	PI24/00132 Endofenotipado preciso para diagnóstico de alergia a alimentos de origen vegetal, firma de biomarcadores de tolerancia y evaluación de mecanismos en inmunoterapia basada en microagujas. CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	215.000,00 €	17.200,00 €
124	PI24/00245 Evaluación Nutricional, Inflamatoria y Muscular (NIMA) en Pacientes con Cáncer Colorrectal MANUEL MACIAS GONZÁLEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	165.000,00 €	13.200,00 €
125	PI24/00274 Modulando el metabolismo/senescencia microglial como terapia modificadora de la patología tau para la enfermedad de Alzheimer y otras taupatías: una evaluación preclínica. ANTONIA GUTIÉRREZ PÉREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	253.750,00 €	20.300,00 €



126	PI24/00347 Mente sana en un cuerpo sano. El ayuno intermitente como herramienta para el mantenimiento del peso a través de la comunicación intestino-cerebro: explorando la microglia y la microbiota como link fundamental. ISABEL MORENO INDIAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	271.250,00 €	21.700,00 €
127	PI24/00674 Cuarto trimestre de embarazo: perfil de riesgo cardiovascular e implicaciones pronósticas a largo plazo en mujeres con Diabetes Gestacional. Biomarcadores epigenéticos como predictores de riesgo. M <sup>a</sup> SONSOLES MORCILLO ESPINA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	290.000,00 €	23.200,00 €
128	PI24/01193 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA OFRECER SOPORTE PSICOLÓGICO A MUJERES CON CÁNCER DE MAMA Y SUPERVIVIENTES: PROYECTO SERENAPP. IRENE ZARCOS PEDRINACI	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	96.250,00 €	7.700,00 €
129	PI24/01205 Análisis integrado de epigenómica, transcriptómica y exposoma en el contexto del daño hepático inducido por fármacos. RAÚL J. ANDRADE BELLIDO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	150.000,00 €	12.000,00 €
130	PI24/01816 Descifrando el Papel de los Heterocomplejos Y1R en el Deterioro Cognitivo Inducido por el Síndrome Metabólico: Una Vía hacia Nuevos Biomarcadores y Objetivos Terapéuticos. PEDRO JESÚS SERRANO CASTRO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	152.000,00 €	12.160,00 €
131	PI24/01913 En busca del diagnóstico correcto de la alergia a betalactámicos: desde la validación de una herramienta de estratificación del riesgo a un endotipado preciso. MARÍA JOSÉ TORRES JAÉN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	165.000,00 €	13.200,00 €
132	PI24/02114 Generando prácticas basadas en la evidencia para la prevención de la depresión: el proyecto PANGEA JUAN ÁNGEL BELLÓN SAAMEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	87.125,00 €	6.970,00 €
133	AI-01-2024 Desarrollo de una herramienta predictora de respuesta a terapia biológica en niños con enfermedad inflamatoria intestinal SOCIEDAD ANDALUZA DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL	SOCIEDAD ANDALUZA DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL 2024	2.000,00 €	- €
134	SENPE PISENIOR 24_01 Cambios en la microbiota, toxinas urémicas y biomarcadores de inflamación tras tratamiento nutricional personalizado en la enfermedad renal crónica avanzada (Ensayo clínico ERCANUT) SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y METABOLISMO	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y METABOLISMO 2024	9.412,00 €	8.000,00 €
135	SECOT24-01 "KneeChat: Desarrollo de un Chatbot basado en Inteligencia Artificial empleando Metodología Colaborativa para Informar y Apoyar a Pacientes durante el proceso de Artroplastia Total de Rodilla" SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA 2024	6.000,00 €	6.000,00 €



---

## **ANEXO 5**

---

### **Relación de Proyectos Internacionales a gestionar**



## Relación de Proyectos Internacionales/ europeos a gestionar

La siguiente tabla detalla la relación de ayudas europeas a gestionar por FIMABIS a partir de 2025.

La cantidad concedida al SSPA que se indica en la tabla que se muestra a continuación corresponde a la contribución de la Comisión Europea para la duración total del proyecto.

Las ayudas europeas de RRHH (**Marie Curie-ERC**) se relacionan en el **Anexo 6**.

**Nº total de ayudas gestionadas = 29**

**Importe ayudas gestionadas por SSPA= 4.436.525,39€**

**Hospital Regional Universitario de Málaga** (12 ayudas financiadas; 1.823.859,08€ concedido SSPA)

Nº	Título/ IP	Programa/ Programa específico Tema/ Acción Año Convocatoria	Financiado Si/ Pte € concedido SSPA
1	<b>C4C: CONNECT 4 CHLDREN</b> (Esmeralda Núñez)	IMI Call 2017	Si 27.531,00€
2	<b>3TR: Identification of the molecular mechanisms of non-response to treatments, relapses and remission in autoimmune, inflammatory, and allergic conditions</b> (Ricardo Gómez Huelgas)	H2020-HJTI-IMI2-2018-14	Si 143.812,50 €
3	<b>Telehealth Home Support During COVID-19 Confinement for Community-Dwelling Older Adults with Mild Cognitive Impairment or Mild Dementia</b> (Fermín Mayoral)	EU HEALTH AWARD 2021	Si 1.500,00€
4	<b>De rol van autoreactieve T cellen en autoreactieve IgE antilichamen in atopisch eczeem; van het labo naar de patient en terug</b> (Ibon Eguiluz Gracia)	Junior Research Projects 2021 Research Foundation of Flanders	Si 11.500,00€
5	<b>MyDia Mate: The Effectiveness of MyDiaMate, a Self-guided Web-based App for Mental Health in Type 1 Diabetes: a Multinational Randomized Controlled Trial</b> (M <sup>a</sup> Teresa Anarte Ortiz)	Project Concepts 2022-2 Juvenile Diabetes Research Foundation Internacional	Si 142.055,06€
6	<b>ECRAID-Base: European Clinical Research Alliance on Infectious Diseases</b> (Manuel Herrera Gutiérrez)	H2020-SC1-2020	Si 3.750€
7	<b>DADAP: Digitizing and Automating the Diagnostic psychiatric Assessment Process</b> (Marina Romero González)	THCS 2023	Si 124.894,27€
8	<b>MENTOR: Mental Health Together</b> (José Guzmán Parras)	EU4Health 2023	Si 60.553,44€
9	<b>CLIMAIR: Climate change and air contamination: Artificial Intelligence applied on the correlation between air pollutants and non-communicable respiratory diseases in Europe.</b> (Ibón Eguiluz García)	HE-CLUSTER HEALTH-2024	Si 658.499,81€
10	<b>JARED: Joint Action on REspiratory Diseases</b> (Ibón Eguiluz)	EU4Health 2024	Si 275.908€
11	<b>NUTRICIA: NUtritional Therapies for Recovery of Insulin-resistance-mediated Cognitive Impairment and Aging</b> (Fernando Rodríguez de Fonseca)	ERA4Health-NutriBrain 2024	Si 249.954€
12	<b>ALADIN: Algal Lutein Against Decline of Intellectual Nimbleness</b> (María Rosa Bernal López)	ERA4Health-NutriBrain 2024	Si 123.901€





**Hospital Universitario Virgen de la Victoria (11 ayudas financiadas; 2.041.489,86€ concedido SSPA)**

Nº	Título/ IP	Programa/ Programa específico Tema/ Acción Año Convocatoria	Financiado S/Pte € concedido SSPA
1	<b>TransBioLine:</b> Translational Safety Biomarker Pipeline: Enabling development and implementation of novel safety biomarkers in clinical trials and diagnosis of disease / Raúl Andrade	IMI Call 2017	Si 188.946,25 €
2	<b>AFFIRMO:</b> Atrial fibrillation integrated approach in frail, multimorbid, and polymedicated older people (Jorge Rodríguez Capitán)	H2020/SC1-2020	Si 64.096,00€
3	<b>Lifestyle Interventions, metabolites, microbiome, and diabetes risk</b> (Francisco J. Tinahones)	NIH Research Project Grant	Si 12.312,00€
4	<b>halt-RONIN:</b> Discovering chronic inflammation biomarkers that define key stages in the Healthy-to-NASH (non-alcoholic steatohepatitis) transition to inform early prevention and treatment strategies (Raúl J. Andrade)	HE- Cluster 1-Health-2022-2	Si 556.160,00€
5	<b>LIVERaTION:</b> Unravelling the impact of Radiofrequency in liver surgery: the key to decrease local recurrence? (Miriam Rol)	HE-Mission Cancer-2022	Si 180.000,00€
6	<b>ERA4Health:</b> Fostering a European Research Area for Health Research (Miriam Rol)	HE-Cluster Health-2022-2	Si 9.262,00€
7	<b>ORTHOALLOUNION:</b> ORTHOpaedic treatment with Allogeneic combined ATMP in long bone fracture delayed UNION and non-union (Miriam Rol)	HE-Cluster Health-2023-1	Si 50.312,5€
8	<b>MDR in AIS:</b> Minimizing Door to Reperfusion Times in Drip and Ship Model for Patients with Acute Ischemic Stroke (Carlos de la Cruz Cosme)	THCS 2023	Si 125.000€
9	<b>EUnetCCC JA:</b> The European Comprehensive Cancer Centre Network (Antonio Rueda Domínguez)	EU4Health 2024	Si 222.879,86€
10	<b>BRECISE:</b> Biomarker Research and Evaluation for Clinical Implementation and Supporting Systems Enhancement (Bernardo Herreda Imbroda)	IHI-Call 7-2024	Si 397.151,25€
11	<b>Project COMFORT:</b> Patient-Centric Blood Sampling For Improved Healthcare (Manuel Macías González)	IHI-Call 4-2023	Si 235.370€
*	<b>*ORACLE:</b> Optimize risk prediction after myocardial infarction through artificial intelligence and multidimensional evaluation (Francisco Costa)	ERC Starting 2024	Si 1.405.894€

\*ORACLE es una ayuda financiada en el marco de la convocatoria ERC Starting. Según instrucciones del presente Plan de Actuación, estas ayudas se contabilizan en el Anexo 5. Relación de Ayudas de RRHH gestionadas. Dado que, en este caso, ORACLE no financia el contrato del IP y se destina íntegramente a la financiación de un proyecto de investigación, se recoge en esta tabla a modo informativo, pero no se contabiliza como parte del importe concedido al SSPA ni en el número de ayudas gestionadas de proyectos Internacionales/europeos.

**Hospital Universitario Costa del Sol (3 ayudas financiadas; 185.168,45 € concedido SSPA)**

Nº	Título/ IP	Programa/ Programa específico Tema/ Acción Año Convocatoria	Financiado S/Pte € concedido SSPA
1	<b>PROVIDE:</b> Prediction and prevention of cardiovascular diseases in pre-diabetes and diabetes (Jose Javier García Alegría)	EU4Health call 2022	Si 54.662,45 €
2	<b>INTERACT-EUROPE 100</b> (Marilina García Aranda)	EU4Health call 2022	Si 17.976 €
3	<b>ASEPHAI:</b> Developing a pathway to integrate a personalised Far-UVC disinfection system, as a tertiary preventative measure against worsening of patients' health in ICUs. (Silvia Soler Méndez)	THCS 2024	Si 112.530 €



**Distrito de Gestión Sanitaria Málaga-Guadalhorce** (2 ayuda financiada; 274.979,20€ concedido SSPA)

Nº	Título/ IP	Programa/ Programa específico Tema/ Acción Año Convocatoria	Financiado S/Pte € concedido SSPA
1	<b>STOP IATRO:</b> Start Therapeutic OPTimisation and IATROgenesis prevention on Older People (Francisca Leiva)	INTERREG SUDOE 2023	Si 126.067,2 €
2	<b>TEIDE:</b> Tailored Exercise Interventions for Dementia prEvention: bridging research evidence and primary care practice (Juan Ángel Bellón)	ERA4Health-NutriBrain 2024	Si 148.912€

**Centro de Emergencias Sanitarias 061** (1 ayudas financiadas; 111.028,8 € concedido SSPA)

Nº	Título/ IP	Programa/ Programa específico Tema/ Acción Año Convocatoria	Financiado S/Pte € concedido SSPA
1	<b>ProCure;</b> Public Procurement Assessment in the Healthcare sector (Jose María Carrascosa Ortega)	EU4Health call 2022	Si 111.028,8 €



---

## ANEXO 6

---

### Relación de Ayudas de RRHH a gestionar



## Relación de Ayudas de Recursos Humanos a gestionar en 2025

A continuación, se relacionan las **Ayudas de RRHH** encaminadas a incrementar y reforzar el potencial humano en el ámbito de I+D+i en Salud, a través de acciones de formación predoctoral y postdoctoral, contrataciones y programas de estabilización e intensificación.

**Nº total de ayudas = 125**

**Importe total concedido = 18.848.435,57€**

**Nº de investigadores contratados= 116**

**Importe 2025 = 3.717.475,55€**

- **IBIMA** (125 ayudas; 18.848.435,57€ concedido; 116 investigadores contratados, 3.717.475,55€ gestionado en 2024)

Nº	Programa /Investigador Contratado	Financiador /Año Convocatoria	€ Concedido	€ 2.024
1	ERC Starting/ Francesco Costa (Investigador NO contratado por esta ayuda)	UNIÓN EUROPEA /ERC STARTING 2024	1.405.894 €	No se establece importe por anualidad
2	MARIE S. CURIE ACTION, POSTDOCTORAL FELLOWSHIP 2022 / CARLOS ARANDA	UNIÓN EUROPEA /HE-MSCA-PF-2022	181.152,96 €	67.932,36 €
3	MARIE S. CURIE ACTION, POSTDOCTORAL FELLOWSHIP 2023 / TERESITA DE JESÚS BELLO GONZÁLEZ	UNIÓN EUROPEA /HE-MSCA-PF-2023	181.152,96 €	69.793,47 €
4	MARIE S. CURIE ACTION, POSTDOCTORAL FELLOWSHIP 2023 / LIIDIA ZHYTNIK	UNIÓN EUROPEA /HE-MSCA-PF-2023	226.441,20 €	70.776,48 €
5	C-0028-2018 Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades de Gestión Clínica del Servicio Andaluz de Salud 2018. Acción C. Vinculación de investigadores a las UGC del SAS. Programa Nicola Monardes. Lourdes Garrido	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UGC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2018	244.788,00 €	66.225,41 €
6	MS19/00068 Contrato Miguel Servet Patricia Rivera González	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2019	202.500,00 €	12.487,51 €
7	C1-0049-2019 SOLICITUD PARA EL PROGRAMA NICOLÁS MONARDES, CONVOCATORIA 2019 FRANCISCO JAVIER PAVÓN	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UGC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2019	503.928,00 €	62.991,03 €
8	CP20-00060 Contratos Miguel Servet 2020 Almudena Ortega Gomez	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2020	202.500,00 €	40.500,00 €
9	CP20-00066 Contratos Miguel Servet 2020 Carolina Gutierrez Repiso	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2020	202.500,00 €	40.500,00 €
10	IFI20/00034 Contratos I-PFIS: Doctorados IIS-Empresa en ciencias y tecnologías de la salud. Candidato: Marina Padial Barranco, Jefe de Grupo: Gabriel Olveira Fuster	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS I-PFIS: DOCTORADOS IIS-EMPRESA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD 2020	82.400,00 €	3.433,30 €
11	RC-0005-2020 Renovación de la Acción C (Programa Nicolás Monardes) de la Convocatoria 2016. EDUARDO GARCÍA FUENTES	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) DE LA CONVOCATORIA 2016	314.955,00 €	63.374,00 €



12	RC-0006-2020 Renovación de la Acción C (Programa Nicolás Monardes) de la Convocatoria 2016. RAJAA EL BEKAY RIZKY	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) DE LA CONVOCATORIA 2016	305.985,00 €	63.259,07 €
13	C1-0005-2020_Solicitud para el programa Nicolás Monarde. Convocatoria 2020 MARÍA ROSA BERNAL LÓPEZ	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2020	251.964,00 €	62.991,00 €
14	MS21/00021 Contrato Miguel Servet 2021 Juan Manuel Decara del Olmo	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2021	268.600,00 €	40.500,00 €
15	CPII21-00013 Contratos Miguel Servet Tipo II 2021 Isabel Moreno Indias	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO II 2021	101.250,00 €	12.793,08 €
16	RC-0004-2021 Renovación II del Programa Nicolás Monardes 2013. Cristobalina Mayorga	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) DE LA CONVOCATORIA 2013	314.955,00 €	62.991,00 €
17	RC-0001-2021 Renovación II del Programa Nicolás Monardo 2013. Francisco Javier Bermúdez Silva	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) DE LA CONVOCATORIA 2013	221.900,00 €	56.426,58 €
18	RC-0002-2021 Renovación II del Proyecto Nicolás Monardes 2013. Guillermo Estivill Torrús	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) DE LA CONVOCATORIA 2013	221.900,00 €	56.426,58 €
19	RC-0003-2021 Renovación II del Programa Nicolás Monardes 2013. Gemma Rojo Martínez	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) DE LA CONVOCATORIA 2013	244.788,00 €	62.613,76 €
20	CD21-00131 Contratos Sara Borrell 2021 Libia Alejandra Garcia Flores jefe de grupo Manuel Macías González	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2021	95.000,00 €	20.966,66 €
21	CD21-00164 Contratos Sara Borrell 2021 Daniel Castellano Castillo jefe de grupo Emilio Alba Conejo	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2021	95.000,00 €	35.000,00 €
22	CD21-00198 Contratos Sara Borrell 2021 Marina Villanueva jefe de grupo Maria Isabel Lucena Gonzalez	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2021	95.000,00 €	35.000,00 €
23	JR21/00024 Contratos Juan Rodes 2021 Natalia Isabel Pérez Sánchez	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS JUAN RODÉS 2021	180.000,00 €	- €
24	JR21-00066 Contratos Juan Rodes 2021 Judith Adriana Sanabria Cabrera	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS JUAN RODÉS 2021	180.000,00 €	- €
25	FI21-00040 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. Wasima Oualla Bachiri jefe de grupo Gemma Rojo Martínez.	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	89.900,00 €	35.770,00 €
26	FI21/00116: Contrato PFIS 2021 Pablo Torres Fernández. Jefe de grupo: Maria Isabel Montañez Vega.	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	119.567,00 €	35.770,00 €
27	FI21/00274 Contratos predoctorales de formación en investigación en salud. Isabel María Jiménez Sánchez jefe de grupo Inmaculada Doña Diaz .	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021	119.567,00 €	35.770,00 €



28	IFI21/00024: Contratos I-PFIS 2021 Beatriz Pacheco Sánchez. Jefe de grupo: Fernando Rodríguez de Fonseca	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS i-PFIS: DOCTORADOS IIS-EMPRESA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD 2021	89.900,00 €	26.900,00 €
29	PREDOC_01691 Integración de ómicas para la identificación de marcadores predictivos de respuesta a inmunoterapia del cáncer.	AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN PREDOCTORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN POR LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO 2021	102.420,00 €	22.719,00 €
30	PREDOC_02151. Impacto de las medidas de aislamiento por COVID-19 en personas mayores con deterioro cognitivo y sus cuidadores.	AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN PREDOCTORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN POR LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO 2021	102.420,00 €	9.071,94 €
31	POSTDOC-21-00620 Incorporación de ayudas posdoctorales. Candidato: Sonia Conejo Cerón Jefe de equipo: Juan Angel Bellon Saameño	PAIDI 2020 – AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR POR PARTE DE LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO 2021	124.704,00 €	10.682,73 €
32	RC-0008-2021 Renovación I Acción C (Programa Nicolás Monardes) Convocatoria 2017. IP: Sonsoles Morecillo	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) DE LA CONVOCATORIA 2017	428.379,00 €	61.197,00 €
33	RC-0009-2021 Renovación I Acción C (Programa Nicolás Monardes) Convocatoria 2017. IP: Isabel Barragán	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) DE LA CONVOCATORIA 2017	503.928,00 €	62.991,00 €
34	PTA2020-019744 AYUDAS PERSONAL TÉCNICO DE APOYO . ECAI NANOIMAGEN. IBIMA PLATAFORMA BIONAND. CANDIDATA: MÓNICA FEIJÓO CUARESMA	AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) 2020	28.000,00 €	1.166,67 €
35	GIS22-00015 Contratos de Gestión en Investigación en Salud en IIS acreditados 2022	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS DE GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD EN LOS IIS ACREDITADOS 2022	80.700,00 €	26.900,00 €
36	CPII22-00013 Contratos Miguel Servet Tipo II 2022 Mora Murri	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO II 2022	101.250,00 €	22.500,00 €
37	MS22-00033 Contrato Miguel Servet 2022_Virginia Mela Rivas	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2022	268.600,00 €	40.500,00 €
38	MS22-00050 Contrato Miguel Servet 2022. IP Carlos Lopez	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2022	268.600,00 €	40.500,00 €
39	RF2-0004-2022 Vinculación de Técnicos a las Estructuras Comunes de Apoyo a la Investigación. Renovación de los refuerzos de la actividad investigadora cuyas ayudas vencen en 2022 Tecnio Superior: Rafael Maldonado	RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS DE LA CONVOCATORIA 2013	84.000,00 €	21.000,00 €
40	CD22/00112 Contrato Sara Borrell_Patricia Diez Echave_Jefe de Grupo Maria Jose Torres Jaen.	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2022	95.000,00 €	35.000,00 €



41	CD22/00144 Contrato Sara Borrell_Violeta Heras Dominguez_Jefe de Grupo Francisco Jose Tinahones Madueño.	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2022	95.000,00 €	35.000,00 €
42	CM22/00225 Contrato Rio Hortega 2022 Miguel Angel Perez Velasco_Jefe de Grupo Luis Miguel Perez Belmonte.	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2022	65.000,00 €	- €
43	MS22-00096 Contrato Miguel Servet 2022. IP Patricia Ruiz Limon.	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2022	268.600,00 €	40.500,00 €
44	RBL-0004-1905 Generacion de nuevos ingredientes y alimentos beneficiosos dirigidos a condiciones de riesgo y al bienestar global de personas con cáncer colorrectal-acrónimo Tératrofo. Efecto coadyuvante en pacientes con tratamiento quimioterápico. FRANCISCO JOSE SÁNCHEZ TORRALVO	RENOVACIÓN DE LA ACCIÓN B (REFUERZOS DE LARGA DURACIÓN) DE LA CONVOCATORIA 2012	200.567,20 €	- €
45	FI22/00106 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN: María Del Carmen Martín Astorga IP: Cristobalina Mayorga	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022	89.900,00 €	21.800,00 €
46	FI22/00199 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN Jose Antonio Céspedes Lago IP: Maria Jose Torres Jaen	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022	89.900,00 €	21.800,00 €
47	FI22/00294 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN: María de los Ángeles Silva Soto IP Rosa Bernal Lopez	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 (CON SS)	119.567,00 €	28.994,00 €
48	FI22-00221 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN: Carmen María Garrido González IP: Juan Ángel Bellón Saameño	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022	89.900,00 €	21.800,00 €
49	FI22-00193 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN: Alba Subiri Verdugo IP Isabel Morneo Indias	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 (CON SS)	119.567,00 €	28.994,00 €
50	JR22/00048 Contratos Juan Rodes 2022 Almudena Testera Montes	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS JUAN RODÉS 2022	180.000,00 €	- €
51	JR22-00067 Contratos Juan Rodes 2022 Victor Manuel Becerra Muñoz	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS JUAN RODÉS 2022	180.000,00 €	- €
52	B-0007-2022 SAS 2022-REFUERZO CON RRHH DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UC DEL SAS - ACCIONES B-GBOGAS	ACCIÓN B. INCORPORACIÓN A LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE PROFESIONALES CLÍNICOS-INVESTIGADORES 2022	227.176,00 €	- €



53	C1-0005-2022 PROGRAMA NICOLÁS MONARDES, CONVOCATORIA 2022. CANDIDATA ANTONIA MARIA SERRANO CRIADO. CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN LIPÍDICOS ASOCIADOS A LA COMORBILIDAD PSIQUIÁTRICA EN LOS TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIAS: IDENTIFICACIÓN DE BIOMARCADORES Y DIANAS TERAPÉUTICAS.	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2022	251.964,00 €	62.991,00 €
54	C1-0006-2022 PROGRAMA NICOLÁS MONARDES, CONVOCATORIA 2022. CANDIDATO JOSE ANTONIO CORNEJO. Mecanismos moleculares y base genética de las reacciones de hipersensibilidad a anti-inflamatorios no esteroideos.	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2022	251.964,00 €	62.991,00 €
55	F2-0026-2022 MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ECAI: ORGANIZACIÓN, RECURSOS Y ACTIVIDAD DE LA ECAI. ANDRES GONZÁLEZ JIMENEZ	VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ESTRUCTURAS COMUNES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN 2022.	165.600,00 €	41.400,00 €
56	IHMC22/00011 Impact of lipid stress on sperm cytoskeleton: -omic study and damage reversal strategy through diet ESTEFANÍA SAEZ LANCELLOTTI	SELLO DE EXCELENCIA ISCIII-HEALTH 2022	158.428,30 €	14.506,12 €
57	RYC2021-034536-I Contrato Ramon y Cajal. Juan Luis Paris	AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2021	194.350,00 €	35.450,00 €
58	PREDOC-003-2023 Caracterización de la vasculatura tumoral linfática y descubrimiento de prometedoras dianas terapéuticas. CRISTINA VIUDEZ PAREJA	AYUDAS PREDOCTORALES AECC 2023	100.600,00 €	24.500,00 €
59	MA-INV-0031-2022-01 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:María José Torres	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
60	MA-INV-0031-2022-02 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP: Francisco Tinahones Madueño	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
61	MA-INV-0031-2022-03 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Gabriel Oliveira Fuster	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
62	MA-INV-0031-2022-04 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Eduardo García Fuentes	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
63	MA-INV-0031-2022-05 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP: Guillermo Estivill - Eduardo Blanco Calvo	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
64	MA-INV-0031-2022-06 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Javier Marquez	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
65	MA-INV-0031-2022-07 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Francisco Javier Pavón	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
66	MA-INV-0031-2022-08 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Antonia Serrano	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
67	MA-INV-0031-2022-09 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €





	apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Fermin Mayoral			
68	MA-INV-0031-2022-10 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Juan Ángel Bellón	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
69	MA-INV-0031-2022-11 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP: Iván Durán	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
70	MA-INV-0031-2022-12 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP: Melissa García	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
71	MA-INV-0031-2022-13 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP: Elena González Muñoz	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
72	MA-INV-0031-2022-14 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP: Isabel Barragan	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
73	MA-INV-0031-2022-17 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Pedro Valdivielso - María José Ariza	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
74	MA-INV-0031-2022-18 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Antonia Gutierrez	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
75	MA-INV-0031-2022-19 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Ezequiel Perez-Inestrosa	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
76	MA-INV-0031-2022-20 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Miguel Angel Medina	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
77	MA-INV-0031-2022-21 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP:Antonio Cuesta	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
78	MA-INV-0031-2022-22 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP: Ezequiel López Rubio.	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
79	MA-INV-0031-2022-23 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP: Francisco Ángel Moreno Dueñas	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
80	MA-INV-0031-2022-24 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP: Zaida Diaz	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
81	MA-INV-0031-2022-25 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP: Antonio Jesús Jiménez Lara	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
82	MA-INV-0031-2022-26 Contratos de jóvenes investigadores y técnicos de apoyo de I+D+i. Programa Investigo. IP: Borja Fernández Corujo	PROGRAMA INVESTIGO 2022	33.108,84 €	15.174,89 €
83	SEOM23-RT-01 MAPS-LUNG: Multi-modal and Multi-scale Modeling based on Artificial Intelligence Pathways and Spatial sequencing to reveal Lung	BECAS DE RETORNO DE INVESTIGADORES JÓVENES 2023	30.000,00 €	30.000,00 €



	Cancer Metastatic Landscape. JOSE CARLOS BENÍTEZ MONTAÑÉS			
84	AECC_JUNIOR_01_Validación de marcadores y nuevas dianas de tratamiento en cáncer urotelia. Candidato. Fernando Alberca	CLÍNICO JUNIOR EN EL TERRITORIO AECC 2023	140.000,00 €	- €
85	RC1-0001-2023 Renovación II del Programa Nicolás Monardes 2023.	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2023 - FASE 1	503.928,00 €	62.991,00 €
86	RC1-0002-2023 Renovación II del Programa Nicolás Monardes 2023	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2023 - FASE 1	503.928,00 €	62.991,00 €
87	MS23/00088 Contrato Miguel Servet 2023 Cristina Rodriguez Diaz	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2023	268.600,00 €	40.500,00 €
88	JR23/00039 Contratos Juan Rodes 2023 Marina Labella Alvarez	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS JUAN RODES 2023	246.100,00 €	- €
89	CM23/00151_Contrato Rio Hortega 2023_IP:Rocio Saenz de Santa Maria Garcia_Jefe de grupo: Maria Jose Torres Jaen	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2023	65.000,00 €	- €
90	CM23/00092 Contrato Rio Hortega 2023_ Guillermo Bentabol Ramos_Jefe de Grupo: Carmen Rondon Segovia	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2023	65.000,00 €	- €
91	CM23-00103 Contrato Rio Hortega 2023_ Irene Diaz Alberola_ jefe de grupo: Maria Isabel Lucena Gonzalez.	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2023	65.000,00 €	- €
92	CM23-00126 Contrato Rio Hortega 2023_ Juan Pedro Toro Ortiz_Jefe de Grupo:Raul Jesús Andrade Bellido	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2023	65.000,00 €	- €
93	CM23/00130 Contrato Rio Hortega 2023_ Marta Libertad Andugar Moreno.Jefe de Grupo: Cristobalina Mayorga Mayorga	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2023	65.000,00 €	- €
94	CM23/00150 Contrato Rio Hortega 2023_ Yolanda Lopez Moreno_Jefe de Grupo: Fernando Rodriguez de Fonseca	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2023	65.000,00 €	- €
95	CD23-00082 Contrato Sara Borrell 2023_Arkaitz Mucientes Ruiz_Jefe de grupo: Antonio Fernandez Nebro	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2023	95.000,00 €	30.000,00 €
96	CD23-00096 Contrato Sara Borrell 2023_Maria Rodriguez Garcia_Jefe de grupo: Juan Angel Bellon.	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2023	95.000,00 €	30.000,00 €
97	CD23-00110 Contrato Sara Borrell 2023_Alicia Gonzalez Gonzalez_Jefe de Grupo: Jose Carlos Fernandez Garcia	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2023	95.000,00 €	30.000,00 €
98	CD23-00111 Contrato Sara Borrell 2023_Daniel Hinojosa-Nogueira_Jefe de Grupo: Isabel Moreno Indias	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2023	95.000,00 €	30.000,00 €
99	CD23/00117 Contrato Sara Borrell 2023_Antonio Jesus Ruiz Malagon_Jefe de Grupo:Eduardo Garcia Fuentes	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2023	95.000,00 €	30.000,00 €
100	FI23-00016 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud.BN: ADA DEL MAR CARMONA SEGOVIA. IP:MANUEL FRANCISCO JIMENEZ NAVARRO.	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023	89.900,00 €	20.600,00 €
101	FI23/00027 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud,BN: CLARA ENCARNACION LEBRON MARTIN. IP:GADOR BOGAS HERRERA	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN	119.567,00 €	27.398,00 €



		INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023 (CON SS)		
102	FI23-00084 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN:JOSE MANUEL LISBONA MONTAÑEZ_IP:ANTONIO FERNANDEZ NEBRO.	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023	89.900,00 €	20.600,00 €
103	FI23-00104 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN: GEMA GOMEZ CASADO.IP:ALMUDENA ORTEGA GOMEZ.	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023 (CON SS)	119.567,00 €	27.398,00 €
104	RBL-0001-2023 Renovación 2023 Acción B-Refuerzos de larga duración PATRICIA URBANEJA ROMERO	RENOVACIÓN DE LA ACCIÓN B - REFUREZO DE LARGA DURACIÓN 2013	90.000,00 €	- €
105	RBL-0002-2023 Renovación 2023 Acción B-Refuerzos de larga duración PAOLA ELVIRA PALAO OCHARAN	RENOVACIÓN DE LA ACCIÓN B - REFUREZO DE LARGA DURACIÓN 2013	90.000,00 €	- €
106	B-0007-2023 Refuerzo con RRHH de la actividad investigadora en las UC del SAS - Acción B Ibon Eguluz	ACCIÓN B. INCORPORACIÓN A LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE PROFESIONALES CLÍNICOS-INVESTIGADORES 2023	227.176,00 €	- €
107	RF2-0002-2023 SOLICITUD PARA LA VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A LAS ESTRUCTURAS COMUNES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (ECAI) DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS), Gloria Luque	RENOVACIÓN TECNICOS VINCULADOS A ECAIS 2023	149.600,00 €	37.400,00 €
108	RF2-0003-2023 SOLICITUD PARA LA VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A LAS ESTRUCTURAS COMUNES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (ECAI) DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) Tatiana Diaz Cordoba	RENOVACIÓN TECNICOS VINCULADOS A ECAIS 2023	165.600,00 €	41.400,00 €
109	C1-0003-2023 PROGRAMA NICOLAS MONARDE CONVOCATORIA 2023_CANDIDATO FRANCISCO OLIVER MARTOS_ Farmacogenómica y toxocogenómica de precisión en Oncología	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2023	251.964,00 €	62.991,00 €
110	C1-0005-2023 PROGRAMA NICOLAS MONARDE CONVOCATORIA 2023_CANDIDATA FRANCISCA RODRIGUEZ PACHECO.	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2023	221.900,00 €	55.475,00 €
111	C1-0007-2023 Programa Nicolas Monarde Convocatoria 2023_Candidata: Adriana Ariza Veguillas. Optimización del diagnóstico de las enfermedades alérgicas a fármacos: antibióticos betalactámicos y agentes quimioterapéuticos.	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2023	244.788,00 €	61.197,00 €
112	FPU22-04269 CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO-FPU 2022. CANDIDATA: MARIA CRISTINA GONZALEZ MONROY	CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO-FPU 2022	109.876,79 €	24.823,44 €



113	PID2022-1401690B-C21 AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL-PREP2022-000511	AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES 2022	111.758,00 €	29.349,00 €
114	PID2022-1427810A-I00 AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL	AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES 2022	111.758,00 €	29.349,00 €
115	CNS2023-145123-RHH Contrato.Papel del sistema inmune innato en alergia a alimentos y en la inducción de tolerancia específica. (INNA-TOOLS)	AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA 2023	32.000,00 €	32.000,00 €
116	CNS2023-145619-RRHH Contrato Nanopartículas de ARNm para inmunoterapia inductora de tolerancia en alergia (mRNA-TOLERANCE)	AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA 2023	32.000,00 €	32.000,00 €
117	RF2-0004-2024 RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS 2024. IP:ANTONIO RODRIGUEZ ACOSTA	RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS 2024	165.600,00 €	41.400,00 €
118	RF2-0005-2024 RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS 2024. IP:DANIEL ALAMEDA	RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS 2024	165.600,00 €	41.400,00 €
119	RHE-0039-2024 BIOMARCADORES EN SANGRE Y PARÁMETROS DE IMAGEN CARDÍACA PARA EL DIAGNÓSTICO PRECOZ DE CARDIOPATÍA ISQUÉMICA EN PACIENTES DE EDAD AVANZADA-ANA ISABEL MOLINA RAMOS	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DE LOS CENTROS SANITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SSPA 2024	178.362,00 €	89.181,00 €
120	RHE-0038-2024 MEDICINA PERSONALIZADA EN ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICA PREVALENTES. ESTUDIO DE BIOMARCADORES Y MARCADORES ECOLÓGICOS.VIYEI KISHORE DOULATRAM	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DE LOS CENTROS SANITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SSPA 2024	178.362,00 €	89.181,00 €
121	RHJ-0024-2024 Intervención transdiagnóstica a través de una app para la prevención de los problemas de ansiedad, depresión y consumo problemático de sustancias en población joven adulta MARIA FLORES LOPEZ	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DE LOS CENTROS SANITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SSPA 2024	139.914,00 €	69.957,00 €
122	RHJ-0043-2024 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA ONLINE DE PSICOTERAPIA PARA LA PREVENCIÓN EN LA SALUD MENTAL DE LOS PROFESIONALES SOCIO-SANITARIOS EN EL SISTEMA ANDALUZ DE SALUD. GLORIA GUERRERO PERTIÑEZ	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DE LOS CENTROS SANITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SSPA 2024	125.514,00 €	62.757,00 €
123	RHJ-0052-2024 Hepatotoxicidad inducida por fármacos, DILI, biomarcadores, reprogramación directa, high content screening, modelos in vitro MARINA VILLANUEVA PAZ	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DE LOS CENTROS SANITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SSPA 2024	102.388,00 €	51.194,00 €
124	RYC2023-044231-I Contrato Ramon y Cajal. ADRIANA ARIZA VEGUILLAS	AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2023	201.800,00 €	61.800,00 €
125	RYC2023-044581-I Contrato Ramon y Cajal. IÑAKI COMINO MÉNDEZ	AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2023	201.800,00 €	61.800,00 €



---

## **ANEXO 7**

---

### **Donaciones y Convenios de Mecenazgo**



## Donaciones y Convenios de Mecenazgo

- **Donación:** Acto de liberalidad mediante el cual una persona física o jurídica, donante, dispone gratuitamente de una cosa (por ejemplo, dinero, bienes inmuebles, etc.) a favor de otra, donatario, que la acepta. Puede realizarse a través de un acuerdo entre personas vivas o de testamento. Si la entidad sin fines lucrativos que recibe la donación está acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al **mecenazgo**, el donante disfrutará de los incentivos fiscales recogidos en dicha Ley. Para ello se emitirá el certificado de donación por parte del donatario.

La entidad utilizará el bien donado para el cumplimiento de sus **fines fundacionales, bien para sus fines generales de investigación o bien para un proyecto de investigación concreto**, si así se hubiera establecido por el donante.

- **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general):** se entenderá por convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, a los efectos previstos de Ley 49/2002, aquel por el cual las entidades a que se refiere el artículo 16, a cambio de una ayuda económica para la realización de las actividades que efectúen en cumplimiento del objeto o finalidad específica de la entidad, se comprometen por escrito a difundir, por cualquier medio, la participación del colaborador en dichas actividades (nada más). Este tipo de convenio es considerado una forma de mecenazgo.

El mecenazgo tiene como objetivo la promoción de valores y adquisición de reconocimiento. Suele buscar una proyección de seriedad, solidez, confianza, entre quien asume el mecenazgo y la organización. No se debe confundir estos convenios con contratos de patrocinio de tipo publicidad, que se englobarían en las prestaciones de servicio.

Para comienzo del ejercicio 2025 se espera formalizar los siguientes convenios sujetos al art. 25 de la Ley 49/2002 de Mecenazgo:

REF.	CÓD.	ENTIDAD	DETALLE	IMPORTE TOTAL
C	24272	NESTLE ESPAÑA S.A.	Convenio de colaboración para el proyecto "Evaluación pre y postquirúrgica del estado nutricional en pacientes con neoplasia de esófago. Implantación de un protocolo de cribado, valoración e intervención nutricional pre y postquirúrgico"	10.000,00€
C	24274	NOVARTIS	Colaboración para la puesta en marcha de proyecto de innovación asistencial: "Mejora de procesos en la Atención farmacéutica en pacientes externos"	1.350€





C	24298	ABBVIE	Convenio de colaboración en el marco del proyecto Soludable	Por determinar
C	24311	ROVI	Convenio para la financiación del estudio: "Test viscoelásticos y estudio in vitro del efecto de la terapia anticoagulante en los pacientes con linfoma agresivo"	20.000,00€
C	24328	ASTELLAS PHARMA S.A.	Convenio de colaboración de test diagnósticos CLD 18.2 de la unidad de anatomía patológica	5.000,00€
C	24341	ABBVIE	Convenio de colaboración en el proyecto para la mejora de la atención a los pacientes con enfermedades inmunomediadas. En concreto para la contratación de un enfermero.	30.000,00€
C	24353	JANSSEN	Convenio para apoyar el programa de contratación de personal investigador de IBIMA	140.000,00€
C	24355	ASTELLAS PHARMA S.A.	Colaboración actividad metodología "link en trasplante renal"	Por determinar
C	24359	GILEAD	Convenio para regular la concesión de una "Beca Micro 24: Proyectos de microeliminación de hepatitis C y diagnóstico y vinculación al Sistema Nacional de Salud de pacientes con hepatitis D".	16.022,00€
C	24377	MEDTRONIC	Ayuda para la colaboración de un programa de formación en Arritmias	20.000,00€
C	24381	ANGELINI PHARMA	Colaboración para la redacción y análisis estadísticos de manuscritos	15.000,00€
C	24387	BEIGENE ESP S.L.U.	Adenda al convenio C23448	10.000,00€
C	24390	SANED	Convenio de colaboración para fomentar la formación en procesos innovadores de las Unidades de Referencia en Cardiología para Médicos de Atención Primaria.	6.000,00€

Asimismo, ya está en marcha la formalización de las siguientes donaciones cuya realización efectiva se espera que se produzca a comienzos de 2025:

CÓD.	DONANTE	DETALLE	IMPORTE
D24042	CHIESI ESPAÑA S.A.U.	Donación para respaldar los objetivos fundacionales de FIMABIS con un enfoque específico en contribuir y proporcionar apoyo a las líneas de investigación del grupo IBIMA AE-11 Nefrología y Trasplante Renal, destinadas a las mejoras de la adherencia en los pacientes trasplantados en la unidad clínica de nefrología del HURM	4.000,00 €
D24050	MARBELLA CHESS CLUB	Donación para el desarrollo de terapias de precisión basadas en nanocarriers contra tumores resistentes.	524,36€
D24052	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA S.A (ITEM)	Concesión de una beca de estudios en investigación de la arritmia	25.000,00€
D24067	LEO PHARMA	Donación para fomentar la investigación en el servicio de dermatología	600,00€
D24069	CSA TÉCNICAS MÉDICAS	Donación para el desarrollo del Proyecto EFICAZ	13.434,56€





---

D24072	FRESENIUS	Donación para colaborar en el desarrollo del proyecto sobre abordaje nutricional de pacientes oncológicos	7.778,00€
--------	-----------	---	-----------

---

## ANEXO 8

---

### Acuerdos de Colaboración



## Acuerdos de colaboración con otras entidades para el desarrollo de las actividades

A continuación, se muestran algunos acuerdos de colaboración que se espera formalizar a principios del ejercicio 2025:

REF.	CÓD.	ENTIDAD	DETALLE	IMPORTE TOTAL
AC	24375	SANDOZ	Renovación de acuerdo para el desarrollo del proyecto Adhierte	Pendiente presupuesto
MTA	24383	BIOBANK SVERIGE	Acuerdo para la transferencia de muestras	Sin corriente económica
AC	24366	CIBER	Cesión de equipos	Sin corriente económica
AC	24367	GUARD Consortium	Acuerdo para soporte de gestión para la atracción de estudios clínicos	Sin corriente económica